CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME MENSUAL N°1

DEL 10 DE FEBRERO AL 25 DE ABRIL DE 2025

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA N°1

CONTRATO DE OBRA No. COP-1720-2024

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR



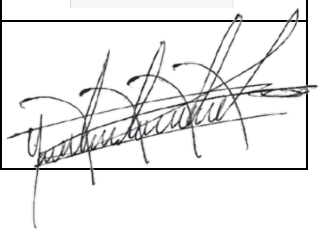
PERIODO: DEL 10 DE FEBRERO AL 25 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE ABRIL DE 2025

BOGOTÁ D.C.

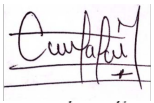
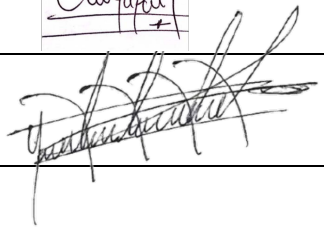
CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
00	10/04/2025	Creación del documento	**Observado**
01	02/05/2025	Ajustes al documento según observaciones de interventoría	Aprobado

CONTROL DE APROBACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Arq. Daniela Triana	Residente técnica	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. Yeison Cárdenas	Director de obra	

VALIDACIONES DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

Por constructor	Cargo	Nombre	Firma
Elaboró	Residente de obra	Daniela Triana	
	Profesional Especializado	Jennifer Luda Sánchez Londoño	
	Profesional SISOMA	Gerardo A. Barón	
	Residente Social	Camila Arias	
Aprobó	Director	Yeison Cárdenas	

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTENIDO

1. Introducción 14
2. Objetivos 15
2.1. Objetivo general 15
2.2. Objetivos específicos 15
3. Localización del proyecto 16
3.1. Territorio de Ciudad Bolívar – Historia 16
3.1.1. Límites 17
3.1.2. Ficha técnica Localidad de Ciudad Bolívar 17
3.2. Territorio rural 17
3.3. Información poblacional 18
CAPITULO N°1 – PREDIAGNÓSTICO 21
4.1. Información general del contrato de obra 21
4.2. Aspectos legales y revisión de pólizas 22
4.3. Aspectos financieros 23
4.4. Personal aprobado del contratista. 23
4.5. Seguimiento al plan de calidad del contratista de obra 25
4.5.1. Objetivos de calidad 25
4.5.2. Metodología para el logro de los objetivos de la calidad 25
4.5.3. Control de calidad de los productos 26
4.5.4. Comités de seguimiento 26
4.5.5. Control de información documentada 26
4.5.5.1. Comunicaciones 27
4.5.6. Recursos humanos 29
4.5.7. Infraestructura y ambiente de trabajo 29
5. Descripción de los trabajos realizados 30
5.1. Componente técnico 30
5.1.1. Primer frente de trabajo - vereda mochuelo alto 31
5.1.1.1. Yeni Paola Montoya Diaz 32
5.1.1.2. Isabel Rodríguez Martínez 33
5.1.1.3. Clara Helena Marentes 35

5.1.1.4. Rafael Antonio Gutiérrez Leal 36
5.1.1.5. Andrés Giovanni Castiblanco 37
5.1.1.6. Romualdo Cruz Abril 38
5.1.2. Segundo frente de trabajo - vereda pasquilla 40
5.1.2.1. Laura Estefanía Aponte Sanabria 41
5.1.2.2. Rosaura Villarraga De Suarez 42
5.1.2.3. Beatriz Vanegas Sánchez 44
5.1.2.4. Eduin Yon Faber Rodríguez 45
5.1.2.5. Víctor Elías Gaona Chávez 46
5.1.2.6. Duván Leonardo Chávez 47
5.1.3. Tercer frente de trabajo - vereda quiba alta 49
5.1.3.1. Wilmer Diaz Páez 50
5.1.3.2. German Pedraza 52
5.1.3.4. Luis Alfredo Diaz Martínez 53
5.1.3.5. Jacoba Martínez Martínez 54
5.1.3.5. Virginia Pedraza 55
5.1.3.6. Aura Consuelo Rodríguez Pedraza 56
5.1.4. Cuarto frente de trabajo - vereda pasquilla 57
5.1.4.1. Flor Marina Moya Marentes 58
5.1.4.2. Cesar Andrés Moya Marentes 59
5.1.4.3. Esperanza Párraga 60
5.1.4.4. Álvaro Rodríguez 61
5.2. Componente social 63
5.2.4. Estrategias del plan de gestión social para la ejecución de las obras de mejoramiento y adecuación de viviendas en la localidad. 63
5.2.4.1. Punto de Atención a la Comunidad 63
5.2.4.2. Socialización 64
5.2.4.2.1. Reunión de inicio 65
5.2.4.2.2. Reunión de avance 66
5.2.4.2.3. Reunión de finalización 66
5.2.4.3. Validación 66
5.2.4.4. Historias de vida 76

5.2.4.5. Atención de PQRS 76
5.2.4.6. Actas de vecindad 76
5.2.4.6.1. Actas de vecindad de inicio 76
5.2.4.6.2. Actas de vecindad de cierre 78
5.2.5. Programa de divulgación e información a la comunidad 78
5.2.6. Reportes 79
5.2.6.1. Informe semanal 79
5.2.6.2. Informe mensual 80
5.2.7. Conclusiones y recomendaciones 80
5.3. Componente SISOMA 81
5.3.4. Plan De Salud Y Seguridad En El Trabajo – SST 81
5.3.4.1. Documentación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024 83
5.3.4.2. Ingreso y listado de personal, afiliaciones, pago de seguridad social 84
5.3.4.3. Inducción, capacitación y charlas de seguridad 86
5.3.4.4. Medicina preventiva y del trabajo 88
5.3.4.5. Exámenes médicos ocupacionales 89
5.3.4.6. Registro de enfermedad laboral 89
5.3.4.7. Reporte de cumplimiento de indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el trabajo 89
5.3.4.8. Primeros auxilios 94
5.3.4.9. Ausentismos 95
5.3.4.10. Pausas activas 97
5.3.4.11. Punto de hidratación 97
5.3.4.12. Implementación del Plan de Emergencias 98
5.3.4.13. Atención de emergencias 98
5.3.4.14. Administración y control de elementos de protección personal - EPP 98
5.3.4.15. Accidentalidad e incidentalidad en obra 99
5.3.4.16. Inspecciones de equipos de emergencias 100
5.3.4.17. Hoja de vida maquinaria y equipos 101
5.3.4.18. Plan anual de trabajo SST-2025 102
5.3.4.19. Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoraciones de riesgo 103
5.3.4.20. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo 104

5.3.4.21. Comité de convivencia laboral 104
5.3.4.22. Reporte de trabajos en alturas, confinamientos y excavaciones 105
5.3.4.23. Manual contratista 106
5.3.5. Conclusiones y recomendaciones del componente de seguridad y salud en el trabajo 107
5.4. Componente ambiental 1
5.4.4. Objetivo general 1
5.4.4.1. Objetivos específicos 1
5.4.5. Documentación y aprobación del Plan de Gestión ambiental 2
5.4.5.1. Licencias, permisos y otros trámites de permisos ambientales 4
5.4.5.2. Programa de manejo ambiental de residuos de demolición y construcción (PIN Ambiental) 5
5.4.5.3. Educación ambiental 6
5.4.5.4. Montaje y adecuación de campamentos e instalaciones temporales 9
5.4.5.5. Manejo de personal, insumos y materiales 10
5.4.5.6. Manejo de residuos líquidos y sólidos 11
5.4.5.6.1. Residuos sólidos 11
5.4.5.7. Residuos líquidos y mantenimiento de baños portátiles 12
5.4.5.8. Manejo de residuos de construcción y demolición 14
5.4.5.9. Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero 15
5.4.5.10. Mantenimiento de sumideros 16
5.4.5.11. Control y limpieza de vías 17
5.4.5.12. Ficha de manejo de excavación y control de la sedimentación 17
5.4.5.13. Ficha de materiales de obra y sobrantes de construcción 18
5.4.6. Conclusiones y recomendaciones del componente ambiental 19
5.4.7. Relación de los PMT 21
CAPITULO N°2 EJECUCIÓN DEL CONTRATO 23
6. Generalidades del contrato de obra 23
6.1. Información general del contrato de obra 23
6.2. Aspectos legales y revisión de pólizas 25
6.3. Aspectos financieros 26
6.4. Personal aprobado del contratista 27
6.5. Seguimiento al plan de calidad del contratista de obra 28

6.5.1. Objetivos de calidad 28
6.5.2. Metodología para el logro de los objetivos de la calidad 28
6.5.3. Control de calidad de los productos 29
6.5.4. Comités de seguimiento 30
6.5.5. Control de información documentada 30
6.5.5.1. Comunicaciones 31
6.5.6. Recursos humanos 32
6.5.7. Infraestructura y ambiente de trabajo 33
6.5.8. Informes semanales 33
7. Descripción de los trabajos realizados 34
7.1. Componente técnico 34
7.1.1. Metas físicas 35
7.1.2. Etapas de ejecución 35
7.1.2.1. Etapa 1 – diagnóstico 35
7.1.2.2. Etapa 2 – entrega de materiales 35
7.1.2.3. Etapa 3 – ejecución de obra 35
7.1.3. Seguimiento financiero 36
7.1.4. Descripción de actividades realizadas 37
7.1.4.1. Comparación de espacios intervenidos 48
7.2. Componente social 50
7.2.1. Estrategias del plan de gestión social para la ejecución de las obras de mejoramiento y adecuación de viviendas en la localidad 50
7.2.1.1. Punto de atención a la comunidad 50
7.2.1.2. Socialización 54
7.2.1.2.1. Reunión de inicio 55
7.2.1.2.2. Reunión de avance 57
7.2.1.2.3. Reunión de finalización 57
7.2.1.3. Validación 57
7.2.1.4. Historias de vida 58
7.2.1.5. Atención de PQRS 59
7.2.1.6. Actas de vecindad 59
7.2.1.6.1. Actas de vecindad de inicio 59

7.2.1.6.2. Actas de vecindad de cierre 59
7.2.1.7. Programa de divulgación e información a la comunidad 59
7.2.1.7.1. Valla informativa y pendón PAC 60
7.2.2. Reportes 62
7.2.2.1. Informe semanal 62
7.2.2.2. Informe mensual 63
7.2.3. Conclusiones y recomendaciones 63
7.3. Componente SISOMA 64
7.3.1. Plan de salud y seguridad en el trabajo – SST 64
7.3.1.1. Documentación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo 67
7.3.1.2. Ingreso y listado de personal, afiliaciones, pago de seguridad social 68
7.3.1.3. Inducción, capacitación y charlas de seguridad 73
7.3.1.4. Medicina preventiva y del trabajo 76
7.3.1.5. Exámenes médicos ocupacionales 76
7.3.1.6. Riesgos de enfermedad laboral 77
7.3.1.7. Reporte de cumplimiento de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo 77
7.3.1.8. Primeros auxilios 83
7.3.1.9. Ausentismos 84
7.3.1.10. Pausas activas 86
7.3.1.11. Punto de hidratación 87
7.3.1.13. Atención de emergencias 89
7.3.1.14. Administración y control de elementos de protección personal – EPP 90
7.3.1.15. Accidentalidad e incidentalidad en obra 91
7.3.1.16. Inspecciones de equipos de emergencias 92
7.3.1.17. Hoja de vida maquinaria y equipos 93
7.3.1.18. Plan anual de trabajo SST -2025 94
7.3.1.19. Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoraciones de riesgo 96
7.3.1.20. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo 96
7.3.1.21. Comité de convivencia laboral 98
7.3.1.22. Reporte de trabajos en alturas, confinamientos y excavaciones 100
7.3.1.23. Manual contratista 101
7.3.1.24. Hojas de seguridad 101

7.3.2. Conclusiones y recomendaciones del componente de seguridad y salud en el trabajo 103
7.4. Componente ambiental 105
7.4.1. Objetivo general 105
7.4.2. Objetivos específicos 105
7.4.3. Documentación y aprobación del plan de gestión ambiental 106
7.4.3.1. Licencias, permisos y otros trámites de permisos ambientales 107
7.4.3.2. Programa de mano ambiental de residuos de demolición y construcción (PIN ambiental) 108
7.4.3.3. Educación ambiental 109
7.4.3.4. Montaje y adecuación de campamentos e instalaciones temporales 113
7.4.3.5. Manejo de personal, insumos y materiales 115
7.4.3.6. Manejo de residuos líquidos y sólidos 115
7.4.3.6.1. Residuos sólidos 115
7.4.3.6.2. Residuos líquidos y mantenimiento de baños 117
7.4.3.7. Manejo de residuos de construcción y demolición 119
7.4.3.8. Gestión de emisión de gases de efecto invernadero 120
7.4.3.9. Mantenimiento de sumideros 122
7.4.3.10. Control y limpiezas de vías 122
7.4.3.11. Manejo de materiales de obra y sobrantes de construcción 124
7.4.3.11.1. Ficha de manejo de excavaciones y control de sedimentación 124
7.4.3.11.2. Ficha de materiales de obra y sobrantes de construcción 124
7.4.4. Conclusiones y recomendaciones del componente ambiental 126
7.5. Relación de PMT 127

Listado de tablas

Tabla 1. Límites localidad de Ciudad Bolívar 17
Tabla 2 Ficha técnica localidad de Ciudad Bolívar 17
Tabla 3 Grupo Sisbén 18
Tabla 4 Información general del contrato 21
Tabla 5 Pólizas contractuales contratista de obra 22
Tabla 6 Personal contratista 23
Tabla 7 Seguimiento a indicadores de gestión de calidad 25
Tabla 8 Comités de seguimiento 26
Tabla 9 Correspondencia enviada 27

Tabla 10 Correspondencia recibida 28
Tabla 11 Informes semanales 29
Tabla 12 Beneficiarios frente 1 32
Tabla 13 Beneficiarios segundo frente 41
Tabla 14 Beneficiarios frente N°3 50
Tabla 15 Beneficiarios frente N°4 58
Tabla 16 Canales y horarios de atención 63
Tabla 17 Consolidado de procesos de divulgación e información 79
Tabla 18 Informes semanales 79
Tabla 19 . Personal ingresado en el periodo 84
Tabla 20 Relación de personal retirado 85
Tabla 21 Relación de personal vigente en el periodo 85
Tabla 22 Relación de inducciones y capacitaciones 86
Tabla 23 Programa de capacitación del contratista 87
Tabla 24 Control de exámenes médicos 89
Tabla 25 Indicadores mínimos SST según resolución 0312 de 2019 90
Tabla 26 Número de días de trabajo programados 91
Tabla 27 Frecuencia de accidentalidad según Res 0312 de 2019 91
Tabla 28 Ausentismo por enfermedad general y enfermedad laboral 92
Tabla 29 Índice de accidentalidad 93
Tabla 30 Listado de elementos disponibles para atención de primeros auxilios 94
Tabla 31 Relación de personal que reporta ausencia durante el periodo en reporte 95
Tabla 32 Ausentismo por tipo de ausencia para el periodo en reporte 96
Tabla 33 Conformación de la brigada de emergencias 98
Tabla 34 Relación de EPP y dotación suministrada en el periodo de reporte 99
Tabla 35 Consolidado de accidentalidad e incidentalidad en obra para el periodo en reporte 100
Tabla 36 Relación de maquinaria y equipos 101
Tabla 37 Relación de integrantes del comité paritario de SST 104
Tabla 38 Relación de integrantes comité de convivencia laboral 105
Tabla 39 Información general del contrato 3
Tabla 40 Relación de permisos requeridos para el proyecto 4
Tabla 41 Gestión de RCD 5
Tabla 42 Cronograma de capacitaciones ambientales 6
Tabla 43 Relación de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo 7
Tabla 44 . Programa de capacitación ambiental 8
Tabla 45 Indicador de campamentos instalados 10
Tabla 46 Cantidad de residuos generados en el periodo de reporte 12
Tabla 47 Mantenimiento de unidades sanitarias 13
Tabla 48 Sitios de disposición final autorizados 14
Tabla 49 Cantidad de RCD dispuestos en el periodo 15
Tabla 50 Relación e indicador de material demolido y/o excavado 18
Tabla 51 Listado de materiales ingresados en el periodo 18

Tabla 52 Información general del contrato 23
Tabla 53 Pólizas contractuales contratista de obra 25
Tabla 54 Actas de pago 26
Tabla 55 Personal contratista 27
Tabla 56 Seguimiento a indicadores de gestión de calidad 28
Tabla 57 Comités de seguimiento 30
Tabla 58 Correspondencia enviada 31
Tabla 59 Correspondencia recibida 32
Tabla 60 Informes semanales 33
Tabla 61 Beneficiarios frente 1 36
Tabla 62 Avance financiero corte 1 36
Tabla 63 Comparación de espacios intervenidos 48
Tabla 64 Canales y horarios de atención 50
Tabla 65 Consolidado de recorridos de atención comunitaria 53
Tabla 66 Consolidado de procesos de divulgación e información 60
Tabla 67 Informes semanales 62
Tabla 68 Relación de personal ingresado en el periodo 69
Tabla 69 Relación de personal retirado en el periodo 70
Tabla 70 Relación personal vigente en el periodo 70
Tabla 71 Relación de inducciones y capacitaciones 73
Tabla 72 Programa de capacitaciones del contratista 75
Tabla 73 Control de exámenes médicos 77
Tabla 74 Indicadores mínimos SST según resolución 0312 de 2019 78
Tabla 75. Número de días de trabajo programados 79
Tabla 76. Ausentismo por enfermedad general y enfermedad laboral 80
Tabla 77 Listado de elementos disponibles para atención de primeros auxilios 83
Tabla 78 Relación de personal que reporta ausencia durante el periodo en reporte 84
Tabla 79. Ausentismo por tipo de ausencia para el periodo en reporte 84
Tabla 80. Conformación de la brigada de emergencias 88
Tabla 81 Relación de EPP y dotación suministrada en el periodo en reporte 90
Tabla 82. Consolidado de accidentalidad e incidentalidad en obra 91
Tabla 83. Relación de maquinaria y equipos 93
Tabla 84. Relación de integrantes del comité paritario de SST 97
Tabla 85 Relación de integrantes del comité de convivencia laboral – CCL 99
Tabla 86 Información general del contrato 106
Tabla 87 Relación de permisos requeridos para el proyecto 108
Tabla 88. Gestión RCD 109
Tabla 89. Cronograma de capacitaciones ambientales 110
Tabla 90 Relación de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo 110
Tabla 91. Programa de capacitación ambiental 112
Tabla 92. Indicador de campamentos instalados 114
Tabla 93 Cantidad de residuos generados en el periodo 117

Tabla 94. Mantenimiento de unidades sanitarias 118
Tabla 95 Sitios de disposición final autorizados 119
Tabla 96. Cantidad de RCD dispuestos en el periodo 120
Tabla 97 Relación e indicador de material demolido y/o excavado 124
Tabla 98 Listado de materiales ingresados en el periodo 125

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Distribución frentes de trabajo 30
Ilustración 2. Distribución frente 1 31
Ilustración 3 Plano casa N°1 32
Ilustración 4 Plano casa 2 33
Ilustración 5 Plano casa N°3 35
Ilustración 6 Plano casa N°4 36
Ilustración 7 . Plano casa N°5 37
Ilustración 8 Plano casa N°6 38
Ilustración 9 Distribución segundo frente 40
Ilustración 10 Plano casa N°7 41
Ilustración 11 Plano casa N°8 42
Ilustración 12 Plano casa N°9 44
Ilustración 13 Plano casa N°10 45
Ilustración 14 . Plano casa N°11 46
Ilustración 15 Plano casa N°12 47
Ilustración 16 Distribución frente N°3 49
Ilustración 17 Plano casa N°13 50
Ilustración 18 Plano casa N°14 52
Ilustración 19 Plano casa N°15 53
Ilustración 20 Plano casa N°16 54
Ilustración 21 Plano casa N°17 55
Ilustración 22 Plano casa N°18 56
Ilustración 23 Distribución frente 4 57
Ilustración 24 Plano casa N°19 58
Ilustración 25 Plano casa N°20 59
Ilustración 26 . Plano casa N°21 60
Ilustración 27 Plano casa N°22 61
Ilustración 28. Género 67
Ilustración 29 Ocupación 68
Ilustración 30 Seguridad Social 69
Ilustración 31 Escolaridad 70
Ilustración 32 Condición de discapacidad 71
Ilustración 33 Madre / padre cabeza de familia 71
Ilustración 34 Tipología familiar 72

Ilustración 35 Adulto mayor 73
Ilustración 36 Estrato vivienda 73
Ilustración 37 Servicios públicos 74
Ilustración 38 Relación personal ingresado en el periodo 85
Ilustración 39 Relación de personal retirado en el periodo 86
Ilustración 40 Relación personal vigente en el periodo 86
Ilustración 41 Relación de personal que reporta ausencia 95
Ilustración 42 Relación de eventos por AT e IT del periodo del reporte 100
Ilustración 43 Relación de capacitaciones ambientales ejecutadas en el periodo 7
Ilustración 44 Código de colores para separación de residuos – Resolución 2184 de 2019 11
Ilustración 45 Localización del proyecto frente 1 34
Ilustración 46 Relación de personal ingresado en el periodo 71
Ilustración 47 Relación de personal retirado en el periodo 72
Ilustración 48 Relación de personal vigente en el periodo 72
Ilustración 49 Frecuencia de accidentalidad según Res. 0312 de 2019 79
Ilustración 50 Índice de accidentalidad 82
Ilustración 51. Relación de eventos por AT e IT 92
Ilustración 52 Relación de capacitaciones ambientales ejecutadas 111
Ilustración 53. Código de colores para la separación de residuos – Resolución 2184 de 2019 116

1. Introducción

De acuerdo con las obligaciones sociales se elabora el INFORME MENSUAL No. 1, informe que corresponde al periodo de ejecución del 10 de febrero al 24 de abril de 2025 del contrato de obra No. COP-1720-2024 cuyo objeto es "**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR",** es así como este informe mensual contiene los lineamientos, acciones y documentación implementada durante el periodo mencionado para el componente técnico, social, ambiental y SST, esto en respuesta a la etapa N°1 prediagnóstico y la etapa N°2 ejecución de obra, conforme a lo requerido en el anexo técnico del contrato en mención.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Reportar las actividades ejecutadas para el periodo que compre el presente informe desde el componente técnico, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, actividades necesarias para el desarrollo del mejoramiento y adecuación de las viviendas rurales seleccionadas por la entidad en la localidad de Ciudad Bolívar, esto acorde a las especificaciones técnicas entregadas por la entidad contratante.

2.2. Objetivos específicos

- Presentar el avance de las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe, dando cuenta así del avance general de la obra.
- Exponer los procedimientos adelantados por el CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025 durante el desarrollo de las obras en el presente periodo.
- Reportar las cantidades de obra, porcentajes de avance y retraso según la programación presentada a la entidad contratante y aprobada por la Interventoría del proyecto.
- Exponer los avances en materia de gestión social, enunciando los procesos de vinculación comunitaria adelantados a la fecha.
- Detallar las medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas en el periodo mensual.
- Reportar los avances en materia de gestión ambiental.

3. Localización del proyecto

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., en la localidad de Ciudad Bolívar, específicamente en el sector rural de esta localidad, donde se desarrollarán actividades de mejoramiento y adecuación de las viviendas priorizadas por la entidad contratante.

A continuación, se describen algunas generalidades del territorio donde se desarrollará la obra en mención:

3.1. Territorio de ciudad bolívar – historia

Según la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en los años cuarenta se dio inicio a una parcelación de grandes haciendas aledañas a la ciudad, conformándose los primeros asentamientos subnormales, con los barrios de Meissen, San Francisco, México, Lucero Bajo e Ismael Perdomo, barrios situados en las partes bajas y medias de la localidad, es importante mencionar que los primeros pobladores correspondían a personas provenientes de Tolima, Boyacá y Cundinamarca y se estima que para los años setenta la población había ascendido a los 50.000 habitantes.

Para el año 1983, con el acuerdo 11 del Concejo de Bogotá se define el marco jurídico y administrativo de lo que en ese entonces se denominó el Plan Ciudad Bolívar, con el cuál se pretendía orientar el crecimiento de la ciudad preservando el espacio de la sabana para fines útiles agropecuarios. Para el 7 de septiembre de 1983 bajo el acuerdo 14 se creó la Alcaldía Menor de Ciudad Bolívar, a la vez que se definieron sus límites.

Bajo los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo de Bogotá definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL y bajo esta normativa se constituyó la localidad de Ciudad Bolívar, finalmente, el decreto – Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual opera hasta hoy las localidades del distrito.

3.1.1. Límites

La localidad de Ciudad Bolívar, está ubicada al suroccidente de Bogotá colindando:

Tabla 1. ***Límites localidad de Ciudad Bolívar***

NORTE	Localidad de Bosa
SUR	Localidad de Usme y Sumapaz
ESTE	Localidad de Tunjuelito y Usme
OESTE	Municipio de Soacha

Fuente: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

3.1.2. Ficha técnica Localidad de Ciudad Bolívar

Tabla 2 Ficha técnica localidad de Ciudad Bolívar

HABITANTES	**661.592 (Habitantes 2023)** - 650.967 Hab urbanos - 10.625 Hab rural
ÁREA	**12.998 hectáreas** - 3.238 hectáreas de carácter urbano - 9.608 hectáreas de carácter rural
UPZ	8
CORREGIMIENTOS	3
BARRIOS	300
ALCALDÍA	Diagonal 62 Sur #20F-20 Barrio San Francisco

Fuente: Diagnóstico Local – Ciudad Bolívar Secretaría de Integración Social 2023

3.2. Territorio rural

Si bien, dentro de la división administrativa se reconoce la UPZ 63 como **EL MOCHUELO**, el cual comprende los barrios de la Lira, El Pedregal, Villa Jacky, las Manas y Mochuelo Oriental, de igual forma la UPZ 64 conocida como **MONTE BLANCO,** conformada por El Mochuelo II, Brazuelos de Santo Domingo, Esmeralda, Lagunitas, Paticos y Barranquitos, también para el territorio de la localidad de Ciudad Bolívar, se reconocen tres (3) corregimientos.

Es importante mencionar, que estos corregimientos corresponden a la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, corregimientos que están distribuidos con sus veredas de la siguiente forma:

- **Mochuelo:** Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo
- **Quiba:** Quiba Alta y Quiba baja
- **Pasquilla:** Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes.

En el territorio de Mochuelo se ubica la Institución Educativa Distrital Colegio Rural José Celestino Mutis con una capacidad cercana a los 1.200 estudiantes, adicionalmente en Mochuelo Bajo se ubica el Relleno Sanitario Doña Juana.

3.3. Información poblacional

Respecto a la información poblacional de la localidad de Ciudad Bolívar encontramos que para el año 2023, la localidad contaba con un total de 661.592 hab[2,] de los cuales **650.967** corresponden a habitantes de la **zona urbana,** y **10.625** habitantes de la **zona rural.** (secretaria de Integración Social, 2023)

Según los datos del Sisbén (2023) encontramos lo siguiente:

Tabla 3 ***Grupo Sisbén***

Grupo Sisbén	Bogotá[4]		Ciudad Bolívar[4]	
	Personas	%	Personas	%
Grupo A (Pobreza extrema)	82.331	7,9%	24.141	8,5%
Grupo B (Pobreza moderada)	321.137	30,6%	82.978	29,1%
Grupo C (Vulnerabilidad)	484.821	46,6%	132.969	46,6%
Grupo D (No pobre no vulnerable)	160.271	15,3%	45.369	15,9%
Total	1.048.560		285.457	

Fuente: Diagnóstico Local – Ciudad Bolívar Secretaría de Integración Social 2023

Es así como se evidencia que se cuenta con una mayor población se encuentra catalogada dentro del grupo C población vulnerable, representando un total de 46,6%, seguido del grupo B pobreza moderada con un porcentaje del 29,1%.

Por otro lado, el 16,3% del total de la población residente de la localidad de Ciudad Bolívar se encuentra desempleada, así mismo, el 53,6% se encuentra laborando de manera informal. (Diagnóstico Local Ciudad Bolívar – secretaria de Integración Social, 2023)

Frente a la seguridad social encontramos que el 64,0% se encuentra afiliado de manera contributiva y el 34,8% se encuentra en el régimen subsidiado.

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CAPITULO N°1

PREDIAGNÓSTICO

Del 10 de febrero del 2025 al 25 de marzo de 2025

CAPITULO N°1 – PREDIAGNÓSTICO

4. Generalidades del contrato de obra

4.1. Información general del contrato de obra

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a travas de licitación pública, adjudico al CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025 identificado con NIT: 901.901.813-6, cuyo objeto es **“CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR”.**

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato:

Tabla 4 ***Información general del contrato***

NÚMERO DE CONTRATO	COP-1720-2024
CONTRATISTA	Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025
OBJETO	Contratar a precios unitarios sin fórmula de reajustes y a monto agotable las obras de mejoramiento y adecuación de las viviendas rurales seleccionadas por la entidad en la localidad de ciudad bolívar
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.488.032.705,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 mes(es)
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN	10 de agosto de 2025
INTERVENTORÍA	Proyecto Sanabria SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN-1724-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver anexo A. Acta de inicio

4.2. **Aspectos legales y revisión de pólizas**

A continuación, se relacionan las pólizas vigentes:

Tabla 5 ***Pólizas contractuales contratista de obra***

AMPARO (Si aplica)	No. POLIZA	ASEGURADORA	VALOR	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	6040101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$446.409.811	30%	Del 10/02/2025 hasta 11/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	604010101445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$148.803.270	5%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2028
Estabilidad y calidad de la obra	604010101445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$446.409.811	30%	Si ampara cinco (5) años, cero (0) meses y cero (0) días – Del 10/02/2025 hasta 11/08/20230
Predios labores y operaciones	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025
Contratistas y subcontratistas	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025

					hasta 11/08/2025
Vehículos propios y no propios	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo B. Pólizas contractuales

4.3. Aspectos financieros

El presupuesto del Fondo Local de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para la ejecución del objeto del presente contrato, es de la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($1.488.032.705,00) para inversión total en un mínimo de 30 viviendas ubicadas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

Es importante mencionar, que, para el corte del presente informe, no se adelantó inversión de ejecución en ningún frente de obra, esto teniendo en cuenta que a la fecha se han adelantado visitas de entrega de predios, para levantamiento de diagnósticos y presupuestos, esto como respuesta a la etapa de prediagnóstico, la cual está siendo reportada en el presente informe mensual, es de aclarar que para el informe mensual N°2 se realizará el reporte detallado de la inversión del presupuesto en los frentes de obra correspondientes para el periodo.

Ver ítem N°5 Actividades desarrolladas – 5.1. Componente Técnico

4.4. Personal aprobado del contratista.

Se presenta la relación del personal contractual aprobado y que fueron requeridos en la obra para el periodo en reporte, así mismo, se enuncian los comunicados oficiales por los cuales fueron presentadas las hojas de vida de los profesionales que se relacionan a continuación.

Tabla 6 ***Personal contratista***

No.	Nombre	Documento	Cargo	Dedicación
1	Yeison Alonso Cárdenas Acosta	1.024.532.372	Director de obra	15%
2	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	Residente técnico	100%
3	Jorfe Obed Gómez López	10.288.805	Profesional especializado	35%
4	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248	Residente SISOMA	100%
5	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	Residente social	100%

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Mediante comunicado **CVCB-1720-2024-001** de fecha 20 de enero de 2024 se realizó la presentación de las hojas de vida del personal mínimo contractual solicitado en los pliegos

de contratación del contrato, esto con el fin de dar cumplimiento a los requisitos mínimos para firma de acta de inicio, la presentación de estas hojas de vida fue validadas y aprobadas por la interventoría mediante comunicado **1724-2024-OFC-006** de fecha 11 de febrero de 2025.

Posteriormente, y bajo comunicado **CVCB-1720-2024-004** de fecha 19 de febrero de 2025, se solicitó a Interventoría el cambio de director de obra y residente técnico, de igual forma bajo comunicado **CVCB-1720-2024-005** de fecha 24 de febrero de 2025 se solicitó a Interventoría el cambio de residente social.

De igual forma, mediante comunicado **CVCB-1720-2024-013** de fecha 21 de marzo de 2025, se solicitó el cambio del profesional estructural.

A la fecha y según lo manifestado por la firma interventora se cuenta con el personal mínimo requerido debidamente aprobado.

Ver Anexo C. Hojas de vida personal mínimo requerido y comunicaciones

4.5. Seguimiento al plan de calidad del contratista de obra

El Contratista de obra realizó el control del producto bajo el contrato de obra en referencia, mediante la revisión y seguimiento de los elementos de entrada:

- Condiciones y términos contractuales del contrato de obra COP-1720-2024
- Cronograma de obra
- Entre otros

4.5.1. Objetivos de calidad

- Realizar todas las actividades dentro del contrato COP-1720-2024, dentro de la normatividad que rige cada una de ellas en el territorio nacional.
- Lograr mejoras en cuanto a los tiempos de entrega y recibo de materiales, para alcanzar los rendimientos óptimos en la ejecución y avance del proyecto.
- Identificar las fallas en los procesos para realizar una evaluación y llegar a una mejora continua.

4.5.2. Metodología para el logro de los objetivos de la calidad

A continuación, se relaciona los indicadores de cumplimiento del plan de calidad:

Tabla 7 ***Seguimiento a indicadores de gestión de calidad***

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA	Avance físico ejecutado por frente de obra / avance programado por frente de obra *100	00/100*100=0%	Para el periodo en reporte no se realizó avance físico en ejecución de obra, las actividades adelantadas en el periodo corresponden a la etapa de prediagnóstico.
ENSAYOS DE CALIDAD DE MATERIALES	Ensayos ejecutados a los materiales / ensayos	-	Para el periodo en reporte no se requirió la ejecución de

	programados *100		ensayos de materiales.
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO	Riesgos materiales realizados en el periodo / total de riesgos	0/10*100=0%	Para el presente periodo no se tiene en cuenta ya que no se materializaron riesgos.

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

4.5.3. Control de calidad de los productos

Para el periodo en reporte, no se realizó compra de materiales o productos que requirieron el anexo de certificados de calidad, esto teniendo en cuenta que para el periodo en reporte no se ejecutaron obras constructivas ya que el contrato se encuentra en etapa de prediagnóstico.

4.5.4. Comités de seguimiento

Para el periodo del presente informe, se efectuaron tres (3) comité de seguimiento con la Interventoría y supervisión del contrato en la siguiente fecha:

Tabla 8 ***Comités de seguimiento***

No.	Fecha	Objetivo	Modalidad
1	07 de marzo de 2025	Seguimiento al avance del proyecto	Virtual
2	14 de marzo de 2025	Seguimiento al avance del proyecto	Virtual
3	21 de marzo de 2025	Seguimiento al avance del proyecto	Virtual

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo D. Actas de comités de seguimiento

4.5.5. Control de información documentada

Los documentos generados dentro del contrato son controlados de forma tal que se garantiza su consulta, control y recuperación. Los documentos propiedad del cliente son custodiados de forma tal que se garantiza la seguridad y el control de la información, se llevan en forma magnética en el computador destinado para la obra.

4.5.5.1. Comunicaciones

Se evidencia el control de correspondencia a través de la tabla de correspondencia enviada y recibida, para el corte del presente informe:

Tabla 9 ***Correspondencia enviada***

OFICIO No.	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
001	20/01/2025	Entrega documentación inicial requerida para suscripción de acta de inicio	Interventoría
002	10/02/2025	Subsanación hojas de vida – Respuesta oficio 1724-2024-OFC-003	Interventoría
003	10/02/2025	Solicitud suspensión del contrato de obra No. COP-1720-2024	Interventoría
004	19/02/2025	Solicitud cambio de profesionales	Interventoría
005	24/02/2025	Solicitud cambio de residente social	Interventoría
006	24/02/2025	Entrega caracterización social y actas de vecindad	Interventoría
007	26/02/2025	Entrega fichas de diagnóstico y presupuestos primer frente de obra	Interventoría
008	26/02/2025	Entrega plan de gestión social V00	Interventoría
009	07/03/2025	Entrega actas de vecindad y caracterización socioeconómica – visita N°2	Interventoría
010	10/03/2025	Entrega parcial fichas de diagnóstico y presupuestos segundo frente de trabajo	Interventoría
011	14/03/2025	Entrega fichas de diagnóstico y presupuestos primer frente de obra – subsanación	Interventoría

012	17/03/2025	Entrega cronograma de obra primer frente y segundo frente de trabajo	Interventoría
013	21/03/2025	Entrega diagnósticos y presupuestos segundo frente de obra	Interventoría
014	22/03/2025	Entrega actas de vecindad y caracterización socioeconómica – Visitas 11 y 12 de marzo	Interventoría

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Tabla 10 ***Correspondencia recibida***

OFICIO No.	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
001	14/01/2025	Remisión de documentación para inicio	Interventoría
002	17/01/2025	Reiteración remisión de documentación para inicio	Interventoría
003	29/01/2025	Repuesta a remisión de hojas de vida	Interventoría
004	10/02/2025	Respuesta a solicitud de suspensión del contrato de obra No. COP-1720-2024	Interventoría
006	11/02/2025	Aval de hojas de vida contrato de obra COP-1720-2024	Interventoría
004	28/02/2025	Solicitud ajuste en la presentación del documento PDF (Ficha de diagnóstico, presupuesto y memorias)	Interventoría
005	05/03/2025	Solicitud de documentación para trazabilidad del proceso	Interventoría
007	13/03/2025	Solicitud ajuste de presupuestos – Dos viviendas	Interventoría

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo E. Correspondencia

4.5.6. Recursos humanos

Para el periodo reportado en el presente informe, se efectuaron las actividades operativas que se tenían programas, las cuales se ejecutaron de acuerdo con los protocolos requeridos. El personal que trabajó en el periodo reportado se encuentra relacionado en la tabla 4 listado de personal. (*Ver apartado SST)*

4.5.7. Infraestructura y ambiente de trabajo

Durante el periodo del presente informe, el CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025 ejecuta actividades concernientes a adecuación de infraestructura y ambiente de trabajo adecuado que garantice el cumplimiento de los diferentes cronogramas de obra, todas estas actividades se llevan a cabo teniendo presente los protocolos de seguridad.

Ver Anexo F. Plan de calidad

4.5.8. Informes semanales

Para el periodo en reporte se efectuaron los informes semanales correspondientes para las semanas del periodo del presente informe, a continuación, se relaciona tabla de informes semanales:

Tabla 11 ***Informes semanales***

Informe Semanal No.	Periodo	Medio de entrega
1	Del 17 al 22 de febrero de 2025	Informe mensual
2	Del 23 de febrero al 01 de marzo de 2025	Informe mensual
3	Del 02 al 08 de marzo de 2025	Informe mensual
4	Del 09 al 15 de marzo de 2025	Informe mensual
5	Del 16 al 22 de marzo de 2025	Informe mensual

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo G. Informes semanales

5. Descripción de los trabajos realizados

5.1. Componente técnico

En el presente informe se muestra el desarrollo de la etapa diagnóstica de las veintidós (22) viviendas visitadas hasta la fecha, en el cual se describe las condiciones físicas previas de los espacios, las actividades iniciales propuestas de intervención de cada una de ellas.

Las viviendas se dividen en cuatro (4) frentes de trabajo localizados en las veredas Mochuelo Alto, Pasquilla y Quiba Alta, distribuidos de la siguiente manera:

*Ilustración 1**. Distribución frentes de trabajo***



5.1.1. Primer frente de trabajo - vereda mochuelo alto

Ilustración 2. ***Distribución frente 1***

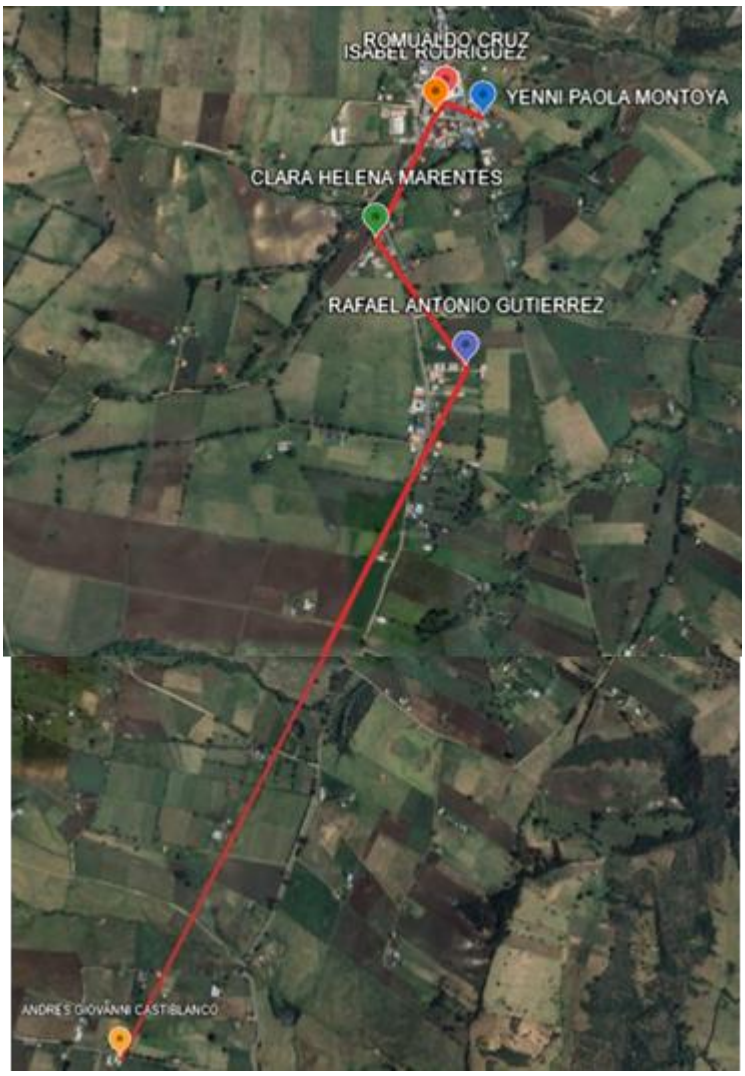


Tabla 12 ***Beneficiarios frente 1***

CASA	BENEFICIARIO
1	YENI PAOLA MONTOYA DIAZ
2	ISABEL RODRIGUEZ MARTINEZ
3	CLARA HELENA MARENTES
4	RAFAEL ANTONIO GUTIERREZ LEAL
5	ANDRES GIOVANNY CASTIBLANCO CASTIBLANCO
6	ROMUALDO CRUZ ABRIL

5.1.1.1. Yeni Paola Montoya Diaz

Ilustración 3 ***Plano casa N°1***



En visita de reconocimiento de la vivienda se evidencia que se encuentra en obra blanca, pero en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y con pintura deteriorada, sin culatas, piso en cerámica en buen estado con algunas piezas fisuradas y sin guarda escoba, baño con enchape cerámico en buen estado, cubierta en

teja de fibrocemento deteriorada con filtraciones, humedad y sin apoyos, una de las habitaciones con cielo raso en pvc en buen estado. Cocina con mesón en concreto y enchape de muro en buen estado, zona de lavado con lavadero deteriorado y sin acabado de piso y pared. Red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete. Carpintería metálica exterior en regular estado y carpintería interior en madera en mal estado

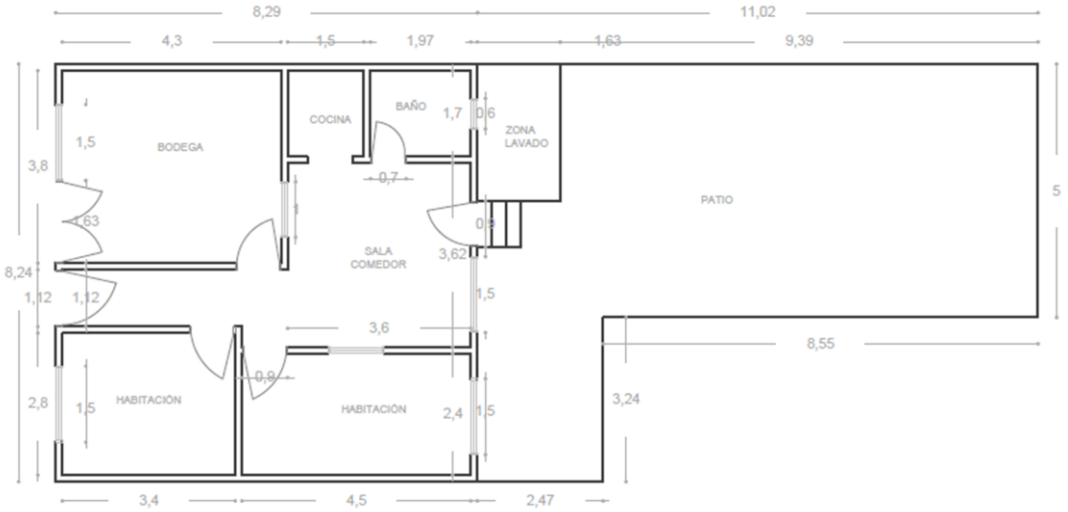
- Se plantea realizar desmonte de cubierta existente e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Realización de las culatas
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinil
- En la zona de lavado terminación en cerámica al piso y enchape en muros y realizar cambio de lavadero,
- Realizar mantenimiento con pintura esmalte de ventanas y puerta exterior
- Instalar puertas en madera entamborada en baño y habitaciones
- Instalar paneles led
- Cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver anexo B.1.1 Yeni Paola Montoya Diaz

Ver anexo B.2.1 Yeni Paola Montoya Diaz

5.1.1.2. Isabel Rodríguez Martínez

Ilustración 4 ***Plano casa 2***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete con pintura en mal estado y algunas fisuras en zonas específicas, piso en cerámica en buen estado con algunas piezas fisuradas, una de las habitaciones cuenta con placa y piso en madera en mal estado, baño con enchape cerámico en buen estado, cubierta interior en teja de fibrocemento deteriorada con filtraciones y cubierta del patio en teja de zinc con estructura en madera en mal estado, cocina con mesón en concreto y enchape de muros y piso en buen estado, zona de lavado y patio con lavadero en estado regular y piso en tierra sin nivelar cubierto por plástico, piso de bodega en mal estado, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado de ladrillo a la vista, Carpintería metálica exterior e interior en estado regular

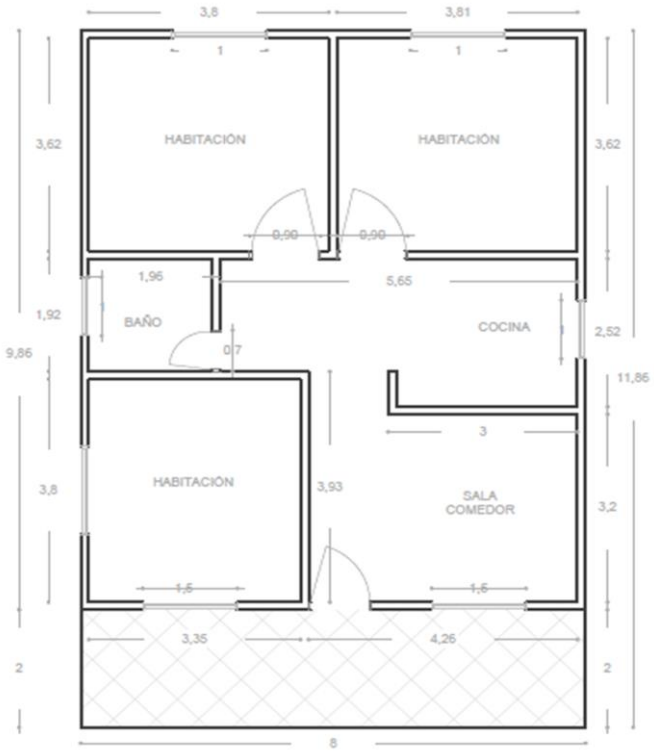
- Se plantea realizar desmonte de cubierta existente e instalación de cubierta nueva en la zona interior con su respectiva estructura metálica
- Instalar cielo raso en PVC en el interior
- Realizar acabados a los muros con estuco, pintura vinilo
- Realizar cambio de lavadero
- Aumento de altura a vanos de ingreso a baño y cocina
- Mantenimiento con pintura esmalte de ventanas y puertas exteriores e interiores
- Instalación de puertas en madera en habitaciones y bodega
- Construcción de placa de piso para el andén
- Cambio de pisos en el área de la bodega y andén
- Realizar zapata, columna y placa elevada para tanque en el patio
- Instalar paneles led
- Realizar cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes
-

 Ver anexo B.1.2. Isabel Rodríguez Martínez

 Ver anexo B.2.2. Isabel Rodríguez Martínez

5.1.1.3. Clara Helena Marentes

Ilustración 5 ***Plano casa N°3***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete con pintura en mal estado humedad en zonas específicas, piso en cerámica en buen estado con algunas piezas fisuradas, baño con enchape cerámico en buen estado y cielo raso en pvc en estado regular, cocina con muebles en madera en estado regular, enchape de muros y piso en buen estado, Red eléctrica interna con algunos puntos en estado regular. La fachada se encuentra con acabado de ladrillo a la vista en buen estado, carpintería metálica exterior en buen estado, puertas interiores en mal estado, placa exterior en mal estado

- Se plantea instalar cielo raso en PVC
- Realizar acabado de muros con pañete en zonas específicas, estuco y vinilo en general
- Mantenimiento con pintura esmalte de ventanas exteriores e interiores y puerta interior
- Instalación de puertas en madera entamborada interiores
- Excavación para vigas y placa exterior
- Instalación de cerámica de piso en placa exterior

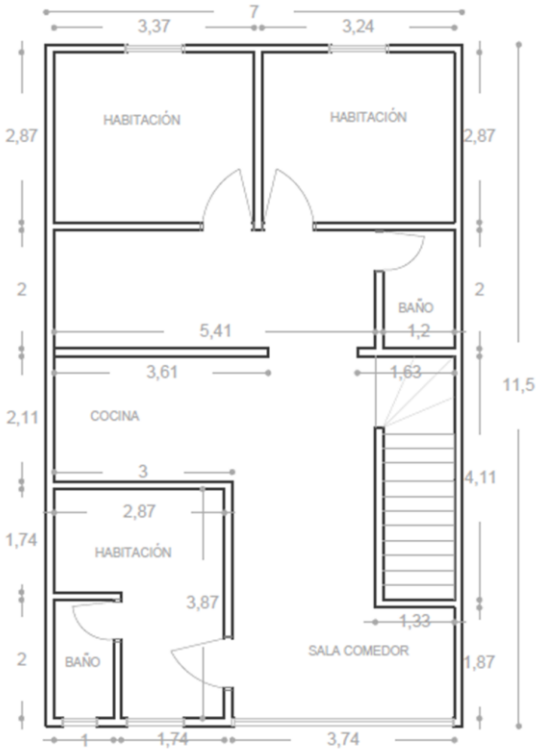
- Instalación de paneles led
- Realizar cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver anexo B.1.3. Clara Helena Marentes

Ver anexo B.2.3. Clara Helena Marentes

5.1.1.4. Rafael Antonio Gutiérrez Leal

Ilustración 6 ***Plano casa N°4***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en obra gris y blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete con pintura en mal estado y algunas fisuras en zonas específicas, piso sin cerámica en estado regular, baños sin enchape, placa de entrepiso en buen estado, cocina con muebles en madera en mal estado, sin enchape de muros y piso. La fachada se encuentra con acabado de ladrillo a la vista sin pañetar, carpintería metálica exterior en estado regular sin vidrios, puertas interiores en mal estado.

- Se plantea realizar desmonte de cubierta existente e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica

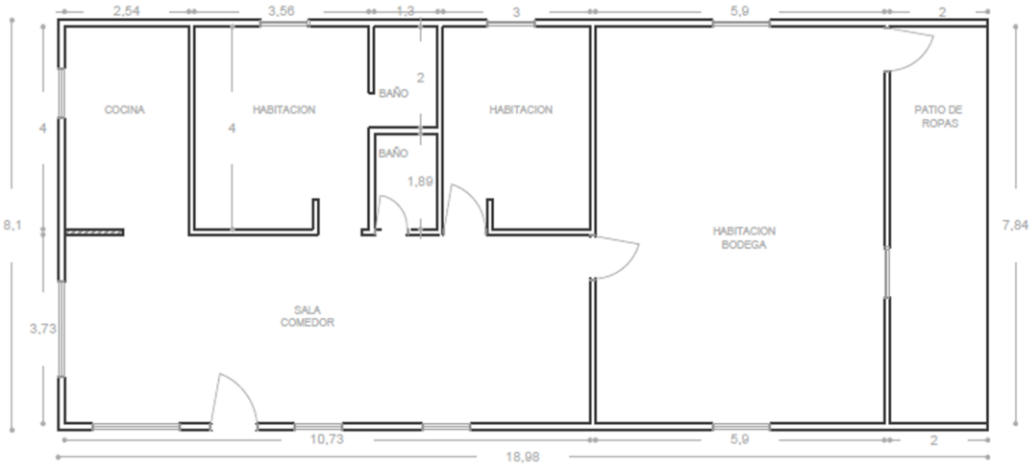
- Instalar cielo raso en PVC
- Realizar acabados de muros con pañete, estuco y pintura vinilo
- Mantenimiento con esmalte de ventanas exteriores e interiores y puertas exteriores
- Instalación de vidrios.
- Realizar culatas en mampostería con acabado de pañete
- Realizar pañete en muros de baños, escaleras y cocina
- Instalación de puertas en madera entamborada interiores
- Instalación de carpintería metálica en fachada
- Instalación de piso en cerámica.
- Instalación de enchape en muros de cocina
- Instalación de paneles led
- Realizar cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes
-

Ver anexo B.1.4 Rafael Antonio Gutiérrez Leal

Ver anexo B.2.4 Rafael Antonio Gutiérrez Leal

5.1.1.5. Andrés Giovanni Castiblanco

Ilustración 7 ***. Plano casa N°5***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en obra gris y blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete interior con pintura en mal estado y algunas fisuras en zonas específicas, una habitación se encuentra con ladrillo a la vista, piso sin cerámica en estado regular, un baño con enchape y aparatos sanitarios en estado regular, cubierta en mal estado sin estructura adecuada, cocina con muebles en madera en buen estado, enchape en muro lateral, La fachada se encuentra con ladrillo a la vista sin pañetar, carpintería metálica exterior en

estado regular y una ventana en madera, las habitaciones no cuentan con puertas, la zona de lavado se encuentra con piso en tierra

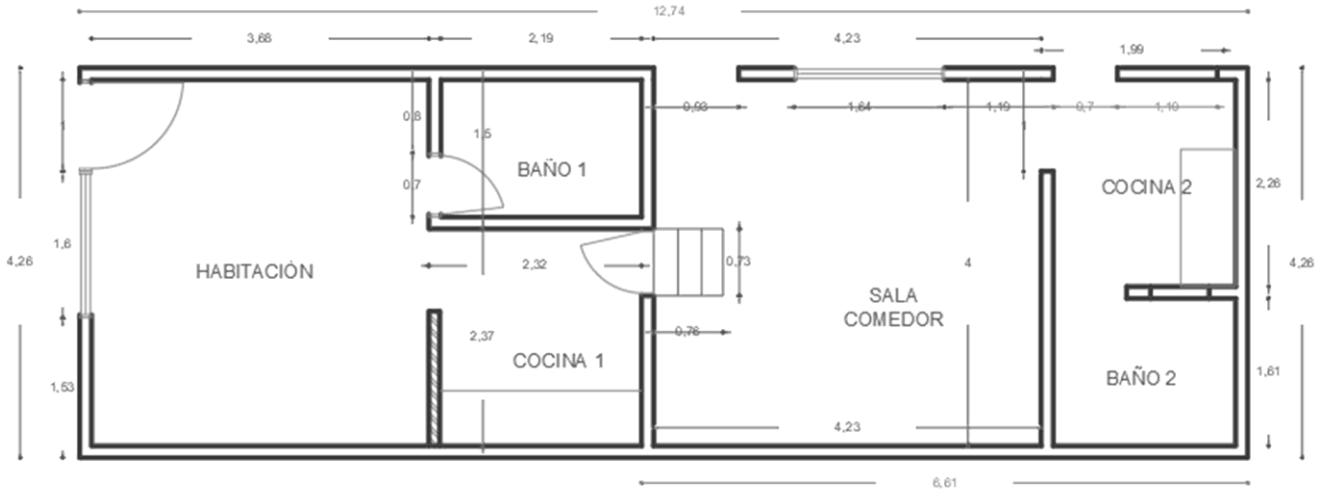
- Se plantea realizar desmonte de cubierta existente e instalación de cubierta nueva
- Realizar acabados a los muros de fachada con pañete, estuco y pintura
- Mantenimiento con pintura esmalte de ventanas exteriores e interiores
- Instalación de pisos en cerámica en el interior
- Excavación de vigas de cimentación para placa de zona de lavado
- Instalación de placa en zona de lavado
- Mantenimiento con pintura vinilo a muros interiores

Ver anexo B.1.5. Andrés Giovanny Castiblanco Castiblanco

Ver anexo B.2.5. Andrés Giovanny Castiblanco Castiblanco

5.1.1.6. Romualdo Cruz Abril

Ilustración 8 ***Plano casa N°6***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en una parte en obra blanca aunque en estado regular, muros construidos en mampostería, sin culatas con acabado en pañete y con pintura deteriorada, piso en cerámica en algunas áreas en buen estado con algunas piezas fisuradas, un baño con enchape cerámico en buen estado, cubierta en teja de zinc deteriorada con filtraciones, humedad y sin apoyos, una cocina con mesón en concreto y enchape de muro en buen estado, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete y pintura de vinilo. Carpintería metálica exterior en buen estado y carpintería interior en madera en mal estado.

- Se plantea realizar desmonte de cubierta existente e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Realización de las culatas con mampostería y pañete
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros con pañete, estuco y pintura vinilo
- Realizar la instalación de aparatos sanitarios de baño
- Realizar mesón de cocina No. 2
- Instalar enchape de muro en cocina y baño
- Instalación de cerámica de piso en sala comedor, baño, cocina y andén
- Realizar mantenimiento con pintura esmalte de ventana y puerta exterior
- instalar puertas en madera entamborada en baño, cocina y sala comedor
- Reemplazar ventanas en madera sin vidrio actuales por carpintería metálica
- Mejoramiento de las instalaciones eléctricas e instalación de paneles led,
- Realizar cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver Anexo B.1.6. Romualdo Cruz Abril

Ver Anexo B.2.6. Romualdo Cruz Abril

5.1.2. Segundo frente de trabajo - vereda pasquilla

Ilustración 9 ***Distribución segundo frente***

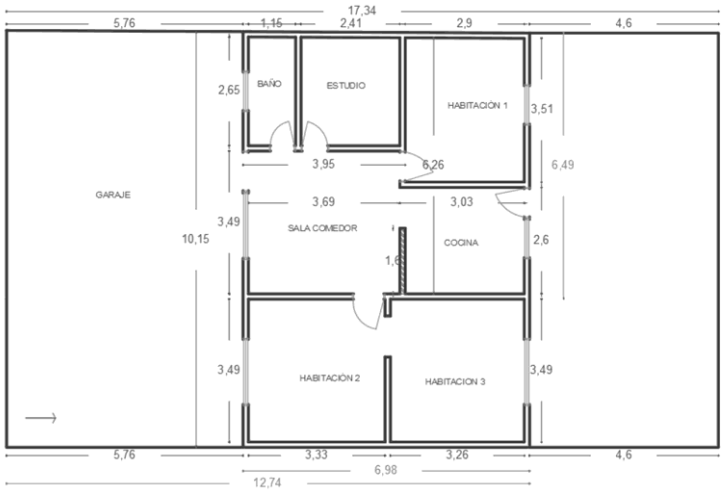


Tabla 13 ***Beneficiarios segundo frente***

CASA	BENEFICIARIO
7	LAURA ESTEFANIA APONTE SANABRIA
8	ROSAURA VILLARRAGA DE SUAREZ
9	BEATRIZ VANEGAS SANCHEZ
10	EDUIN YON FABER RODRIGUEZ
11	VICTOR ELIAS GAONA CHAVEZ
12	DUVAN LEONARDO CHAVEZ RAMIREZ

5.1.2.1. Laura Estefanía Aponte Sanabria

Ilustración 10 ***Plano casa N°7***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca, aunque en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y pintura deteriorada, piso en cerámica en estado regular, baño con enchape cerámico en buen estado, cubierta en teja de fibrocemento deteriorada con filtraciones, humedad y sin apoyos, una de las habitaciones con placa de entrepiso. Cocina con mesón en concreto y enchape de muro en buen estado, zona de lavado con lavadero deteriorado y sin acabado de piso. Red eléctrica interna con

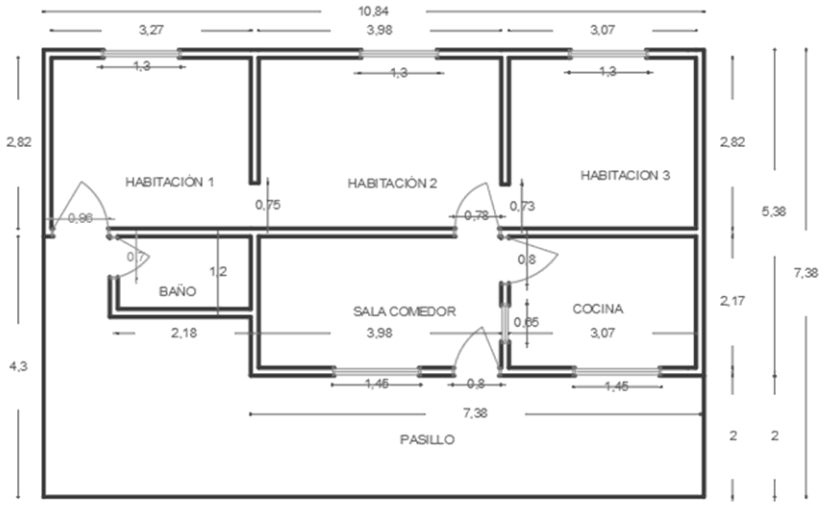
puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete. Carpintería metálica exterior en regular estado y carpintería interior en madera en mal estado.

- Se plantea realizar desmonte de cubierta existente e instalación de cubierta nueva para el interior, garaje y patio cambiando orientación de la misma, con su respectiva estructura metálica
- Realización de las culatas en mampostería y acabado de pañete
- Instalación de cielo raso en PVC
- realizar acabados a los muros pintura vinilo
- Excavación para viga de cimentación en placa del garaje
- Realizar placa de concreto en la zona destinada para garaje
- Mantenimiento con pintura esmalte en puertas y ventanas metálicas existentes
- Realizar instalación de paneles led, cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver anexo B.1.8. Laura Estefanía Aponte Sanabria
Ver anexo B.1.8. Laura Estefanía Aponte Sanabria

5.1.2.2. Rosaura Villarraga De Suarez

Ilustración 11 ***Plano casa N°8***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra gris en estado regular, muros construidos en mampostería de baja altura y con acabado en pañete y con pintura deteriorada, piso en cerámica de las habitaciones en buen estado, baño con enchape cerámico en buen estado, cubierta en teja de fibrocemento deteriorada con filtraciones, humedad y sin apoyos, las

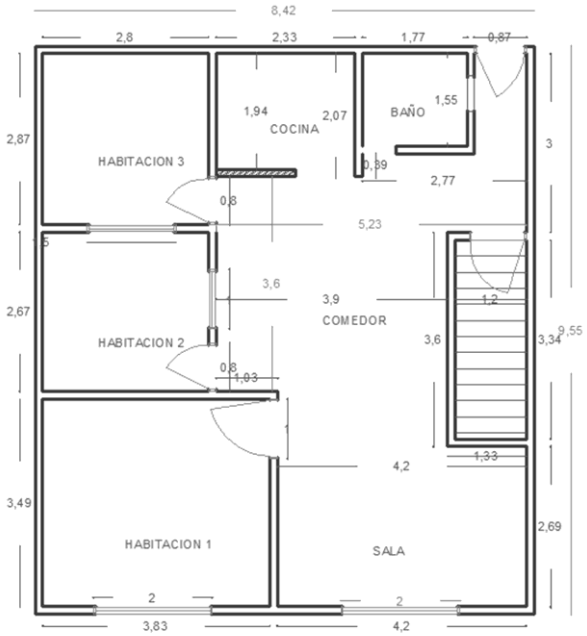
habitaciones y la sala cuentan con cielo raso deteriorado debido a la humedad, cocina con mesón en concreto y enchape de muro en mal estado, zona de lavado con lavadero deteriorado y sin acabado de piso . Red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con ladrillo a la vista. Carpintería metálica exterior en regular estado y carpintería interior inexistente.

- Se plantea realizar desmonte de cubierta existente e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Realización de las culatas para aumentar la altura en mampostería con acabado de pañete
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros con pañete, estuco y pintura vinilo
- Realizar cambio de lavadero
- Realizar mantenimiento con pintura esmalte de ventanas y puerta exterior
- Realizar cambio de piso en sala, cocina y pasillo,
- Realizar el cambio de entrada al baño existente y ubicarla sobre la sala comedor
- Instalación de mesón de cocina con enchape
- Realizar instalación de paneles led, cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver anexo B.1.8. Rosaura Villarraga de Suarez
Ver anexo B.2.8. Rosaura Villarraga de Suarez

5.1.2.3. Beatriz Vanegas Sánchez

Ilustración 12 ***Plano casa N°9***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca, aunque en estado regular, muros construidos en mampostería, y con pintura deteriorada, piso en cerámica en buen estado en las habitaciones, baño con acabado de pañete sin enchape cerámico ni puerta o ventana, cubierta en teja de fibrocemento deteriorada con filtraciones y humedad, cocina con mesón en concreto y enchape de muro en regular estado. Red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete y pintura, carpintería metálica exterior en buen estado y carpintería interior en madera en mal estado.

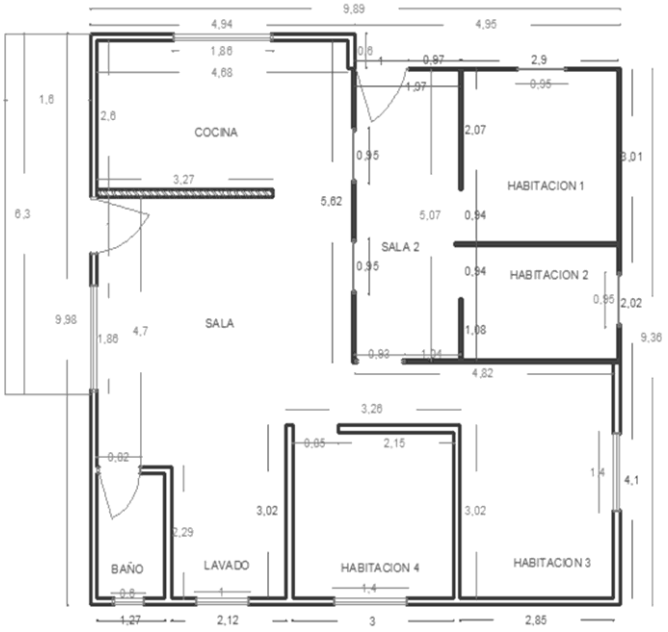
- Se plantea realizar desmonte de cubierta existente e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Realización de las culatas en mampostería con acabado de pañete
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros con estuco y pintura vinilo
- Realizar instalación de cerámica de piso en sala comedor, cocina, habitaciones, baño y escaleras
- Enchape de muro en baño y cocina
- Realizar cambio de aparatos sanitarios
- Realizar mantenimiento con pintura de esmalte a ventanas y puerta de ingreso
- Instalar puertas en madera entamborada en baño y habitaciones.

- Instalar vidrios en ventana de sala comedor
- Realizar instalación de paneles led, cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver anexo B.1.9. Beatriz Vanegas Sánchez
Ver anexo B.2.9. Beatriz Vanegas Sánchez

5.1.2.4. Eduin Yon Faber Rodríguez

Ilustración 13 ***Plano casa N°10***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca, aunque en estado regular, muros construidos en mampostería y construcción prefabricada, muros con acabado en pañete y con pintura deteriorada, piso en cerámica en buen estado, baño con enchape cerámico en buen estado, cubierta en teja de fibrocemento deteriorada con filtraciones, humedad, cocina con mesón en concreto y enchape de muro en buen estado, zona de lavado con lavadero en buen estado . Red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete. Carpintería metálica exterior en buen estado y carpintería interior inexistente.

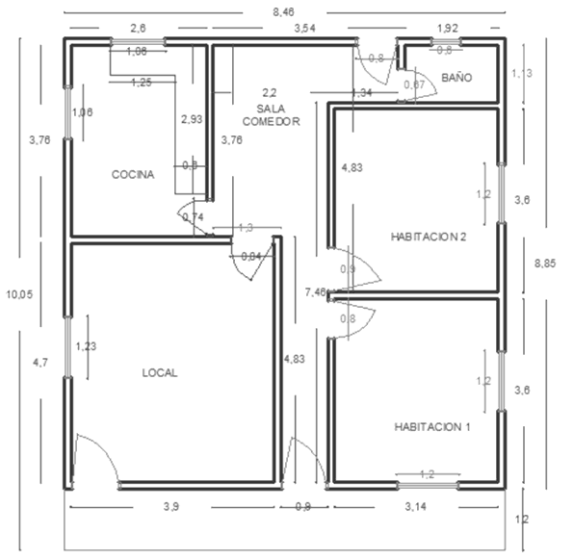
- Se plantea realizar desmonte de cubierta existente e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC

- Realizar acabados a los muros con estuco y pintura vinilo
- Realizar mantenimiento de ventanas y puerta exterior
- Construcción de placa para anden con cimentación
- Realizar instalación de paneles led, cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver anexo B.1.10. Eduin Yon Faber Rodríguez
Ver anexo B.2.10. Eduin Yon Faber Rodríguez

5.1.2.5. Víctor Elías Gaona Chávez

Ilustración 14 ***. Plano casa N°11***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y con pintura deteriorada, piso en cerámica en mal estado, baño con enchape cerámico en buen estado, cubierta en teja de fibrocemento deteriorada con filtraciones, humedad, cielorraso en machimbre en estado regular. Cocina con mesón en concreto y enchape de muro en buen estado. Red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete y pintura. Carpintería metálica exterior en regular estado y carpintería interior en madera en buen estado para las habitaciones.

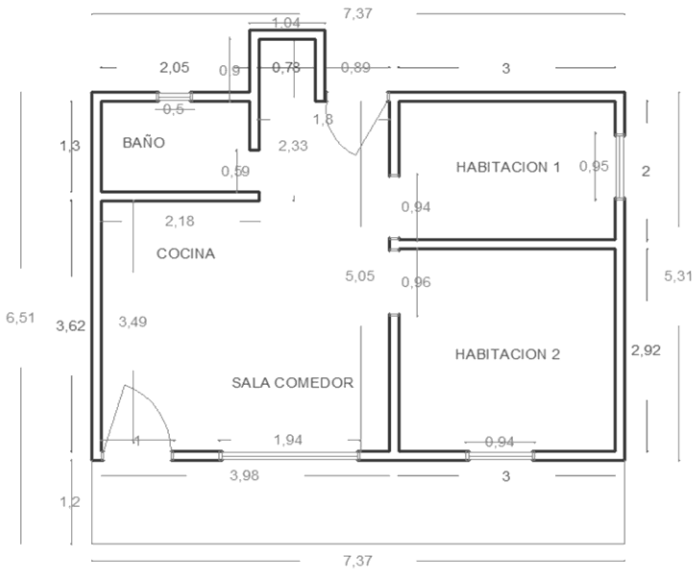
- Se plantea realizar desmonte de cubierta existente e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros con estuco y pintura vinilo

- Terminación en cerámica al piso en general de la vivienda
- Realizar mantenimiento de ventanas y puerta exterior
- Instalar puertas en madera entamborada en cocina y puerta de local a vivienda
- Realizar cambio de carpintería metálica de ingreso y patio.
- Realizar instalación de paneles led, cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver anexo B.1.11. Víctor Elías Gaona Chávez
Ver anexo B.2.11. Víctor Elías Gaona Chávez

5.1.2.6. Duván Leonardo Chávez

Ilustración 15 ***Plano casa N°12***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y con pintura deteriorada, sin pisos en cerámica, baño sin enchape cerámico en pisos o paredes y aparatos en estado regular, cubierta en teja de fibrocemento en buene estado, cielo raso en pvc en las habitaciones en buen estado, cocina sin mesón ni enchape de muro, Red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete y pintura. Carpintería metálica exterior en buen estado y carpintería interior inexistente.

- Se plantea desmonte de cubierta existente e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Realizar instalación de cielo raso en PVC

- Realizar acabados a los muros con estuco y pintura vinilo
- Instalación de cerámica al piso en general de la vivienda
- Enchape de muro de cocina y baño
- Cambios de aparatos sanitarios y lavaplatos
- Realizar mantenimiento con pintura esmalte de ventanas y puerta exterior
- Instalar puertas en madera entamborada en baño y habitaciones.
- Realizar placa de contrapiso para andén y posterior cerámica de piso
- Aplicación de impermeabilizante en fachada
- Realizar instalación de paneles led, cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver Anexo B.1.12. Duván Leonardo Chávez
Ver Anexo B.2.12. Duván Leonardo Chávez

5.1.3. **Tercer frente de trabajo - vereda quiba alta**

Ilustración 16 ***Distribución frente N°3***

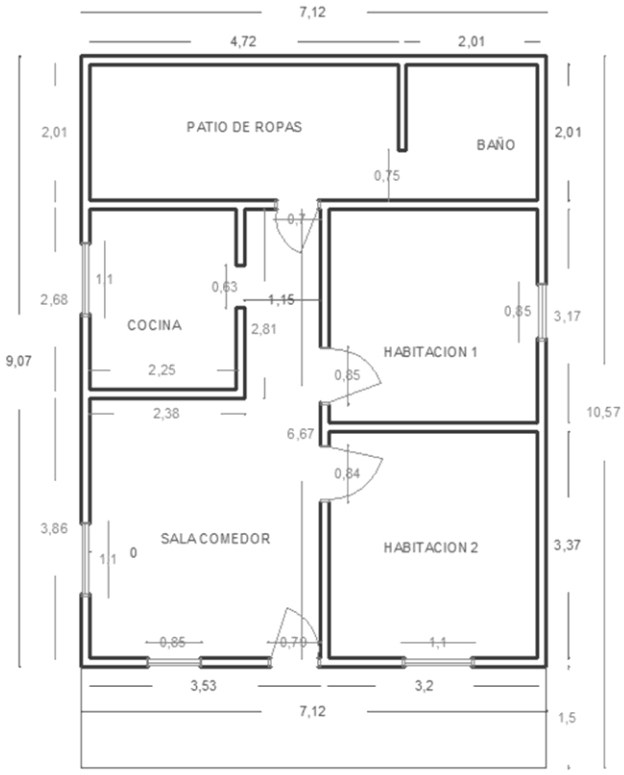


Tabla 14 ***Beneficiarios frente N°3***

CASA	BENEFICIARIO
13	WILMER DIAZ PAEZ
14	GERMAN PEDRAZA
15	LUIS ALFREDO DIAZ MARTINEZ
16	JACOBA MARTINEZ MARTINEZ
17	VIRGINIA PEDRAZA PEDRAZA
18	AURA CONSUELO RODRIGUEZ PEDRAZA

5.1.3.1. Wilmer Diaz Páez

Ilustración 17 ***Plano casa N°13***



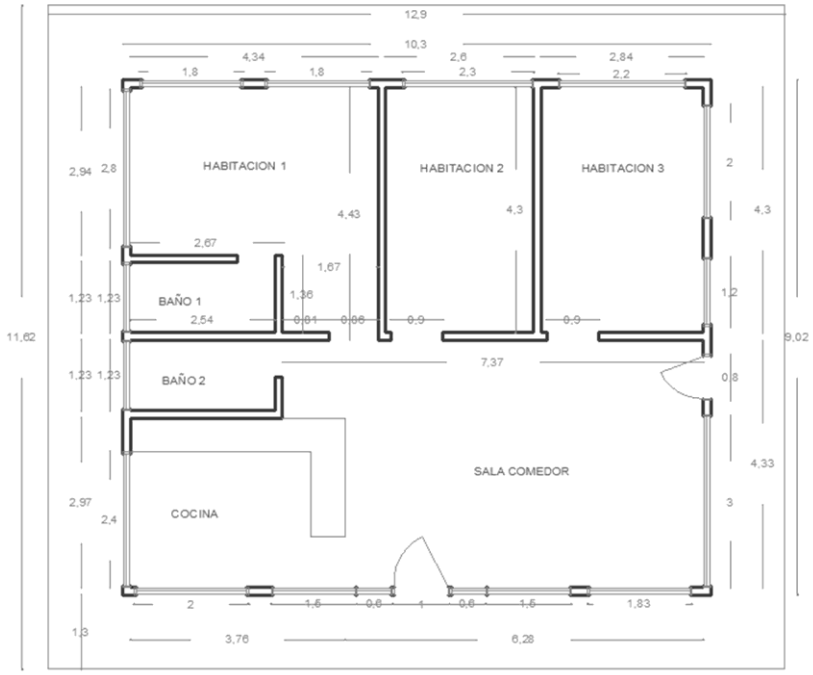
En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y con pintura deteriorada, con pisos en cerámica desgastados, baño sin enchape cerámico, aparatos en estado regular y sin puerta, cubierta en teja de fibrocemento en mal estado, cielo raso en madera en las habitaciones en mal estado, cocina con mesón sin enchape de muro en mal estado. Red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete y pintura. Carpintería metálica exterior en buen estado y carpintería interior inexistente.

- Se plantea realizar desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros con estuco, pintura vinilo y pañete para área de patio de ropas y baño.
- Instalación en cerámica al piso
- Enchape de muros en cocina y baño
- Cambios de aparatos sanitarios y lavaplatos
- Realizar mantenimiento con pintura esmalte a ventanas y puerta exterior
- Instalar puertas en madera entamborada en baño y habitaciones
- Realizar cambio de lavadero
- Realizar instalación de paneles led, cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver anexo B.1.13. Wilmer Díaz Páez
Ver anexo B.2.13. Wilmer Diaz Páez

5.1.3.2. German Pedraza

Ilustración 18 ***Plano casa N°14***



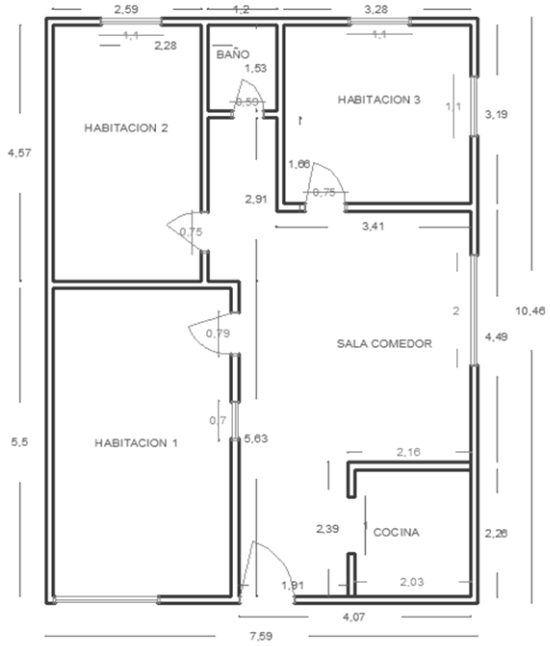
En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en buen estado, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y pintura, sin pisos en cerámica, un baño sin enchape cerámico, ni aparatos y sin puerta, cubierta en buen estado, cocina con mesón, enchape de muro y piso en buen estado. Red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete y pintura. Carpintería metálica exterior en buen estado y carpintería interior inexistente.

- Se plantea realizar instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros con estuco y pintura vinilo
- Instalación en cerámica de piso exceptuando la cocina
- Enchape de muros de baño
- Instalación de aparatos sanitarios
- Instalación de puertas en madera entamborada en baños y habitaciones.

Ver anexo B.1.14 German Pedraza
Ver anexo B.2.14 German Pedraza

5.1.3.4. Luis Alfredo Diaz Martínez

Ilustración 19 ***Plano casa N°15***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y con pintura, con pisos en cerámica parcialmente y en mal estado, baño con enchape en estado regular, con aparatos en mal estado y sin ducha, cubierta en mal estado, cocina con mesón, enchape de muro en mal estado. Red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado de ladrillo a la vista. Carpintería metálica exterior en buen estado y carpintería interior en mal estado, una de las habitaciones a nivel inferior no cuenta con placa de piso.

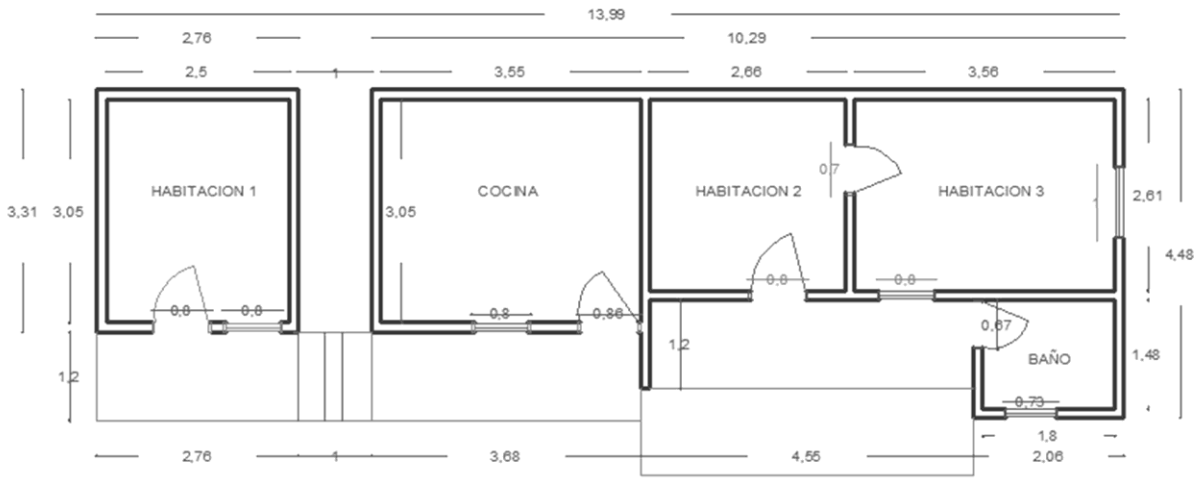
- Se plantea realizar desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinilo y muros de fachada pañete y vinilo
- Instalación de cerámica de piso en general
- Enchape de muro en el baño
- Instalación de aparatos sanitarios y ducha
- Cambio de puertas en madera entamborada en baño y habitaciones
- Instalación de placa y escaleras para habitación que cuenta con nivel diferente.

- Realizar instalación de paneles led, cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver anexo B.1.15. Luis Alfredo Diaz
Ver anexo B.2.15. Luis Alfredo Diaz

5.1.3.5. Jacoba Martínez Martínez

Ilustración 20 ***Plano casa N°16***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y con pintura, con pisos en cerámica parcialmente y en mal estado, baño con enchape en estado regular y aparatos en mal estado y sin ducha, cubierta en mal estado, cocina con mesón enchape de muro en buen estado. Red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado de pañete y vinilo. Carpintería metálica exterior en buen estado y carpintería interior en mal estado.

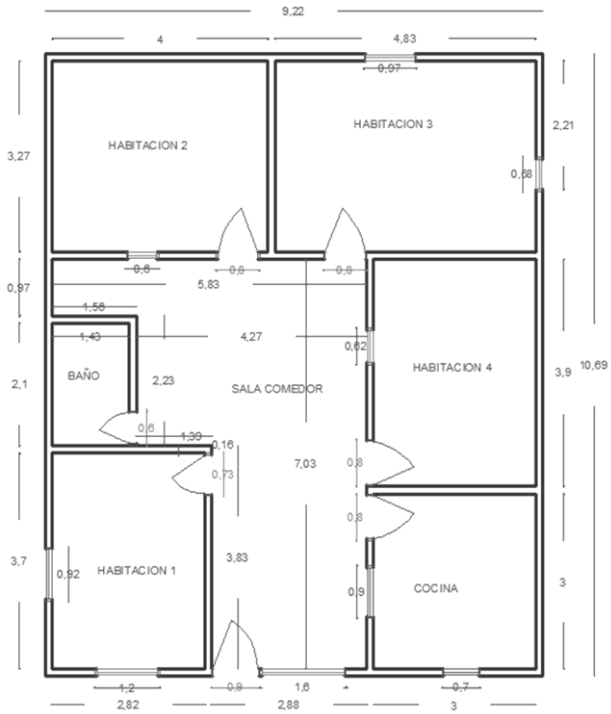
- Se plantea realizar desmonte e instalación de cubierta e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinilo y muros de fachada vinilo,
- Instalación de cerámica al piso en todas las áreas
- Enchape de baño e instalación de aparatos sanitario,
- Instalación de puertas en madera entamborada en baño y habitaciones
- Demolición de placa exterior y fundición de placa nueva

- Construcción de mesón de cocina y enchape del mismo
- Pañete en muros laterales interiores de la fachada
- Realizar instalación de paneles, cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver anexo B.1.16. Jacoba Martínez
Ver anexo B.1.16. Jacoba Martínez

5.1.3.5. Virginia Pedraza

Ilustración 21 ***Plano casa N°17***



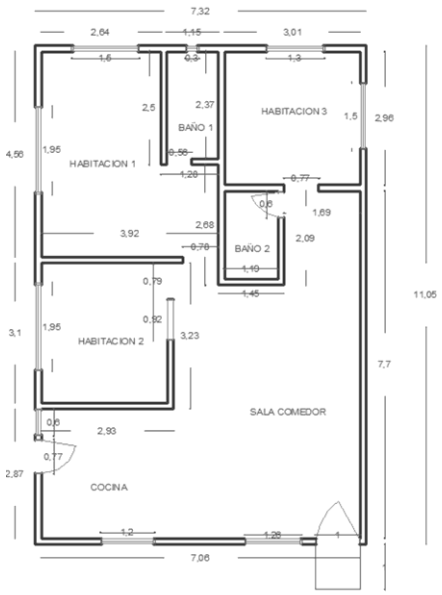
En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y con pintura, con pisos en cerámica en la sala comedor en buen estado y en el restante de la vivienda en mal estado, baño con enchape en ducha en estado regular, con aparatos en mal estado, cubierta en mal estado, cocina con mesón, enchape de muro en estado regular, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con ladrillo a la vista. Carpintería metálica exterior e interior en buen estado y carpintería en madera interior en mal estado.

- Se plantea realizar desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinilo y acabado de pañete para algunas zonas y muros de fachada
- Instalación en cerámica de piso para habitaciones, cocina y andén
- Instalar enchape de muro para baño
- Instalación de aparatos sanitarios
- Cambio de puertas en madera entamborada en habitación
- Instalación de placa de piso en el exterior
- Realizar instalación de paneles led, cambio de accesorios para interruptores y tomacorrientes

Ver anexo B.1.17. Virginia Pedraza
Ver anexo B.2.17. Virginia Pedraza

5.1.3.6. Aura Consuelo Rodríguez Pedraza

Ilustración 22 ***Plano casa N°18***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en obra blanca en buen estado, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y con pintura, con pisos en cerámica en buen estado, baños con enchape en buen estado, con aparatos en buen estado, cubierta en buen estado, cocina con mesón sin enchape de muro, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se

encuentra con ladrillo a la vista. Carpintería metálica exterior en buen estado y carpintería interior inexistente.

- Se plantea realizar instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinilo
- Realizar culatas en mampostería y acabado en pañete
- Realizar en muros de fachada acabado de pañete y vinilo
- Realizar acabo de enchape en muro de cocina
- Instalación de puertas en madera entamborada en habitaciones y baño
- Instalación de ventana metálica en habitación y vidrios en ventanas faltantes o rotos
- Instalación de placa de piso en el exterior

Ver anexo B.1.18. Aura Consuelo Rodríguez
Ver anexo B.2.18. Aura Consuelo Rodríguez

5.1.4. Cuarto frente de trabajo - vereda pasquilla

Ilustración 23 ***Distribución frente 4***

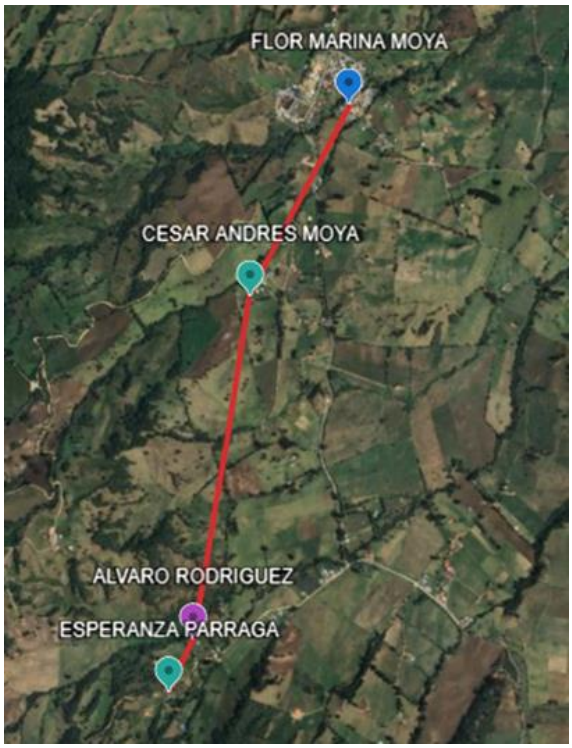
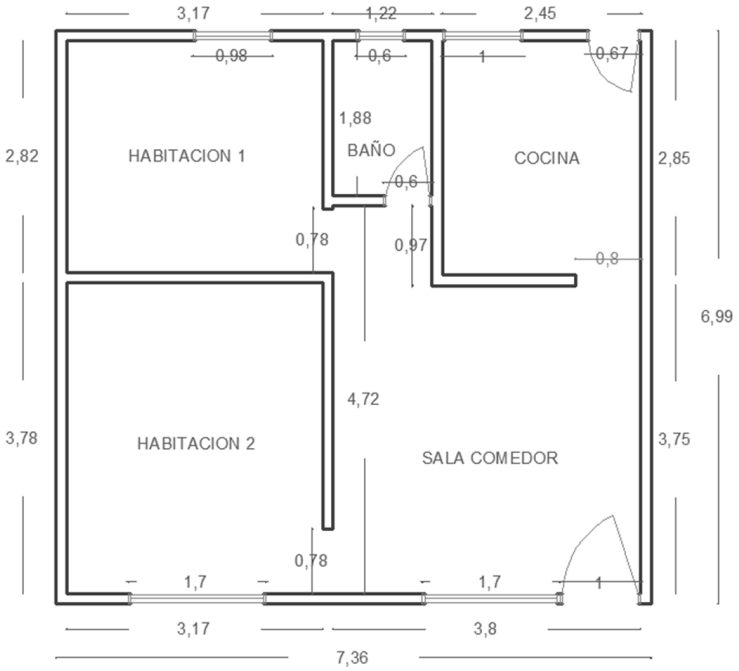


Tabla 15 ***Beneficiarios frente N°4***

CASA	BENEFICIARIO
19	FLOR MARINA MOYA
20	CESAR ANDRES MOYA
21	ESPERANZA PÁRRAGA
22	ALVARO RODRIGUEZ

5.1.4.1. Flor Marina Moya Marentes

Ilustración 24 ***Plano casa N°19***



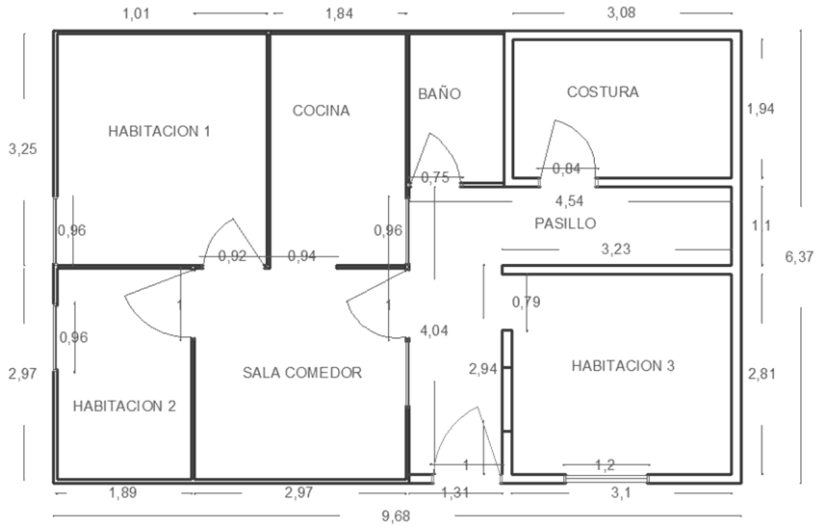
En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra gris en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete, sin pisos en cerámica, baño con enchape en buen estado, con aparatos en mal estado, cubierta en mal estado, cocina con mesón, enchape de muro en estado regular, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete y vinilo en mal estado. Carpintería metálica exterior en buen estado y carpintería interior inexistente.

- Se plantea realizar desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinilo y muros de fachada con vinilo
- Instalación en cerámica de piso para todas las áreas
- Instalar mesón de cocina con enchape, lavaplatos y grifería
- Instalación de aparatos sanitarios
- Instalación de puertas en madera entamborada en habitaciones

Ver anexo B.1.19. Flor Marina Moya Marentes

5.1.4.2. Cesar Andrés Moya Marentes

Ilustración 25 ***Plano casa N°20***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en estado regular, muros construidos en mampostería con acabado en pañete y con pintura, cuenta con una parte de la vivienda con construcción prefabricada en obra gris, pisos en mal estado cubiertos con papel adhesivo, baño con enchape en buen estado, con aparatos en mal estado, cubierta en mal estado, cocina con mesón, sin enchape de muro, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra con acabado en pañete y vinilo en buen estado. Carpintería metálica exterior en buen estado y carpintería interior inexistente.

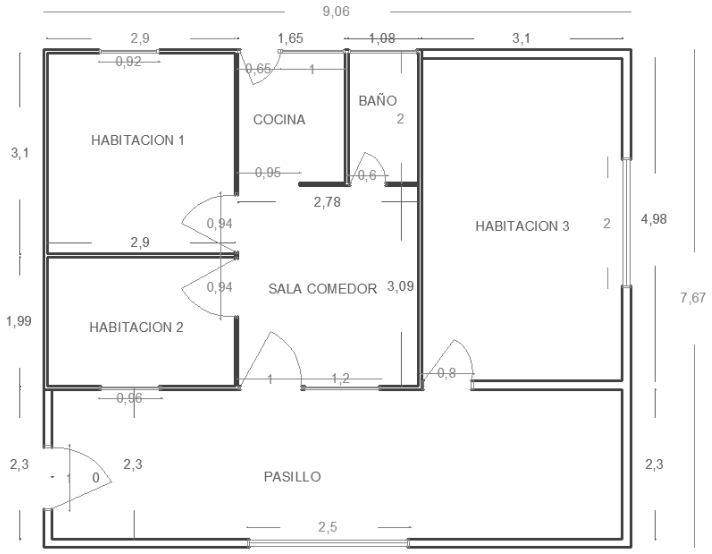
- Se plantea realizar desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC

- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinilo y muros de fachada con vinilo
- Instalación en cerámica de piso para todas las áreas
- Instalación de aparatos sanitarios
- Instalación de puertas en madera entamborada en habitación y baño
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led

Ver anexo B.1.20. Cesar Andrés Moya Marentes

5.1.4.3. Esperanza Párraga

Ilustración 26 ***. Plano casa N°21***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra gris en estado regular, muros construidos en mampostería sin acabado en pañete ni pintura, cuenta con una parte de la vivienda con construcción prefabricada en obra blanca, pisos en cerámica en mal estado, baño con enchape en buen estado, con aparatos en mal estado, cubierta en mal estado, cocina con mesón, con enchape de muro en buen estado, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada de construcción tradicional se encuentra con acabado sin pañete ni vinilo y la fachada en construcción prefabricada con vinilo. Carpintería metálica exterior en buen estado.

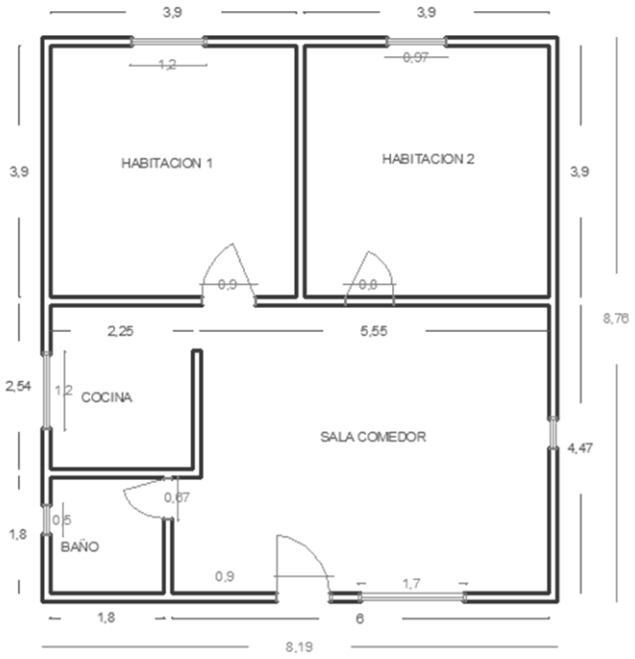
- Se plantea realizar desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC

- Realizar acabados a los muros interiores con estuco y pintura vinilo y muros de fachada con pañete y vinilo
- Instalación en cerámica de piso para todas las áreas
- Realizar enchape de mesón de cocina
- Instalación de aparatos sanitarios
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led

Ver anexo B.1.21. Esperanza Párraga

5.1.4.4. Álvaro Rodríguez

Ilustración 27 ***Plano casa N°22***



En visita inicial para diagnóstico de la vivienda, se observa que ésta se encuentra en gran parte en obra blanca en mal estado, muros construidos en mampostería con acabado en pañete en mal estado, pisos en cerámica en buen estado, baño sin enchape con pañete en estado regular, con aparatos en mal estado, cubierta en estado regular, cocina con mesón y sin enchape de muro, red eléctrica interna con puntos ubicados. La fachada se encuentra sin acabado en pañete y vinilo. Carpintería metálica exterior e interior en buen estado y carpintería metálica de baño en mal estado.

- Se plantea realizar desmonte e instalación de cubierta nueva con su respectiva estructura metálica
- Instalación de cielo raso en PVC
- Realizar retiro del pañete actual
- Realizar acabados a los muros interiores y fachada con pañete, estuco y pintura
- Instalación en cerámica de piso en el baño y andén
- Realizar enchape de mesón y muros de cocina, lavaplatos y grifería
- Realizar enchape de muros de baño
- Instalación de aparatos sanitarios
- Instalación de puertas en madera entamborada en baño
- Realizar cambio de accesorios de interruptores y tomacorrientes
- Instalación de paneles led

Ver anexo B.1.22. Álvaro Rodríguez

A la fecha se tienen veintidós (22) viviendas visitadas, se encuentran pendientes ocho (8) viviendas con el fin de completar las treinta (30) viviendas solicitadas por el contrato.

Ver Anexo A. Bitácora de obra

5.2. Componente social

Dentro del periodo en reporte, el anexo técnico dentro de sus lineamientos expone que para la etapa de prediagnóstico se debe elaborar un plan de gestión social como resultado de la revisión y validación documental, es por esto que en el **anexo G. Plan de Gestión social** se puede validar la información relacionada con este entregable, es importante mencionar que este documento fue presentado a la interventoría mediante comunicado oficial **CVCB-1720-2024-008** de fecha 26 de febrero de 2025, esto dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.

Ver Anexo G. Plan de gestión social.

A continuación, se presentan los avances para el periodo en reporte realizados desde el componente social desde cada una de las estrategias del plan de gestión social:

5.2.4. Estrategias del plan de gestión social para la ejecución de las obras de mejoramiento y adecuación de viviendas en la localidad.

5.2.4.1. Punto de Atención a la Comunidad

Durante el periodo comprendido del 10 de febrero al 24 de marzo de 2025, el Contratista de obra mantuvo en funcionamiento los canales de atención a la comunidad.

El Punto de Atención a la Comunidad ha sido atendido de manera virtual para este periodo en reporte por la residente social Camila Arias, dando estricto cumplimiento a los horarios establecidos en el Plan de Gestión Social. A continuación, se relacionan los canales y horarios de atención:

Tabla 16 ***Canales y horarios de atención***

HORARIO	Lunes a viernes de 8:00 a.m. 12:30 p.m., y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
CORREO ELECTRÓNICO	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com
TELÉFONO	350 804 0696

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Para el periodo en reporte, no se recepcionaron PQRS por parte de la comunidad o solicitudes por traslado de entidades, ni por canales presenciales y virtuales dispuestos para la atención a la comunidad, si bien, mediante recorridos de obra se generaron contacto con algunos ciudadanos residentes del área de influencia directa, la información compartida con los mismos ha correspondido a aclaraciones frente si sus predios han salido beneficiados en los mejoramientos de viviendas, es importante mencionar que estos recorridos se han realizado con Interventoría y Supervisión por lo cual la información suministrada ha sido puntual y acertada frente a la necesidad de cada ciudadano.

A continuación, se relaciona registro fotográfico:





Recorridos en la zona de influencia – Atención comunidad

5.2.4.2. Socialización

Objetivo: Informar a los beneficiarios directos del proyecto acerca del inicio, avance y finalización de las obras de manera oportuna, previniendo así situaciones de desinformación entre la comunidad.

5.2.4.2.1. Reunión de inicio

Para el periodo en reporte se efectuó la reunión de inicio del frente de trabajo N°1 ubicado en Mochuelo Alto, el objetivo de informar a los beneficiarios de los predios ubicados Mochuelo Alto del inicio de obra, así como otras generalidades propias del inicio.

Esta actividad, se llevó a cabo el día, 18 de marzo de 2025, contando con una asistencia de **once (11) personas**¸ entre esos los **seis (6) beneficiarios** del frente de trabajo número uno, así como también se contó con la asistencia de una (1) persona de la comunidad que no hace parte de los beneficiarios pero que se encontraba interesada en escuchar la información, por otro lado, se contó con la asistencia de **dos (2) representantes de la alcaldía local, dos (2)** profesionales de la interventoría y el equipo del Contratista de obra.

Es importante mencionar, que previo a la ejecución de la reunión de inicio se generó contacto telefónico con cada uno de los beneficiarios, actividad de convocatoria que se realizó el 14 de marzo de 2025, de igual forma, se remitieron cartas de invitación personalizadas a Alcaldía Local e Interventoría, cartas enviadas vía correo electrónico el 17 de marzo de 2025.

Frente a esta reunión, la comunidad se mostró receptiva y asertiva con la información socializada, se les realizó entrega de las actas de inicio de cada predio y diagnósticos de los mismos, se despejaron dudas y se acordó fecha de entrega de materiales, realizando la actividad de reunión de inicio de manera satisfactoria.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de la actividad descrita anteriormente:

	
Reunión de inicio	

Ver Anexo A. Acta y listado de asistencia reunión de inicio – frente 1

Ver Anexo B. Convocatoria reunión de inicio frente 1

5.2.4.2.2. Reunión de avance

Para el periodo en reporte no se generaron reuniones de avance, ya que la obra aun no cuenta con un avance del 50%, se encuentra en etapa 1 prediagnóstico, esta actividad se programará cuando el componente técnico cuente con este porcentaje de avance.

5.2.4.2.3. Reunión de finalización

Para el periodo en reporte no se generaron reuniones de finalización ya que la obra aún se encuentra en etapa inicial, está se programará cuando se logré un avance del 95%.

5.2.4.3. VALIDACIÓN

Para el periodo del informe mensual No. 1 del periodo comprendido del 10 de febrero de 2025 al 24 de marzo de 2025, se dio inicio a la implementación de las encuestas de caracterización socioeconómicas en los diferentes predios beneficiarios del mejoramiento

de vivienda, esto con el fin de identificar las particularidades de la población beneficiaria directa.

Es importante mencionar que para el corte del presente informe se realizó la aplicación de un total de **veintidós (22) caracterizaciones socioeconómicas,** donde se ubicaron datos encaminados a tipología familiar, tipo de seguridad social, empleabilidad de los beneficiarios, adultos mayores, condiciones de discapacidad, información sobre el predio, nivel de escolaridad, entre otros.

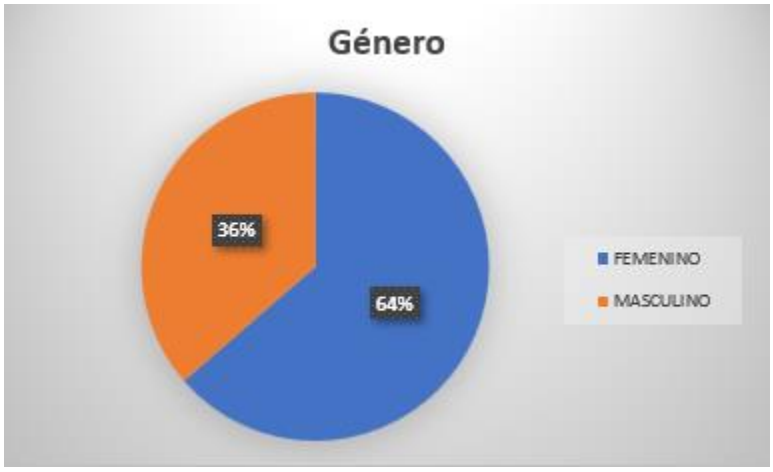
Mediante comunicados **CVCB-1720-2024-006** de fecha 24 de febrero, **CVCB-1720-2024-009** de fecha 07 de marzo y **CVCB-1720-2024-014** de fecha 22 de marzo de 2025, se realizó la remisión a la interventoría de estos documentos para la respectiva validación, observación y/o aprobación.

A continuación, se presentan los resultados de las encuestas de caracterización socioeconómicas realizadas a la fecha:

- **Género**

A continuación, se presenta gráfica de resultados:

*Ilustración 28**. Género***



Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

De estas veintidós (22) primeras caracterizaciones sociales encontramos que quince (15) personas beneficiaron son de género femenino, lo que representa el 64% de la población beneficiaria, y siete (7) corresponde a beneficiarios de género masculino lo que representa el 36% de la población.

- **Ocupación**

En cuanto a la ocupación encontramos que el 50% de los beneficiarios se encuentra desempleado actualmente, seguido de un 33% de beneficiarios que laboran de manera independiente en oficios varios desde la informalidad y tan solo un 17% cuenta con un empleo formal.

Ilustración 29 ***Ocupación***



Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

- **Seguridad social**

De las veintidós (22) personas a las cuales se les realizó la caracterización socioeconómica, encontramos que seis (6) de ellos cuentan con una seguridad social contributiva y dieciséis (16) de estos cuentan con un sistema subsidiado por el estado.

A continuación, se muestra la gráfica de resultados:

Ilustración 30 ***Seguridad Social***



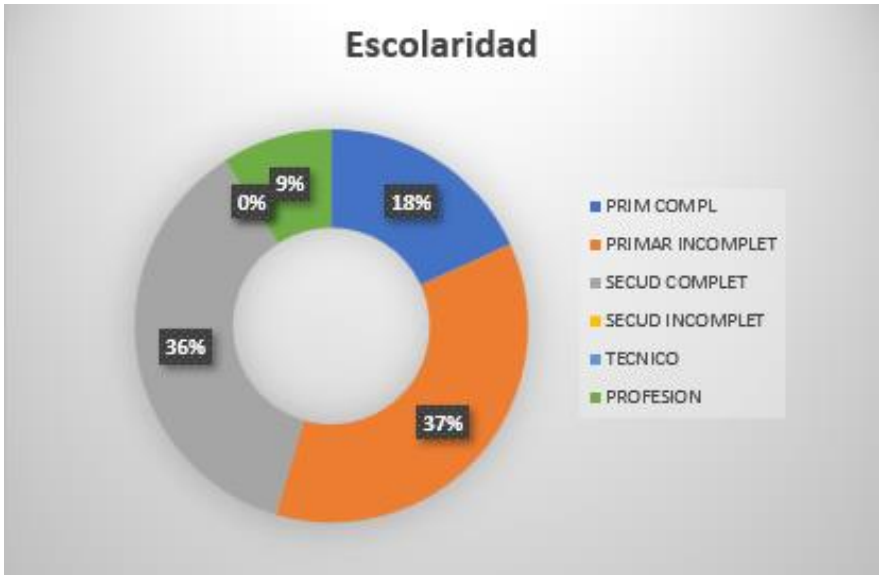
Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

La ilustración anterior, nos permite evidenciar que el 64% de la población cuenta con una seguridad social, situación que si relacionamos con el 36% que representa las personas beneficiarias con seguridad social contributiva encontramos que el desempleo o situación de trabajo independiente / informal, va relacionado con el tipo de afiliación a seguridad social, donde la condición de empleo permite a su vez contar con una mejor afiliación a seguridad social.

- **Escolaridad**

A continuación, se relaciona ilustración con resultados de este ítem:

Ilustración 31 ***Escolaridad***



Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Podemos observar que el 37% de la población beneficiaria cuentan con una formación de básica primaria incompleta, seguida por un 36% de población con secundaria incompleta, tan solo el 18% de la población cuenta con una básica primara completa, y solo el 9% con una formación profesional, lo que podemos relacionar con una posible causa para que el nivel de desempleo sea tan alto en la población beneficiaria del mejoramiento de vivienda.

- **Condición de discapacidad**

Posterior a finalizar la aplicación de las caracterizaciones socioeconómicas en los veintidós (22) beneficiarios del mejoramiento de vivienda de manera inicial y reportados para este periodo, encontramos que el 91% de la población no presenta ninguna discapacidad y tan solo el 9% presenta una discapacidad sensorial, donde la principal es perdida de sentido de audición.

A continuación, se relaciona la ilustración de este ítem:

Ilustración 32 ***Condición de discapacidad***



Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

- **Madre / padre cabeza de familia**

A continuación, se relaciona la ilustración que describe el ítem de si es o no madre o padre cabeza de familia:

Ilustración 33 ***Madre / padre cabeza de familia***



Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

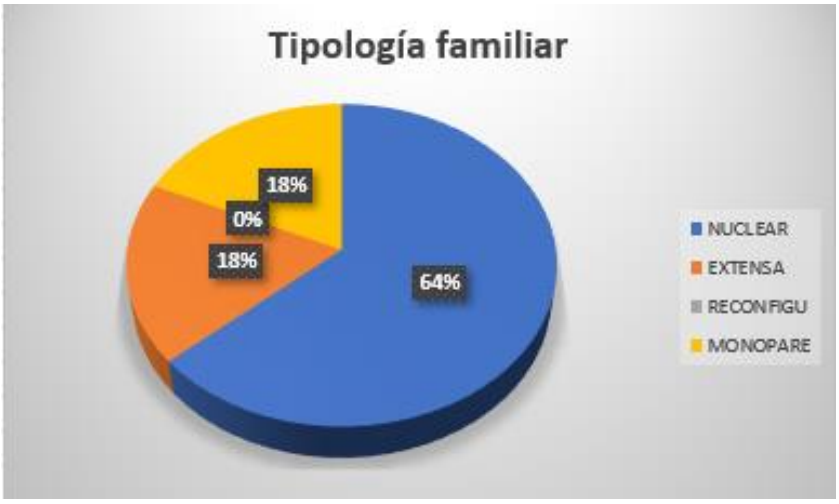
Se evidencia que el 64% de la población beneficiaria ejerce roles de madre o padre cabeza de familia y solo el 36% no cumple con esta condición.

- **Tipología familiar**

Encontramos que el 64% de la población beneficiaria cuenta con una tipología familiar nuclear, conformada por padre, madre e hijos, seguida por el 18% de tipología familia monoparental, tipología relacionada con las madres y/o padres cabezas de familia, de igual forma el 18% de la población beneficiaria cuenta con una tipología familiar extensa ya que conviven con otros familiares como abuelos, yernos, nietos u otros.

A continuación, se relaciona ilustración del ítem descrito anteriormente:

Ilustración 34 ***Tipología familiar***

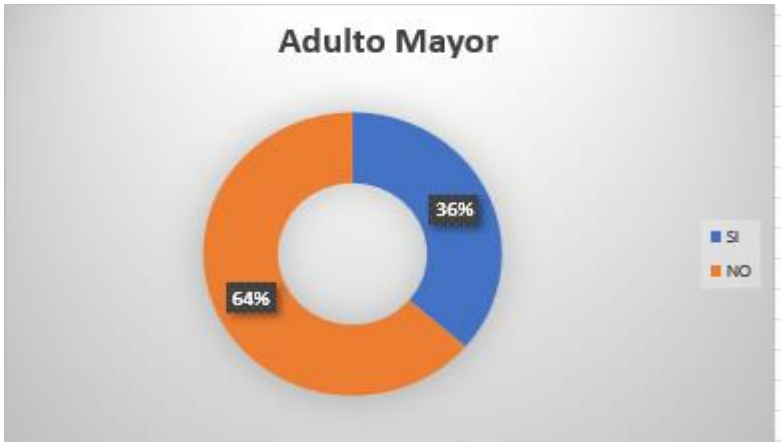


Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

- **Adulto mayor**

A continuación, se relaciona los resultados de este ítem:

Ilustración 35 ***Adulto mayor***



Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

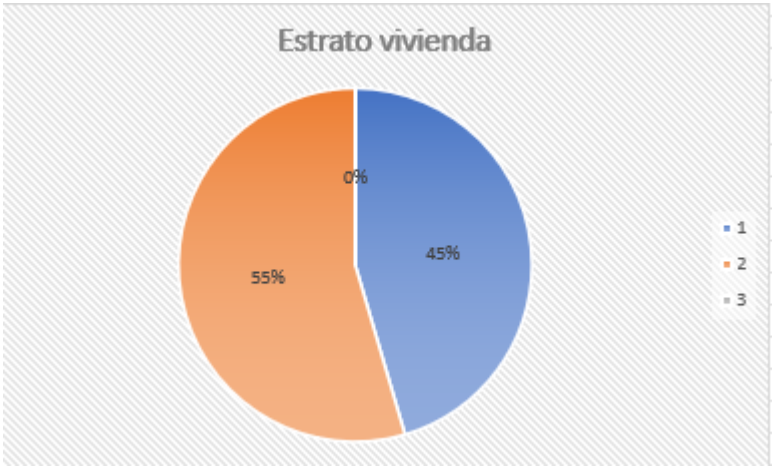
Se evidencia que el 64% de la población beneficiaria no cumple aun con la edad para categorizarse como adulto mayor y tan solo el 36% de la población se encuentra en esta etapa del ciclo vital.

- **Estrato de vivienda**

En cuanto al estrato socioeconómico de la vivienda encontramos que el 55% de la población reside en predios catalogados en el estrato socioeconómico 2, y el 45% corresponden al estrato socioeconómico 1.

A continuación, se presenta la ilustración del ítem descrito anteriormente:

Ilustración 36 ***Estrato vivienda***

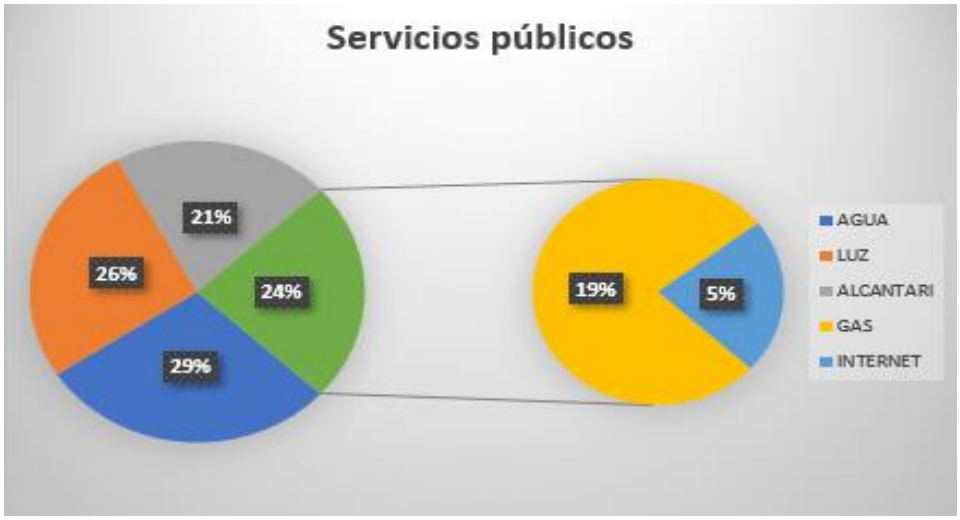


Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

- **Servicios públicos**

A continuación, se presentan los resultados de este ítem:

Ilustración 37 ***Servicios públicos***



Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Encontramos que el 29% de la población cuenta con servicio de agua potable en su predio, el 26% cuenta con servicio de luz, el 21% cuenta con servicio de alcantarillado, acá es importante mencionar que el porcentaje restante de los beneficiarios que no cuentan con servicio de alcantarillado, es decir, el 79% de la población caracterizada cuenta con pozo séptico o en su defecto no cuenta con servicio de disposición de aguas residuales. Por otro lado, solo el 5% tienen acceso a internet y el 19% acceso a servicio de gas domiciliario.

A continuación, se relaciona registro fotográfico del desarrollo de esta actividad:

19 feb 2025 11:12:54 a. m. 14-67 Calle 2 Bis Ciudad Bolívar Bogotá	19 feb 2025 10:33:11 a. m. Calle 3 Ciudad Bolívar Bogotá
4 mar 2025 10:00:22 a. m. 3-20 Calle 2 Pasquilla Bogotá	4 mar 2025 9:46:33 a. m. 3-10 Calle 2 Pasquilla Bogotá

	
Aplicación de caracterización socioeconómica	

Ver Anexo C. Caracterizaciones socioeconómicas

Ver Anexo Generalidades _ E. Correspondencia.

5.2.4.4. Historias de vida

Para el periodo en reporte no se generaron actividades relacionadas con este ítem, ya que la obra se encuentra en etapa inicial y aun no se cuenta con los frentes de obra establecidos para realizar la selección de familias que harán parte del desarrollo de esta actividad.

5.2.4.5. Atención de PQRS

Para el periodo en reporte no se recepcionaron PQRS por parte de la comunidad ni por traslado de entidades, por lo cual a la fecha se cuenta con un total **cero (0) PRSD** abiertas, en trámite o cerradas.

5.2.4.6. Actas de vecindad

5.2.4.6.1. Actas de vecindad de inicio

Para el periodo del informe mensual No. 1 comprendido del 10 de febrero al 24 de marzo de 2025, se adelantaron varias visitas a la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, con

el fin de realizar el levantamiento de las condiciones físicas de los predios antes del mejoramiento de vivienda.

Es así como para esta actividad, se dio inicio al levantamiento de la información el día **19 de febrero de 2025,** realizando en este día un total de **cinco (5) actas de vecindad de inicio** en el sector de Mochuelo Alto**,** posteriormente, el **04 de marzo de 2025** se efectuó una segunda visita al sector de Pasquilla, obteniendo el levantamiento de **seis (6) actas de vecindad de inicio** en este sector y finalmente los días **11** y **12 de marzo de 2025** se efectuó visita a **once (11)** predios más, para levantamiento de **actas de vecindad de inicio.**

En este sentido, para el periodo en reporte, se generó el levantamiento de un total de **veintidós (22) actas de vecindad de inicio,** las cuales fueron presentadas a la interventoría para revisión, observación y/o aprobación, mediante los comunicados **CVCB-1720-2024-006** de fecha 24 de febrero, comunicado **CVCB-1720-2024-009** de fecha 07 de marzo y comunicado **CVCB-1720-014** de fecha 22 de marzo de 2025.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de la actividad descrita anteriormente:

	
Levantamiento de actas de vecindad de inicio	

Ver Anexo D. Actas de vecindad de inicio de la 01 a la 22

Ver Anexo E. Listado de actas de vecindad de inicio

Ver Anexo Generalidades _ E. Correspondencia.

5.2.4.6.2. Actas de vecindad de cierre

Para el periodo en reporte no se efectuaron actas de vecindad de cierre, ya que la obra se encuentra en etapa de inicio.

5.2.5. Programa de divulgación e información a la comunidad

Para el periodo en reporte se efectuaron llamadas telefónicas con las personas beneficiarias de los mejoramientos de vivienda de los primeros seis (6) predios, con el fin de convocar a estos beneficiarios a la reunión de inicio, es importante mencionar que esta actividad de convocatoria se desarrolló el día 14 de marzo de 2025, así como también se remitieron cartas de invitación personalizadas a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e Interventoría, con el fin de convocarlos a la reunión de inicio del primer frente de trabajo.

Tabla 17 ***Consolidado de procesos de divulgación e información***

ENTIDAD / PERSONA CONVOCADA	FECHA DE CONVOCATORIA	ASUNTO	MEDIO
Beneficiarios primer frente de obra	14 de marzo de 2025	Invitación reunión de inicio primer frente de obra	Telefónico
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	17 de marzo de 2025	Invitación reunión de inicio primer frente de obra	Correo electrónico
Interventoría Proyecto Sanabria S.A.S	17 de marzo de 2025	Invitación reunión de inicio primer frente de obra	Correo electrónico

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo B. Convocatoria reunión de inicio – frente 1.

5.2.6. Reportes

5.2.6.1. Informe semanal

Para el periodo en reporte se efectuaron los informes semanales correspondientes para las semanas del periodo comprendido del 10 de febrero al 24 de marzo de 2025, a continuación, se relaciona tabla de informes semanales:

Tabla 18 ***Informes semanales***

Informe Semanal No.	Periodo	Medio de entrega
1	Del 17 al 22 de febrero de 2025	Informe mensual
2	Del 23 de febrero al 01 de marzo de 2025	Informe mensual
3	Del 02 al 08 de marzo de 2025	Informe mensual
4	Del 09 al 15 de marzo de 2025	Informe mensual
5	Del 16 al 22 de marzo de 2025	Informe mensual

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo Generalidades _ G. Informes semanales

5.2.6.2. Informe mensual

Para el periodo en reporte se realiza la presentación del presente informe mensual, donde en los ítems anteriores se puede evidenciar el avance de las actividades del componente social a la fecha.

Ver Anexo F. Cronograma componente social

5.2.7. Conclusiones y recomendaciones

- Se dio cumplimiento durante el periodo en reporte a lo propuesto en el cronograma de actividades del componente social, se recomienda continuar dando cumplimiento al cronograma de actividades.
- Se da inicio al levantamiento de actas de vecindad de inicio en los predios identificados como beneficiarios del mejoramiento de vivienda, dejando en evidencia el estado actual de estos predios.
- No se recepcionaron PQRS para el periodo en reporte por ninguno de los canales de atención.
- Se dio inicio al levantamiento de caracterización socioeconómica, encontrando que la mayoría de la población se encuentra en estrato socioeconómico 2, pese a ser una zona rural de la ciudad de Bogotá, de igual forma se identificó un porcentaje alto de madres cabezas de familia y con régimen subsidiado a seguridad social.
- Se recomienda continuar con la gestión comunitaria con el fin de brindar información oportuna y precisa a la comunidad, evitando así procesos de desinformación y problemáticas sociales con el desarrollo del mejoramiento de vivienda.

5.3. Componente SISOMA

5.3.4. Plan De Salud Y Seguridad En El Trabajo – SST

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025** estableció para la ejecución del Contrato de obra pública **FDLCB NO. 1720 DE 2024** un Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría e incluido en el Plan General de obra. El presente capítulo contiene las actividades ejecutadas por el contratista de obra para el periodo comprendido entre el **10/02/2025** al **20/03/2025** dando cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 4272 de 2021, Resolución 1401 de 2007) y a lo establecido por la entidad contratante (Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar). Dentro del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSORCIO **VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, fueron ejecutadas las siguientes actividades:

- ✓ Relación información de personal nuevo
- ✓ Verificación de afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS y AFP) del personal que ingresa al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024** para el periodo de reporte.
- ✓ Inducción de SST dirigida al personal nuevo que ingresó al proyecto durante el periodo, a fin de garantizar el conocimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo, la cual incluye su respectiva evaluación y notificación de riesgos.
- ✓ Entrega de los elementos de protección individual y dotación suministrada para el desarrollo seguro de las tareas encargadas para el personal que ingresó en el periodo.
- ✓ Pago de la seguridad social del personal directo que se encuentra activo en el contrato de obra para el periodo de febrero del 2025.
- ✓ Reposición y entrega de EPP de acuerdo con el uso y desgaste de estos elementos por las actividades ejecutadas en el periodo. Para el presente periodo se destaca el uso de guantes de vaqueta, guantes multiflex poliéster nitrilo y gafas de seguridad transparentes.
- ✓ Dentro de las actividades ejecutadas se profundizó en el desarrollo de pausas activas para la prevención de lesiones osteomusculares, teniendo en cuenta las posturas prolongadas y movimientos repetitivos de los trabajadores.

- ✓ Asistencia a comités de obra y seguimiento a los planes de acción generados para las observaciones realizadas por la interventoría

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.D.*** *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.F.*** *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.H.*** *Encuesta perfil sociodemográfico*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.I.*** *Encuesta condiciones de salud*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.J.*** *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** registró la implementación de cada una de las actividades ejecutadas para el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el 10/02/2025 al 25/03/2025 dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✓ Informe semanal N°1: Periodo comprendido del 17 de febrero del 2025 a 22 de febrero del 2025.
- ✓ Informe semanal N°2: Periodo comprendido del 23 de febrero del 2025 al 01 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°3: Periodo comprendido del 02 de marzo del 2025 al 08 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°4: Periodo comprendido del 09 de marzo del 2025 al 15 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°5: Periodo comprendido del 16 de marzo del 2025 al 22 de marzo del 2025.

Los cuales fueron presentados y ajustados de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.2.3.G.*** *Informes semanales*

5.3.4.1. Documentación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 presenta la documentación correspondiente al SG-SST en cumplimiento de la normatividad vigente en el decreto 1072 de 2015 aplicable al sector trabajo y el anexo técnico. referente al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024**. Atendiendo los requerimientos documentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo **10/02/2025** al **25/03/2025** se realizó entrega a la Interventoría para revisión y aprobación los siguientes documentos:

- ✓ Inducciones de personal nuevo y notificación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Exámenes médicos ocupacionales de ingreso ejecutados en el periodo, su respectiva notificación de resultados de exámenes médicos de ingreso y notificación de derecho a examen médico de retiro para el personal desvinculado en el periodo.
- ✓ Certificados de afiliación a seguridad social para el personal que ingreso en el periodo y pagos de seguridad social.
- ✓ Relación información del personal nuevo en el formato control de personal.
- ✓ Entrega de dotación y EPP por ingreso de personal nuevo y reposición por uso y desgaste de elementos de protección personal.
- ✓ Certificación de accidentalidad del periodo

Como evidencia de la ejecución de las actividades mencionadas, podrán consultarse los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.D.*** *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.F.*** *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.H.*** *Encuesta perfil sociodemográfico*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.I.*** *Encuesta condiciones de salud*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.J.*** *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

5.3.4.2. Ingreso y listado de personal, afiliaciones, pago de seguridad social

A continuación, se relacionan las actividades relacionadas con el ingreso, retiro y vigencia del personal en el periodo comprendido entre el **10/02/2025** al **25/03/2025** para el personal adscrito al **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025.**

Adicional a lo anterior, se presentó debida y oportunamente a la Interventoría los correspondientes certificados de afiliación a AFP, ARL, EPS, CCF del personal que ejecuta actividades para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024.** Así mismo, se remitió carta de certificación de pago de parafiscales firmada por el Representante Legal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** del periodo del presente informe**;** finalmente en el mes de **febrero y marzo** se realizó el correspondiente pago de las planillas de seguridad social del personal vinculado al contrato**.**

Como evidencia de la anterior afirmación se podrá consultar en mayor detalle los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

A continuación, se presentan las tablas que relacionan el personal de ingreso, retiro y vigente del personal para el periodo del **10/02/2025** al **25/03/2025**:

Tabla 19 ***. Personal ingresado en el periodo***

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Yeison Alonso Cárdenas A.	1.024.532.372	Director de obra	15/02/2025	-
2	Jorfe Obed Gómez López	10.288.805	Esp. Estructural	15/02/2025	21/03/2025
3	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248	Residente SISOMA	15/02/2025	-
4	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	Arq. Residente	19/02/2025	-
5	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	Residente Social	22/02/2025	-
6	Jonathan Daniel Meneses C.	1.233.505.537	Apoyo Técnico	6/03/2025	-
7	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1.032.435.547	Esp. Estructural	19/02/2025	-

Durante el periodo del presente informe no se retiró personal del proyecto, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 20 ***Relación de personal retirado***

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Jorfe Obed Gómez López	10.288.805	Esp. Estructural	15/02/2025	21/03/2025

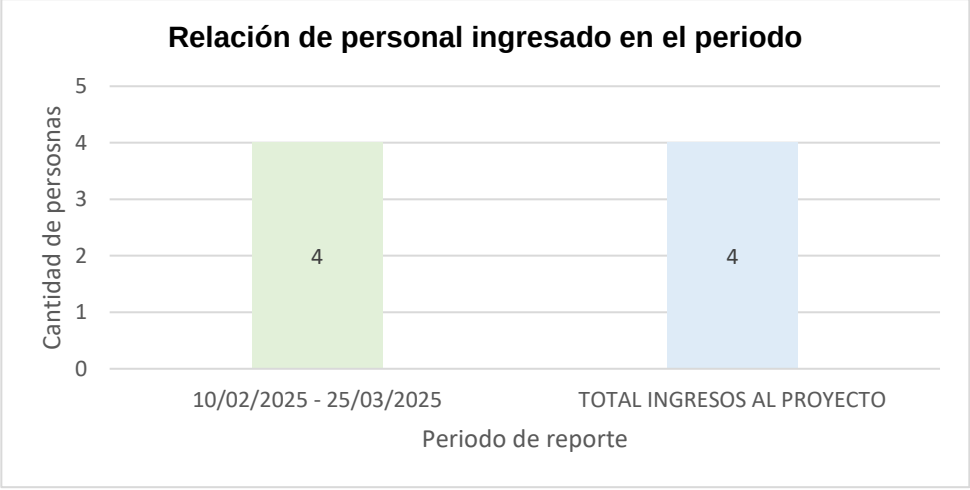
Durante el periodo del presente informe el proyecto contó con 4 personas para la ejecución de la obra, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 21 ***Relación de personal vigente en el periodo***

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	Arq. Residente	19/02/2025	-
2	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	Residente Social	22/02/2025	-
3	Jonathan Daniel Meneses C.	1.233.505.537	Aux. de Ingeniería	6/03/2025	-
4	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1.032.435.547	Esp. Estructural	19/02/2025	-

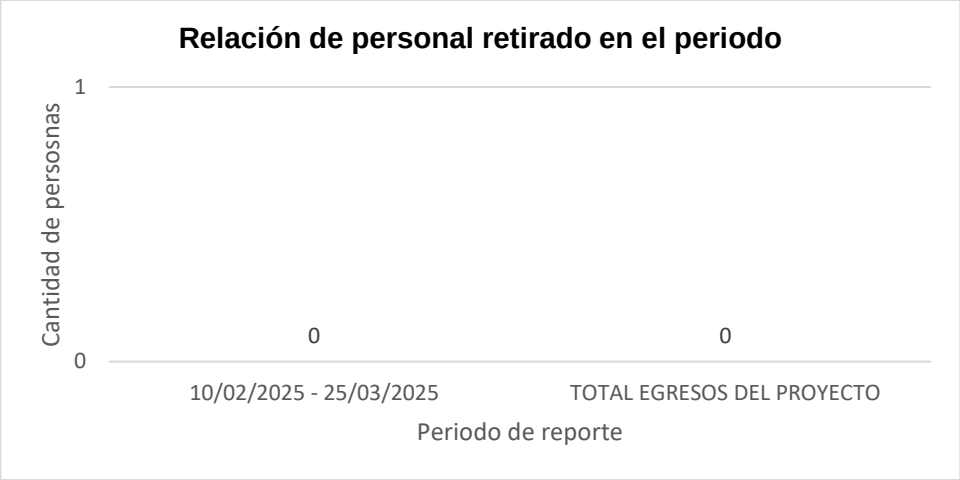
A continuación, se presenta de manera gráfica el ingreso del personal en el periodo de reporte.

Ilustración 38 ***Relación personal ingresado en el periodo***



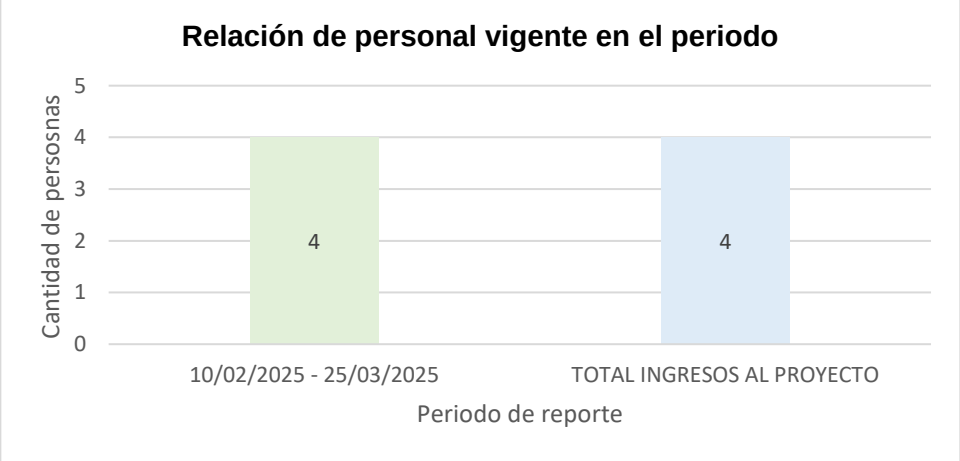
A continuación, se presenta de manera gráfica el retiro del personal en el periodo de reporte.

Ilustración 39 ***Relación de personal retirado en el periodo***



A continuación, se presenta de manera gráfica la vigencia del personal en el periodo de reporte.

Ilustración 40 ***Relación personal vigente en el periodo***



5.3.4.3. Inducción, capacitación y charlas de seguridad

Para el periodo **10/02/2025** al **25/03/2025** se realizaron las inducciones, capacitaciones y/o charlas de seguridad al personal directo y contratista que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 22 ***Relación de inducciones y capacitaciones***

No.	TEMA	FECHA	No. DE ASISTENTES
1	Capacitación en SG-SST – Riesgo químico, físico, microbiológico, locativo, social, eléctrico.	19/02/2025 22/02/2025 06/03/2025	4

2	Preoperacionales e inspecciones de herramienta menor y equipo.	21/03/2025	4

Como evidencia de la ejecución de las actividades anteriormente descritas se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.Q.*** *Plan anual de trabajo - cronograma de actividades SST*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.S.*** *Cronograma de capacitaciones*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*

A continuación, se presenta registro fotográfico de las actividades descritas anteriormente:

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el periodo del **10/02/2025 al 25/03/2025**, el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** ejecutó las actividades planeadas en los cronogramas de capacitación SST, CCL y COPASST, en evidencia de la anterior afirmación se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.S.*** *Cronograma de capacitaciones*

A continuación, se presentan las métricas relacionadas con el programa de capacitación del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025:**

Tabla 23 ***Programa de capacitación del contratista***

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL CONTRATISTA
OBJETIVO
Evaluar el cumplimiento de las capacitaciones planteadas y su impacto en los trabajadores
META
Participación del 100% del personal en obra.
INDICADOR

N° promedio de trabajadores	
$\frac{No\ promedio\ de\ trabajadores\ que\ asistieron}{No\ Total\ trabajadores\ convocados}\ x\ 100$	
Trabajadores Convocados	4
Trabajadores promedio Participantes	4
Cumplimiento	100%
ANÁLISIS	
En el periodo se programó 1 capacitación dirigidas al 100% de la población administrativa y operativa, de los cuales participó el 100 % de la población citada a la capacitación de inducción, en cuanto a las capacitaciones restantes dirigidas al 100% de la población operativa participa la totalidad de los trabajadores citados y se logra la meta del 100% de la población trabajadora teniendo en cuenta algunas tareas operativas con prioridad. Para mayor detalle ***Ver:*** ✓ ***Anexo 7.3.1.E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal* ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo* ✓ ***Anexo 7.3.1.S.*** *Cronograma de capacitaciones* Algunos subcontratistas no programaron actividades en los días de capacitación y charlas diarias.	
PLAN DE ACCION	
Continuar con los sábados como periodo obligatorio para la realización de las capacitaciones, con el fin de seguir garantizando la formación a todo el personal.	

5.3.4.4. Medicina preventiva y del trabajo

Durante el periodo comprendido entre el **10/02/2025 al 25/03/2025** se ejecutaron las actividades relacionadas con medicina preventiva y del trabajo, tales como la entrega de dotación y elementos de protección personal, realización de exámenes médicos ocupacionales, registros y seguimiento a casos de enfermedad laboral, análisis del índice de frecuencia de accidentabilidad por mes, ausentismos por enfermedad general o laboral, atención de emergencias, administración y control de elementos de protección personal, inspecciones de equipos de emergencia equipos, seguimiento matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

5.3.4.5. Exámenes médicos ocupacionales

Durante el periodo comprendido desde el **10/02/2025 al 25/03/2025**, el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** realizo los exámenes de ingreso a todo el personal nuevo del proyecto y socializo los exámenes médicos del personal a la Interventoría. Los exámenes médicos ocupacionales y su respectiva notificación de resultados se realizaron al momento del ingreso del personal. De igual manera se lleva cuadro de control para identificar las fechas de los exámenes próximos a vencer.

Tabla 24 ***Control de exámenes médicos***

CARGO	NOMBRE	CÉDULA	F.R. EXÁMEN
Arq. Residente	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	28/02/2025
Residente Social	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	3/03/2025
Auxiliar De Ingeniería	Jonathan Daniel Meneses C.	1.233.505.537	6/03/2025
Esp. Estructural	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1.032.435.547	28/02/2025

5.3.4.6. Registro de enfermedad laboral

Durante el periodo comprendido desde el **10/02/2025 al 25/03/2025**, no se presentaron casos de enfermedad laboral o cualquier otra patología médica.

5.3.4.7. Reporte de cumplimiento de indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el trabajo

La normatividad existente en Colombia regula los indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo que todo empleador o contratante debe llevar en sus registros de manera mensual, para lo cual el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** desarrolla en el presente capítulo los indicadores mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la **Resolución 0312 de 2019.**

Tabla 25 ***Indicadores mínimos SST según resolución 0312 de 2019***

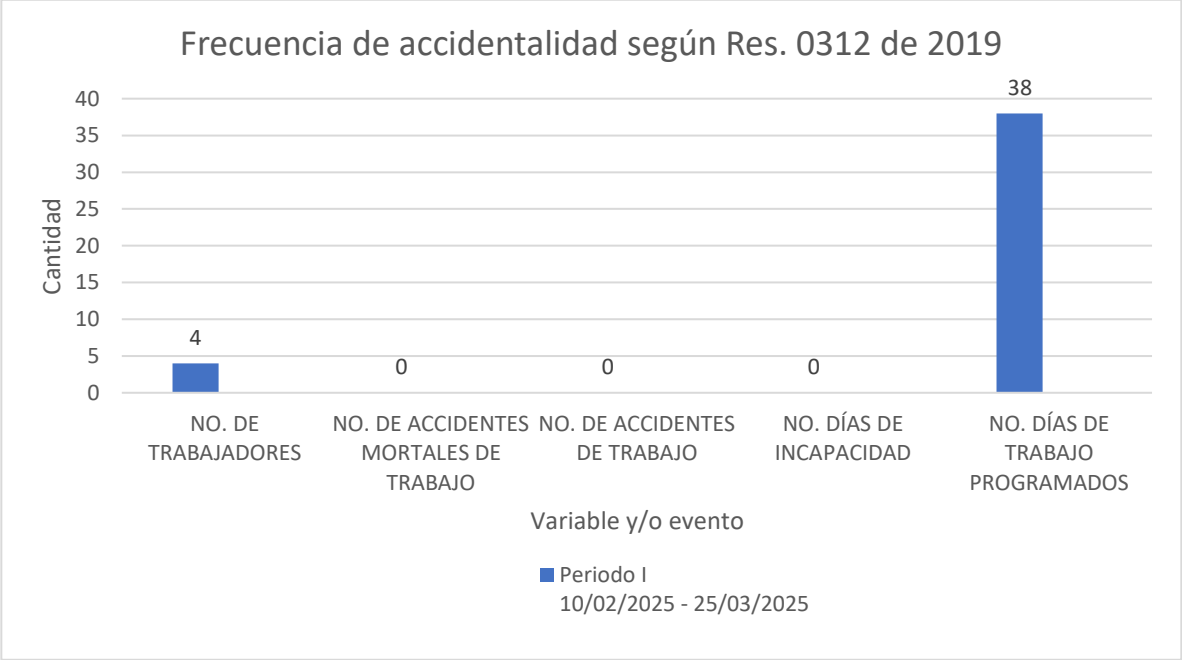
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULAS
Frecuencia de Accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(N° de AT que se presentaron el mes / N° trabajadores en el mes) * 100
Severidad de Accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	((N° días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + N° de días cargados en el mes) / N° trabajadores en el mes) * 100
Proporción de accidentes de trabajo mortales*	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(N° de AT mortales que se presentaron en el año / Total de AT que se presentaron en el año) *100
Prevalencia de la enfermedad laboral*	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(N° de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el Periodo Z /Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000
Incidencia de la enfermedad laboral*	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(N° de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z / Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad médica	(N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días de trabajo programado en el mes) *100

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores mencionados en la anterior tabla se registran a continuación:

Tabla 26 ***Número de días de trabajo programados***

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	No. DE AT	No. DE AT MORTALES	No. DÍAS DE INCAPACIDAD	No. DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS
10/02/2025 al 25/03/2025	4	0	0	0	38
TOTAL	4	0	0	0	38

Tabla 27 ***Frecuencia de accidentalidad según Res 0312 de 2019***



Para el presente periodo de ejecución, no se presentaron accidentes de trabajo.

En la siguiente tabla se presenta el resultado consolidado de los indicadores mínimos calculados de Seguridad y Salud en el Trabajo para el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, a conformidad con la Resolución 0312 de 2019 son de medición mensual. En el caso de los

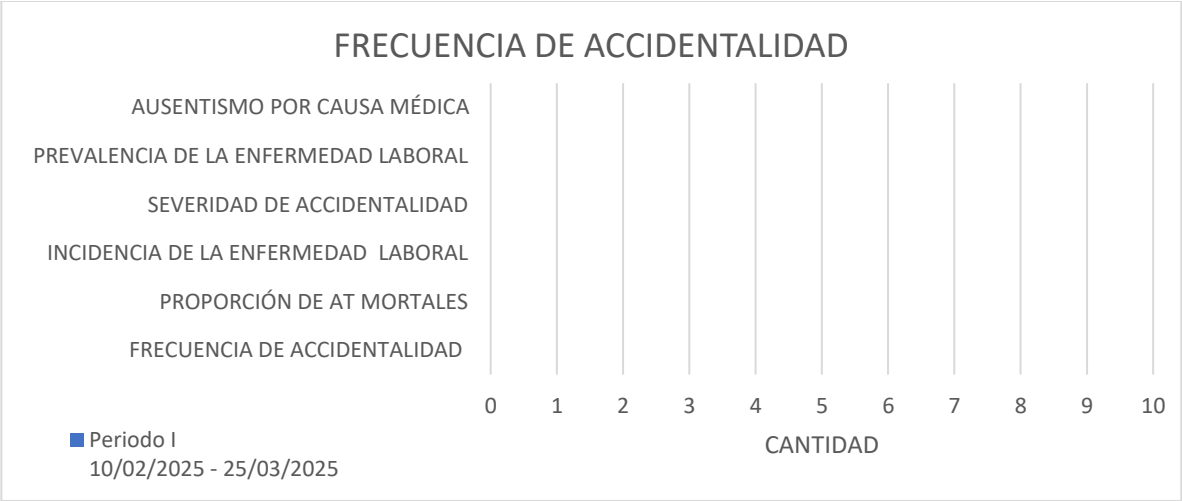
indicadores, Prevalencia de la enfermedad laboral e Incidencia de la enfermedad laboral que son de medición anual, se calcularon de acuerdo con el total de tiempo ejecutado del contrato al cierre del presente informe.

Tabla 28 ***Ausentismo por enfermedad general y enfermedad laboral***

ENFERMEDAD GENERAL Y ENFERMEDAD LABORAL				
INDICADOR	**FORMULACIÓN**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**2025**	
			(10/02/2025 - 25/03/2025)	**ACUMULADO AÑO 2025**
No. casos enfermedades laborales.	Número de casos	Anual	0	0
No. de días de incapacidad por enfermedad laboral.	Días de ausencia por incapacidad EL	Mensual	0	0
No. casos por enfermedad laboral.	Cantidad de casos	Mensual	0	0
No. de días de incapacidad por enfermedad laboral.	Días de ausencia por incapacidad de EG	Mensual	0	0
Prevalencia de la enfermedad laboral	(N° casos nuevos y antiguos de EL en el mes / N° promedio de trabajadores en el mes) x 100.000.	Anual	0	0

Incidencia de la enfermedad laboral	(N° casos nuevos de EL en el mes / N° promedio de trabajadores en el mes) x 100.000.	Anual	0	0
Ausentismo por causa médica	(N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días programados para el trabajo en el mes) x 100	Mensual	0	0

Tabla 29 ***Índice de accidentalidad***



Conforme a la interpretación establecida por la Resolución 0312 de 2019, durante el periodo comprendido desde el **10/02/2025 al 25/03/2025**, la frecuencia de accidentalidad estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.

Con respecto a la severidad de la accidentalidad se estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0,00 días por accidente de trabajo. En el caso del ausentismo

por causa médica para el presente periodo no se registraron incapacidades de origen común ni derivadas de accidentes de trabajo, dado que no registraron eventos, por lo cual en el periodo se generó para el indicador de ausentismo por causa médica de 0,00.

De acuerdo con la anterior información, se podrá consultar como evidencia de las anteriores afirmaciones los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*

5.3.4.8. Primeros auxilios

Durante el periodo comprendido desde el **10/02/2025 al 25/03/2025**, no se registraron atenciones en primeros auxilios dado que no se registraron eventos como emergencias, accidentes de trabajo ni se registraron eventualidades de salud por parte de los trabajadores ni la comunidad.

Se cuenta con los siguientes elementos para la atención primaria en caso de que se presente una emergencia:

Tabla 30 ***Listado de elementos disponibles para atención de primeros auxilios***

ELEMENTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO
Camilla	Oficina	1	Bueno
Camilla	Mochuelo Alto	1	Bueno
Extintor Multipropósito 10lbs	Oficina	1	Bueno
Extintor Multipropósito 20lbs	Mochuelo Alto	1	Bueno
Botiquín	Oficina	1	Bueno
Botiquín	Mochuelo Alto	1	Bueno

De acuerdo con la anterior información, se podrá consultar como evidencia de las anteriores afirmaciones los siguientes soportes:

Anexo 7.3.1.P. *ATS, permisos e inspecciones de equipos de emergencia*

5.3.4.9. Ausentismos

En el personal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se presenta un índice de ausentismos, con el fin de hacer seguimiento a los indicadores, mismos son presentados a continuación:

Tabla 31 ***Relación de personal que reporta ausencia durante el periodo en reporte***

TIPO DE AUSENCIA	PERIODO I 10/02/2025 al 25/03/2025
ENFERMEDAD GENERAL	0
ACCIDENTE DE TRABAJO	0
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0
SUSPENSIÓN	0
MATERNIDAD	0
PATERNIDAD	0
PERMISO REMUNERADO	0
CALAMIDAD DOMESTICA	0
PERMISO NO REMUNERADO	0
NO LABORÓ	0
TOTAL	**0**

Ilustración 41 ***Relación de personal que reporta ausencia***

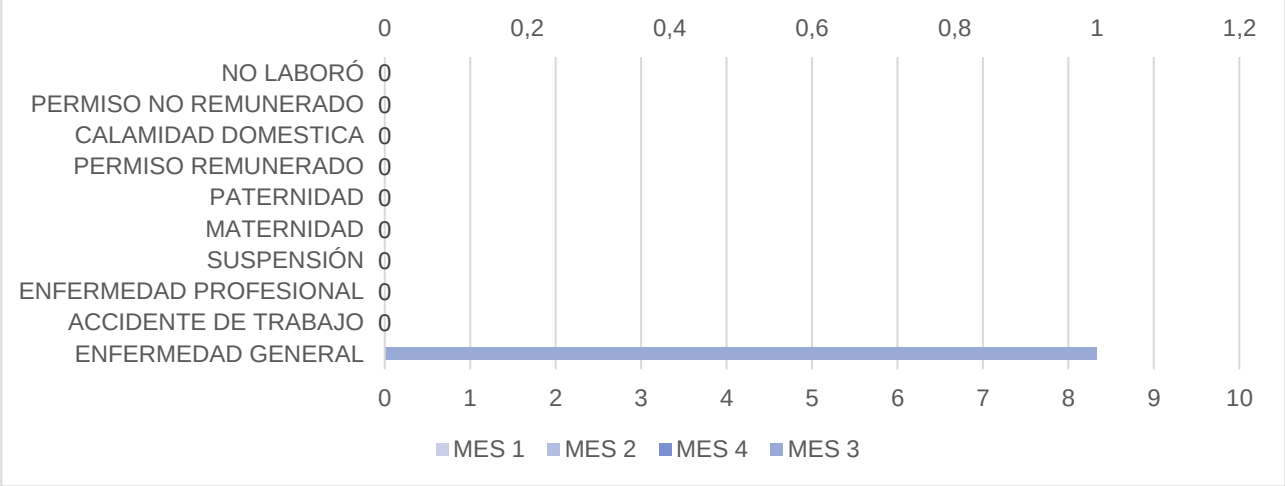


Tabla 32 ***Ausentismo por tipo de ausencia para el periodo en reporte***

TIPO DE AUSENCIA – CYP	EVENTOS 2025	DIAS PERDIDOS
Enfermedad General	0	4
Accidente De Trabajo	0	0
Enfermedad Profesional	0	0
Suspensión	0	0
Maternidad	0	0
Paternidad	0	0
Permiso Remunerado	0	0
Calamidad Domestica	0	0
Permiso No Remunerado	0	0
No Laboró	0	0
TOTAL	**0**	**0**

Número de casos de enfermedad laboral: Corresponde a las enfermedades calificadas como laborales y no al número de personas con enfermedad laboral.

Días cargados: Es el número de días que se cargan o asignan a una lesión ocasionada por un accidente de trabajo o enfermedad laboral, siempre que la lesión origine muerte, invalidez o incapacidad permanente parcial. Los días cargados se utilizan solamente para el cálculo de los índices de severidad, como un estimativo de la pérdida real causada.

La constante 100.000 para los indicadores de enfermedad laboral es la utilizada por la Organización Mundial de Salud para la estadística internacional, permitiendo la comparación estandarizada.

Número de días de trabajo programados en el mes es igual a el número de días de trabajo programados en la empresa por el número de trabajadores.

Con relación al seguimiento de los casos especiales, a continuación, se presenta la descripción de la gestión de estos.

- **Seguimiento a casos de salud especiales.**

Para el período evaluado no se presentaron casos de salud especiales que reportar por la Interventoría ni el Contratista.

- **Seguimiento a casos de enfermedad o accidente laboral.**

Para el período evaluado no se presentaron casos de enfermedad que reportar y /o gestionar por la Interventoría ni el Contratista.

Análisis: De acuerdo con la información anterior se puede concluir que durante el periodo del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el ausentismo fue del **0%,** representando un porcentaje bajo, por lo que no afectó de ninguna manera la ejecución de las actividades de la obra.

- **Seguimiento a Licencias y/o permisos remunerados o no remunerados.**

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** no se presentaron licencias no remuneradas ni de ninguna otra clase.

Análisis: De acuerdo con la información anterior se puede concluir que durante el periodo del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el ausentismo por causa de una licencia no remunerada fue de un **0 %** representando un porcentaje bajo, que no afectó de manera significativa la ejecución de las actividades de la obra.

5.3.4.10. Pausas activas

Para el desarrollo de las actividades en las jornadas diarias de trabajo se implementan las pausas activas, las cuales ayudan al personal que se encuentra realizando las labores diarias a recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*

5.3.4.11. Punto de hidratación

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** se da cumplimiento **al Artículo 23 de la Resolución 2400 de 1979**, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. En este artículo se establece que, para garantizar los servicios de higiene, el agua para consumo humano debe ser potable, es decir, libre de contaminaciones físicas, químicas y bacteriológicas. Es por ello que, se mantuvo disponible un

(1) punto de hidratación para el personal de obra (Botellón de agua de 20 litros) y otro en la oficina, el cual se encuentra ubicado en el frente de obra de **Mochuelo Alto**, debidamente señalizado.

5.3.4.12. Implementación del Plan de Emergencias

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** socializó en las inducciones realizadas el plan de emergencias establecido en el componente del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se mantiene en el periodo de reporte la conformación de la brigada de emergencias, para lo cual se redactó acta de conformación, sin embargo, esta se conformará cuando haya al menos 10 trabajadores tal y como es especificado en la normativa vigente aplicable.

En la siguiente tabla se registran los nombres del personal que conforma la brigada para atención de emergencias del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025:**

Tabla 33 ***Conformación de la brigada de emergencias***

Líder del Plan de Emergencias	**Gerardo Andrés Barón Bernal**
Coordinador de Emergencia	**Jonathan Meneses**
Brigadista de Emergencias	**Camila Arias**
Brigadista de Emergencias	**Daniela Triana**
Brigadista de Emergencias	**Yeison Cárdenas**

5.3.4.13. Atención de emergencias

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** no se presentaron emergencias, tales como: incendios, derrumbes, accidentes y/o roturas de redes secas o húmedas. Sin embargo, se mantiene disponibles en obra, elementos de emergencia visibles, en buenas condiciones y de fácil acceso en caso de requerirse su uso.

5.3.4.14. Administración y control de elementos de protección personal - EPP

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** suministró los elementos de protección personal correspondientes a casco, botas de seguridad, gafas, tapabocas, guantes de vaqueta, botas de material con puntera de seguridad y dotación para el personal que ingreso en el periodo de reporte del presente informe.

La reposición de EPP se realizó de acuerdo con el desgaste que estos presentan bajo uso normal; la entrega de estos queda consignado en el respectivo formato de entrega de EPP.

Los Elementos de Protección Personal se suministran, toda vez que, haya un ingreso nuevo de acuerdo con el cargo desempeñado o según sea requerido y evidenciado en las inspecciones de EPPs realizadas por el área SISOMA.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*

A continuación, se presenta la relación de EPPs y dotación suministrada al personal.

Tabla 34 ***Relación de EPP y dotación suministrada en el periodo de reporte***

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
1	Overol dos piezas (Camisa y pantalón)	4	Nuevo
2	Botas de seguridad	4	Nuevo
3	Protección auditiva de inserción	0	Nuevo
4	Mascarillas de protección N95	4	Nuevo
5	Tapabocas desechables	4	Nuevo
6	Guantes de vaqueta	0	Nuevo
7	Guantes con recubrimiento de nitrilo	0	Nuevo
8	Gafas de seguridad transparentes	4	Nuevo
9	Gafas de seguridad oscuras	0	Nuevo

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** realizó recorridos permanentes con el fin de verificar e inspeccionar el uso adecuado de los EPP.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

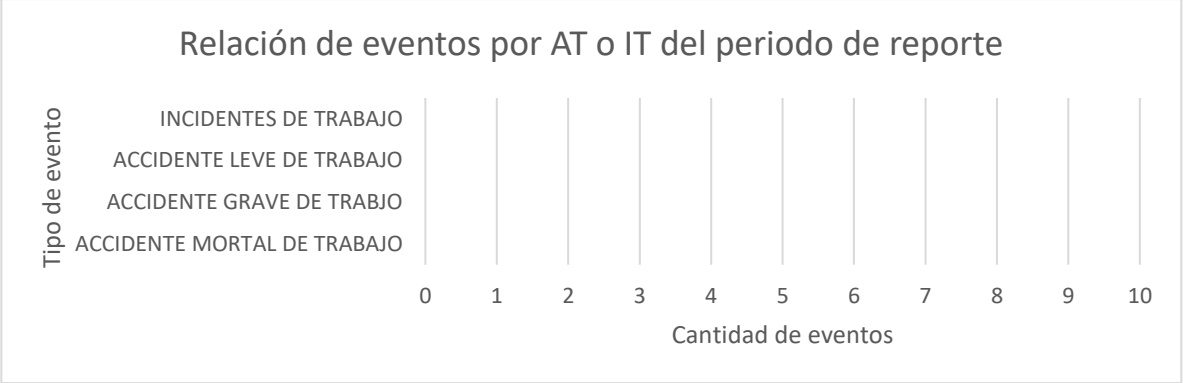
5.3.4.15. Accidentalidad e incidentalidad en obra

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** no se presentaron incidentes de trabajo ni se presentaron accidentes de trabajo.

Tabla 35 ***Consolidado de accidentalidad e incidentalidad en obra para el periodo en reporte***

ACCIDENTES DE TRABAJO	INCIDENTES DE TRABAJO
0	0

Ilustración 42 ***Relación de eventos por AT e IT del periodo del reporte***



Accidentes: Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** no se presentaron accidentes de trabajo. Ver certificado de accidentalidad generado por ARL. Lo cual, se reportó en los informes semanales a la Interventoría y Entidad contratante.

Incidentes: Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** no se presentaron incidentes de trabajo, de esta manera se consignó la información en informes semanales y se presentan las correspondientes certificaciones generadas por la ARL.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*

5.3.4.16. Inspecciones de equipos de emergencias

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** se realizó la inspección al contenido del kit antiderrames, los elementos del botiquín, extintor y la camilla ubicada en obra y en el frente de obra. Lo cual evidencia que el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** cuenta con los elementos necesarios para la atención de emergencias, en un lugar visible, de fácil acceso y en buenas condiciones en caso de requerirse como se evidencia en los registros fotográficos y de inspección.

5.3.4.17. Hoja de vida maquinaria y equipos

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** informó a la Interventoría el ingreso de la siguiente maquinaria, equipos y/o vehículos, misma que se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 36 ***Relación de maquinaria y equipos***

MAQUINARIA	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR
FORD RANGER	UFX343	9FJFC84WXB0101281	2011	2.5

Para el presente periodo de reporte, se mantuvo la operación y disponibilidad de la maquinaria anteriormente descrita, misma que ha fue reportada a la interventoría bajo el comunicado.

	
VEHÍCULO DISPONIBLE 10/04/2025	**VEHÍCULO DISPONIBLE** 10/04/2025

5.3.4.18. Plan anual de trabajo SST-2025

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** se desarrollaron las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2025, formulado para la ejecución del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** por parte de **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025.**

Al corte del presente informe, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Inducción, evaluación de inducción y notificación de riesgos al personal que ingreso en el periodo.
- ✓ Actualización de la cartelera informativa en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Diligenciamiento de bitácora de obra
- ✓ Demarcación y señalización de obra
- ✓ Mantenimiento de campamento de obra
- ✓ Análisis de indicadores del SG-SST (Resolución 0312 de 2019)
- ✓ Inspección de elementos destinados a la implementación y mantenimiento del Plan de Emergencias
- ✓ Elaboración y entrega de informe semanal y mensual
- ✓ Inspecciones y capacitaciones de acuerdo con el Plan de Trabajo del SST
- ✓ Diligenciamiento de permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro para trabajos en alturas
- ✓ Jornada de orden y aseo
- ✓ Pausas activas

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 registro la implementación de cada una de las actividades ejecutadas para el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el **10/02/2025 al 25/03/2025** dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✓ Informe semanal N°1: Periodo comprendido del 17 de febrero del 2025 a 22 de febrero del 2025.

- ✓ Informe semanal N°2: Periodo comprendido del 23 de febrero del 2025 al 01 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°3: Periodo comprendido del 02 de marzo del 2025 al 08 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°4: Periodo comprendido del 09 de marzo del 2025 al 15 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°5: Periodo comprendido del 16 de marzo del 2025 al 22 de marzo del 2025.

Los cuales fueron presentados y ajustados de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.Q.*** *Plan anual de trabajo - cronograma de actividades SST*

5.3.4.19. Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoraciones de riesgo

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025**, se realizó el seguimiento a la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos por cargos. De las actividades relacionadas en los controles administrativos, en el periodo de reporte se realizaron actividades concernientes, exámenes médicos ocupacionales con énfasis en trabajo en alturas de ingreso, mantenimiento de señalización en obra, instalación del cerramiento perimetral (poli sombra con vara rolliza y listón de madera), entrega de elementos de protección personal y dotación, inspección de botiquín, extintores, camilla de emergencias, entrega y reposición de EPP y autorización y verificación de trabajos en alturas. La matriz de identificación de peligro y valoración de riesgos se realizó bajo la norma GTC 45, de acuerdo con el seguimiento realizado en el periodo no requirió cambios, dado que no se presentaron novedades dentro del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** por parte de **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** que implique modificación o actualización.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.R.*** *Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos*

5.3.4.20. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** se realizó la tercera reunión de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el día 27 de marzo del 2025. Se inicia con la reunión formalizado a el comité del incidente registrado el día 30 de enero de 2025 el cual no paso a situaciones de mayores y se tomaron las acciones de mejor en el mismo instante, se informa que a la fecha no se han presentado accidente o enfermedades laborales. Con respecto de la capacitación solicitada a la ARL no indica que para el mes de marzo se puede hacer el cronograma de capacitación para los integrante COPASST. Al respeto y asiendo seguimiento a los puntos de hidratación se han cumplido a cabalidad, colocan este punto en la obra y en la oficina administrativa.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.N.*** *COPASST*

Tabla 37 ***Relación de integrantes del comité paritario de SST***

REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Ing. Jonathan Meneses **Cargo:** Auxiliar de Ingeniería	Ing. Gerardo A. Barón **Cargo:** Residente SISOMA
REPRESENTANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Arq. Daniel Triana **Cargo:** Residente técnico	Dra. María Camila Arias Mejía **Cargo**: Residente Social

5.3.4.21. Comité de convivencia laboral

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** se realizó la **primera reunión** del Comité de Convivencia Laboral dado que la normatividad colombiana establece una periodicidad mínima de reunión del comité cada tres meses *(Resolución 1356 de 2012. Art.9: "Reuniones El Comité de Convivencia laboral se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención, igualmente podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes").* Se inicia con la reunión informando que a la fecha no se ha presentado casos en la que el comité tenga que intervenir. Se continua con la divulgación de este comité a los colaboradores para que

ellos tengan en cuanta cuando se presenta algunos casos en la inducción y en charlas de seguridad se hace énfasis en la existencia de este comité. Se hace la publicación el número de WhatsApp en la cartelera, con el objeto de que se puedo comunicar en el momento que se requiera con el comité

Tabla 38 ***Relación de integrantes comité de convivencia laboral***

REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Ing. Jonathan Meneses **Cargo:** Auxiliar de Ingeniería	Ing. Gerardo A. Barón **Cargo:** Residente SISOMA
REPRESENTANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Arq. Daniel Triana **Cargo:** Residente técnico	Dra. María Camila Arias Mejía **Cargo**: Residente Social

- ✓ ***Anexo 7.3.1.O.*** *CCL*

5.3.4.22. Reporte de trabajos en alturas, confinamientos y excavaciones

Durante el periodo comprendido del 10/02/2025 al 25/03/2025, se verificó verificación y autorización para trabajo en alturas del personal. A continuación, se describen las actividades realizadas desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo para llevar a cabo la ejecución de la actividad técnica:

- ✓ Verificación de pago de la seguridad social del personal que se desarrolla la actividad de alto riesgo.
- ✓ Relación Personal aprobado.
- ✓ Verificación de afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS y AFP) del personal que ingresa al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** para la ejecución de trabajos de alto riesgo.
- ✓ Revisión y verificación de entrega de los elementos de protección individual y dotación suministrada para el desarrollo seguro de las tareas encargadas para el personal que ingresó en el periodo

- ✓ Se mantienen disponibles los exámenes médicos ocupacionales, su respectiva notificación de resultados del personal que ejecutó los trabajos en alturas y autorización para desarrollar la actividad.
- ✓ Se mantienen los certificados de elementos y equipos para protección contra caídas, los cuales se encuentran seleccionados de acuerdo con la actividad (perforación para instalación de anclajes), hoja de vida de los elementos o equipos de protección contra caídas y de protección personal para el trabajo en altura y de los certificados vigentes para trabajos en alturas.
- ✓ Diligenciamiento del formato establecido para trabajos en alturas desde del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo: RE-SST-14. Análisis de trabajo seguro y RE-SST-53. Permiso de trabajo en alturas y RE-SST-16. Autorreporte de condiciones de salud para tareas de alto riesgo

Las activades realizadas en el periodo de reporte no contemplaron ni se realizaron trabajos en espacios confinados o excavaciones.

5.3.4.23. Manual contratista

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** contó en obra con los servicios de la empresa.

5.3.4.24. Hojas de seguridad

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025**, contó en obra con el producto químico como el cemento de uso general para la preparación de pañete para paredes y nivelación de pisos y combustible (ACPM) usado para limpieza de herramientas y combustible para el vehículo. Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó la revisión de la hoja de seguridad del producto y se entregaron los EPPs correspondientes a la ejecución de estas actividades.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar los siguientes soportes:

Anexo 7.3.1.V. *Hojas y fichas de seguridad.*

5.3.5. Conclusiones y recomendaciones del componente de seguridad y salud en el trabajo

- El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, da cumplimiento al 100% del **Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo** establecido para la obra, respecto a las actividades planeadas, entre las actividades más representativas se destacan: Inducción, notificación de riesgos y peligros, publicación de la cartelera de Seguridad y Salud en el Trabajo, diligenciamiento de bitácora de obra, demarcación y señalización de obra, análisis de indicadores del SG-SST (Resolución 0312 de 2019), inspección de elementos destinados a la implementación y mantenimiento del plan de emergencias, elaboración y entrega de informes semanales, mensual y/o periódico, inspecciones, preoperacionales y capacitaciones de acuerdo con el Plan de Trabajo del SST, jornada de orden y aseo, pausas activas, seguimiento e implementación de las medidas establecidas para el trabajo seguro en alturas, entre otras.

- Así mismo se destaca que, en el periodo de reporte, no se registraron accidentes ni incidentes de trabajo. Desde el área SISOMA, además se crearon las herramientas suficientes para la gestión, acciones de mejora y cumplimiento de las recomendaciones registradas mediante acta de reunión del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo** - **COPASST** en su creación.

- Por otra parte, los **indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo**, establecidos en Res.0319 de 2019 arrojaron para el presente periodo de reporte que: en cuanto a la **frecuencia de accidentalidad**, por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron **0,00** accidentes de trabajo. Con respecto a la severidad de la accidentalidad se estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0,00 días por accidente de trabajo.

- En el caso del **ausentismo por causa médica** para el presente periodo se perdió (0,00%) de los **38 días programados** dado que no se presentaron incapacidades médicas a causa de accidentes de trabajo ni incapacidades por enfermedad de origen común.

- Se evidencia adherencia por parte de trabajadores al buen **uso de los EPPs** como guantes y casco de seguridad. Se han realizado los recambios necesarios de guantes cuando fue requerido por los trabajadores de acuerdo con el avance de las actividades técnicas y se ha brindado y usado **EPP** de acuerdo con las actividades de obra como el uso de mascarilla de seguridad N95 por manipulación de cemento y exposición a material particulado, de la misma forma, se registró la **inspección de elementos y equipos para trabajos en alturas.**

- Se realizó la ejecución de **pausas activas** a todo el personal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** en las horas de la mañana y antes del inicio de las actividades constructivas, se cuenta con el respectivo registro fotográfico y listados de asistencia que validan las actividades.

- Se realizó revisión y **notificación de los exámenes ocupacionales de ingreso y periódicos** según fuere el caso a lo cual no se identificó restricciones y recomendaciones especiales para el desarrollo de las actividades contractuales. Así como se realizó la notificación de examen de retiro para el personal que se retira en el periodo de ejecución.

- Durante el periodo del presente reporte se mantuvo en la oficina administrativa, dotada con todos los **elementos para la atención de emergencias**, señalización, botellón de agua, cartelera de SST y almacén.

- Se implementó con éxito el procedimiento para **Trabajos Seguros en Alturas**, dado que es la actividad de mayor riesgo contemplada desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad.

5.4. Componente ambiental

5.4.4. Objetivo general

Asegurar que el desarrollo del proyecto se realice con un alto estándar de desempeño ambiental, a través del control de los impactos ambientales significativos que se generen durante la ejecución de las diferentes actividades del contrato, mediante la elaboración e implementación del Plan de Gestión Ambiental - PGA e impacto urbano para el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025** con objeto **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".**

5.4.4.1. Objetivos específicos

- ✓ Implementar los programas y procedimientos propuestos en el Plan de Gestión Ambiental, aplicables durante la ejecución del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- ✓ Identificar los impactos ambientales que se puedan generar durante el desarrollo constructivo del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- ✓ Evaluar las medidas de manejo ambiental a implementar en la fase de construcción, de acuerdo con la Guía de Manejo Ambiental y apéndice de Gestión Ambiental (SGA) del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- ✓ Asegurar el cumplimiento de las normas ambientales legales vigentes.

5.4.5. Documentación y aprobación del Plan de Gestión ambiental

El Plan de Gestión Ambiental elaborado para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** fue revisado y aprobado por la Interventoría, sobre el cual se ha realizado la ejecución de actividades en el presente informe se continua con la implementación de las fichas de manejo ambiental establecidas para la obra, de acuerdo con el avance de las actividades técnicas, dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✓ Informe semanal N°1: Periodo comprendido del 17 de febrero del 2025 a 22 de febrero del 2025.
- ✓ Informe semanal N°2: Periodo comprendido del 23 de febrero del 2025 al 01 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°3: Periodo comprendido del 02 de marzo del 2025 al 08 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°4: Periodo comprendido del 09 de marzo del 2025 al 15 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°5: Periodo comprendido del 16 de marzo del 2025 al 22 de marzo del 2025.

Lo anterior fue debidamente presentado y ajustado, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 5.2.3.G.*** *Informes semanales*

Tabla 39 ***Información general del contrato***

NÚMERO DE CONTRATO	COP-1720-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTES Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.488.032.705,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 mes(es)
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de agosto de 2025
INTERVENTORÍA	PROYECTO SANABRIA SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN-1724-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

5.4.5.1. Licencias, permisos y otros trámites de permisos ambientales

El **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** requiere para el desarrollo de sus actividades técnicas:

Tabla 40 ***Relación de permisos requeridos para el proyecto***

PERMISOS[1]	ENTIDAD QUE GESTIONA	ENTIDAD QUE LO OTORGA	ESTADO DE AVANCE DEL TRAMITE
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR FDLCB CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA - CAR	SIN TRAMITAR NÚMERO ÚNICO DE GENERADOR

[1]El **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024** no requirió trámite de Permiso de Ocupación de Cauce ni Permiso de aprovechamiento forestal, dado que no se ejecutarán conexiones o descargas a cuerpos de agua, tampoco se realizará construcción, endurecimiento parcial ni temporal, conexión hidráulica o intervención alguna sobre la ZAMPA y en la zona de influencia directa de la obra; tampoco se evidenció presencia de individuos arbóreos que interfieran directa o indirectamente con la ejecución del proyecto.

5.4.5.2. Programa de manejo ambiental de residuos de demolición y construcción (PIN Ambiental)

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** en la fase diagnóstica se identificó la jurisdicción aplicable para el proyecto, de modo que, dada la aplicabilidad de la **jurisdicción CAR Cundinamarca,** se presentó el **Anexo V. de la Resolución 1257 de 2021** y demás resoluciones aplicables de acuerdo con lo presentado en el **Anexo I. Programa de Manejo Ambiental de RCD**. Adicionalmente, se elaboró por parte del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** el certificado de no generación ni retiro para disposición final de RCD para el periodo de reporte.

A continuación, se listan los anexos requeridos por la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA:**

Tabla 41 ***Gestión de RCD***

DOCUMENTO	PERIODO	RADICADO
Anexo I. Programa de Manejo Ambiental de RCD Anexo II. Formato constancia gestores Anexo V. Formato único de reporte trimestral de generadores a la autoridad ambiental competente regional o urbana	Previo al inicio de ejecución de obra	Pendiente por radicar

5.4.5.3. Educación ambiental

De acuerdo con el cronograma de capacitaciones ambientales establecido en el **Plan de Gestión Ambiental - PGA**, durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** se realizó inducción al personal que se vincula con el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se inició el trámite del (NUG Número Único de Generador Ambiental) autorizados para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**, de los deberes por parte del personal que ingresa al contrato de obra con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales como contratistas de obra, así como también del aseo adecuado dentro de la obra para no generar contaminación paisajística ni pérdida de potencial de aprovechamiento de los residuos generados.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.B.*** *Cronograma de capacitaciones ambientales*
- ✓ ***Anexo 7.3.2.C.*** *Capacitaciones y-o charlas ambientales al personal*

Tabla 42 ***Cronograma de capacitaciones ambientales***

TEMAS DE CAPACITACION	PERIODO I		PERIODO II		PERIODO III		PERIODO IV	
INDUCCIÓN AL PERSONAL NUEVO	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	**P**	**E**						
MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	**P**	**E**						
USO Y MANEJO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			**P**	**E**				
MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS					**P**	**E**		
CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS			**P**	**E**				
ORDEN Y ASEO					**P**	**E**		
IDENTIFICACIÓN, ROTULADO, EMPAQUE Y EMBALAJE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS							**P**	**E**

Tabla 43 ***Relación de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo***

TEMA	FECHA	NO. DE ASISTENTES
INDUCCIÓN AL COMPONENTE AMBIENTAL	06/02/2025	**4**
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	06/02/2025	**4**
MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	06/02/2025	**4**

Las capacitaciones ambientales en general se enfocan en sensibilizar al personal directo y contratista sobre las consecuencias de las acciones del ser humano y se citan eventos catastróficos como la explosión del relleno Doña Juana y las consecuencias actuales.

Ilustración 43 ***Relación de capacitaciones ambientales ejecutadas en el periodo***

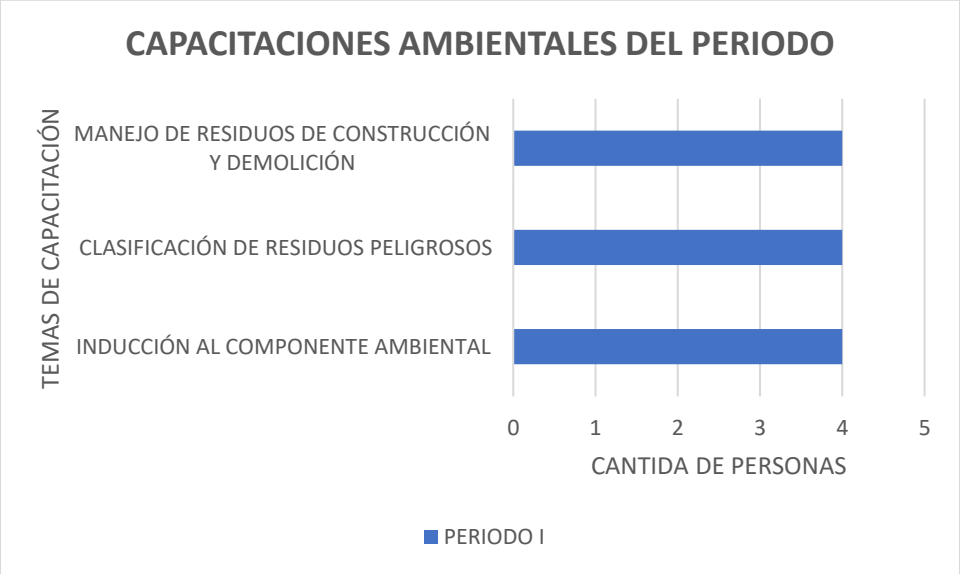


Tabla 44 ***. Programa de capacitación ambiental***

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL	
OBJETIVO	
➢ Diseñar medidas para sensibilizar al personal de obra en el manejo ambiental del proyecto. ➢ Capacitar a todo el personal de la obra sobre temas ambientales, en especial cuando se realizan actividades en área de influencia de ecosistemas de importancia ambiental o que tienen una categoría especial de protección. ➢ Prevenir y/o minimizar impactos sobre la salud de los trabajadores y sobre el ambiente.	
META	
Cumplir con el 90% de las capacitaciones programadas	
INDICADOR	
• (N° de capacitaciones ejecutadas/ N° de capacitaciones programadas) *100 • (N° de empleados capacitados / N° empleados con dedicación 100% en obra) *100	
Trabajadores Convocados	**4**
Trabajadores promedio Participantes	**4**
Capacitaciones ejecutadas	**3**
Capacitaciones programadas	**3**
Cumplimiento Indicador 1	**100%**
Cumplimiento Indicador 2	**100 %**
ANÁLISIS	
Se realizaron las correspondientes inducciones en el componente ambiental, señalando los permisos y acciones establecidas. Se incluyó en la inducción al personal nuevo los siguientes temas: aspecto ambiental, impacto ambiental, orden y aseo**,** responsabilidades actividad/aspecto/impacto ambiental, disposición final de residuos peligrosos y disposición final de residuos aprovechables/no aprovechables. De acuerdo con el cronograma de capacitaciones establecido en el plan de gestión ambiental para el contrato comprendido entre el **10/02/2025 al 25/03/2025**, se realizó capacitación	

ambiental con el personal de mano de obra no calificada y personal técnico en: identificación, rotulado, empaque y embalaje de sustancias químicas, la cual estuvo dirigida sobre manipulación segura y almacenamiento de sustancias químicas y hojas de seguridad como los productos químicos deben almacenarse bajo condiciones mínimas de seguridad, las cuales se complementan dependiendo el tipo de riesgo propio de la sustancia almacenada. Por tanto, las condiciones descritas adelante, son marco para todos los productos, pero dependiendo del riesgo (inflamable, corrosivo, reactivo con el agua, etc.) o de la necesidad de proteger la calidad del material se deben adoptar medidas complementarias.
PLAN DE ACCION
Se da cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecidas en el Plan de Gestión Ambiental en el 100% para el periodo ejecutado del mes de marzo del 2025.

5.4.5.4. Montaje y adecuación de campamentos e instalaciones temporales

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** ejecutó actividades concernientes a la instalación, adecuación y mantenimiento del campamento y la oficina principal, a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

- ✓ Se adecúa en la oficina administrativa espacios para el almacenamiento de la dotación, elementos como camilla, extintor, botiquín, Kit antiderrames y con toda la señalización de rutas de evacuación, uso de los elementos de protección personal, etc.

- ✓ Para las fases del proyecto, se cuenta con instalaciones temporales ubicadas en los frentes de obra, los cuales son trasladados a medida que avance la ejecución del proyecto.

Tabla 45 ***Indicador de campamentos instalados***

META	INDICADOR DE CAMPAMENTOS INSTALADOS	TOTAL	OBSERVACIONES
Minimizar el uso de instalaciones temporales, utilizando al 100% las que sea necesario instalar	No. campamentos instalados / No. campamentos requeridos X 100 $x = \frac{2}{2} x\ 100$	100%	Para el periodo de reporte se realizó la adecuación del campamento en una **VIVIENDA** ubicada en el sector de **MOCHUELO ALTO** 2) como campamento de obra y oficina administrativa para el personal técnico con porcentaje de dedicación del 100%. 1. Frente de obra donde se ubican el punto de Atención a la comunidad, las oficinas del personal administrativo y campamento de obra.

5.4.5.5. Manejo de personal, insumos y materiales

Para realizar el adecuado manejo y transporte de insumos y materiales de construcción se tienen medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación de los posibles impactos ambientales que se puedan generar durante las actividades de ejecución de la obra. Durante el periodo comprendido del 10/02/2025 al 25/03/2025, el CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 no registró el ingreso ni acopio de material pétreo ni agregado.

Dado que no se ha registrado el ingreso y/o salida de volquetas no se realiza limpieza de vías. De igual manera, así mismo se da cumplimiento al límite de velocidad establecido de **10Km/h** al interior de la obra y/o zona de influencia directa. Adicionalmente, se cuenta con

agua en la oficina principal y el campamento de obra que funciona como punto de atención a la comunidad.

5.4.5.6. Manejo de residuos líquidos y sólidos

5.4.5.6.1. Residuos sólidos

Para la separación en la fuente y la gestión adecuada de residuos sólidos se adoptará el código de colores establecido en la **Resolución 2184 de 2019**, por lo que se ubican dos (2) puntos ecológicos. El primer punto ecológico se encuentra ubicado en el frente de obra ubicado en el sector de **MOCHUELO ALTO** y el segundo en el punto PAC, además cuentan con la siguiente rotulación:

Ilustración 44 ***Código de colores para separación de residuos – Resolución 2184 de 2019***



Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, no generó residuos susceptibles de aprovechamiento y/o susceptibles de aprovechamiento, sin embargo, en caso de generarse serán recolectadas a través de un transportador, gestor y/o receptor autorizado por Autoridad Ambiental Competente. Para la localidad de **CIUDAD BOLÍVAR** el operador designado es **LIME**, encargada de la recolección de residuos no susceptibles de aprovechamiento del sector los lunes, miércoles y viernes en horario de la mañana**.**

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.J.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

En la siguiente tabla se presenta la relación de residuos generados en el periodo de reporte:

Tabla 46 ***Cantidad de residuos generados en el periodo de reporte***

TIPO DE RESIDUOS	N° BOLSAS	CANTIDAD (KG)	PORCENTAJE
Aprovechables	0	0	0%
No aprovechables	0	0	0%
Peligroso	0	0	0%
TOTAL	0	0	0%

5.4.5.7. Residuos líquidos y mantenimiento de baños portátiles

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** contó con dos (3) unidades sanitarias y de lavado para manos para el personal del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**; el primero de ellos es el baño de la oficina principal, el segundo en el pueblo y el tercero en el punto PAC ubicado en el sector de **MOCHUELO ALTO**, el servicio de baños fue adquirido en modo de préstamo a los beneficiarios de la obra desde el **10/02/2025** hasta la culminación de la obra, estos son de uso exclusivo para el personal administrativo y/o operativo de la obra.

Se realizó **mantenimiento dos veces por semana los martes y jueves**, por parte de los ayudantes de obra, al igual se encargarán de la limpieza del baño ubicado en el campamento de obra o punto PAC.

Para realizar la correcta disposición de los residuos sanitarios se realiza a través de la empresa Proambiental (gestor autorizado para la recolección de residuos no aprovechables de la Localidad de Usaquén) y para el manejo de vertimientos está a cargo de la Empresa

de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad por ser baños fijos de los predios tomados en arriendo.

Es de anotar que los servicios públicos domiciliarios como agua y acueducto están incluidos dentro de los contratos de arrendamiento, si bien, los servicios públicos serán manejados mediante la cuenta contrato del predio, se debe anotar que el servicio es compartido, por ello se realiza un porcentaje estimado del uso del baño por parte del contrato para ser pagos junto con el canon de arrendamiento.

Tabla 47 ***Mantenimiento de unidades sanitarias***

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Garantiza el 100% de los baños requeridos en obra	$\frac{\#\ baños\ con\ mantenimiento}{Total\ de\ baños}$ $\frac{3}{3}\ x\ 100$	100%	Para el periodo de este informe se cuenta con **tres (3)** baños fijos. Uno de ellos para el uso exclusivo del personal operativo de la obra y el otro del personal administrativo del punto PAC.

Dentro del control de residuos líquidos, se realiza el diligenciamiento del formato que se lleva con periodicidad semanal para revisar la continuidad del mantenimiento de limpieza de los baños ubicados en los puntos fijos para obra. Como soporte del acceso a los servicios públicos domiciliarios que se tiene en los sanitarios, se cuenta con el acta de compromiso de acceso al sanitario y el formato de control que se diligencia mensualmente.
Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.L.*** *Registro de control de residuos líquidos*

5.4.5.8. Manejo de residuos de construcción y demolición

De acuerdo con la **Resolución 1257 del 2021** y aprobación del programa de Gestión de RCD en su Anexo I correspondiente al "Formato Único para la Formulación e Implementación del programa de manejo ambiental de RCD", Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se elaboró el certificado de no generación ni retiro para disposición final de RCD para el periodo de reporte.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.D.*** *Anexo V. Reporte Trimestral de Generadores - Trimestre I de 2025*
- ✓ ***Anexo 7.3.2.E.*** *Registro de control de RCDs certificados de disposición final*
- ✓ ***Anexo 7.3.2.K.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

A continuación, se presenta la Tabla de Sitios de disposición final autorizados para disposición final de Residuos de Construcción y Demolición -RCD, de las cuales alguna de estas será utilizada para la disposición de los RCD una vez haya generación en obra:

Tabla 48 ***Sitios de disposición final autorizados***

NOMBRE	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	ENTIDAD QUE AUTORIZA	TIPO DE MATERIAL UTILIZADO
Las Manas - Maquinas Amarillas.	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 1480 de 2014 Resolución 228 de 2016	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.

SAN ANTONIO Ingeomineria Outsourcing	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 836 de Julio de 2015 y resolución 1110 de 2017	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
CEMEX – LA FISCALA	Bogotá – Usme	Resolución 1506 de 28 de Julio de 2006	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
CEMEX – TUNJUELO	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 1480 del 04 de diciembre de 2014	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.

Teniendo en cuenta las actividades técnicas desarrolladas a la fecha, se señala a continuación las cantidades de RCD dispuestos en el periodo:

Tabla 49 ***Cantidad de RCD dispuestos en el periodo***

N°	PERIODO	CANTIDAD M^3	CANTIDAD TON
1	10 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2025	0	0

5.4.5.9. Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no se requirió de maquinaria, equipos y sustancias que en el proceso de combustión trajeran consigo la producción de gases contaminantes nocivos, no

solo para la salud humana sino para el medio ambiente, dada su tendencia a concentrarse en las capas más altas de la atmósfera, por lo que se deteriora y pierde parte de ésta.

Para minimizar la generación de gases de efecto invernadero, cada vehículo de propiedad o alquilados por el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** y/o a través de sus contratistas cuentan de forma obligatoria con el certificado de revisión técnico-mecánica y de gases dependiendo el tipo de vehículo, el certificado de conformidad e idoneidad conforme aplique en la obra, esto incluye los mantenimientos correctivos y preventivos de la MEA.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.G.*** *Registro consumo de combustibles*
- ✓ ***Anexo 7.3.2.N.*** *Documentación vehículo.*

De igual manera, para el presente periodo no se realizó disposición final en sitio autorizado, compra o disposición de material de centros de aprovechamiento. Por tal motivo, no se registró el ingreso ni salida de volquetas. Una vez se dé inició a la actividad, se enviará la documentación pertinente a Interventoría de las volquetas que cuenten con PIN transportador, además de los requisitos mencionados en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

5.4.5.10. Mantenimiento de sumideros

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no se identifican sumideros para realizar mantenimiento dadas las siguientes particularidades encontradas en el frente de obra y zonas aledañas.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.H.*** *Registro de inspección y mantenimiento de sumideros*

Es importante señalar que las actividades desarrolladas a la fecha por el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** no han generado material de arrastre que pudiere interferir con las estructuras hidráulicas.

En la siguiente tabla se lista el inventario de sumideros identificada en la fase de diagnóstico.

5.4.5.11. Control y limpieza de vías

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** se registró ingreso de vehículos y volquetas a la obra, dado que ingresó material pétreo**.** Se realizó verificación del estado de las vías de acceso a las viviendas de los beneficiarios, evidenciando buen estado.

Por otro lado, se adelantaron actividades de barrio en húmedo para disminuir los impactos generados por la Re-suspensión de material particulado.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.I.*** *Registro de control de limpieza de vías*

5.4.5.12. Ficha de manejo de excavación y control de la sedimentación

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no realizó disposición final de material de excavación y-o demolición, en el marco del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**.

Tabla 50 ***Relación e indicador de material demolido y/o excavado***

META	INDICADOR DE MATERIAL EXCAVADO	TOTAL	OBSERVACIONES
Realizar el control de material suelo excavado y reutilizado en las obras de construcción	$\frac{Vol\ demolido\ y-o\ excavado\ real}{Vol\ demolido\ y-o\ excavado\ programado} x100$ $\frac{0}{0}\ x\ 100$	0%	Para el periodo de reporte se generaron 0, cuando se generen serán dispuestos en sitios autorizados.

5.4.5.13. Ficha de materiales de obra y sobrantes de construcción

El material requerido en obra para las actividades de construcción se basó en las necesidades del proyecto. Se usó acero, cemento y mixto para la mezcla requerida en la elaboración pañete estructural y nivelación de pisos. El material que ingresó fue acopiado en un área de almacenamiento lo más próximo al frente de obra y/o vivienda, este no supera una altura de 2 m; respecto al acero en su almacenamiento es señalizado en las puntas de las varillas y de esta manera visibilizar el factor de riesgo en obra**.**

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.F.*** *Certificado de origen y suministro de material prefabricado y/o agregados*

Tabla 51 ***Listado de materiales ingresados en el periodo***

DESCRIPCIÓN INSUMO	FECHA	PROVEEDOR	CANTIDAD TOTAL
Acero	31/03/2025	-	-
Cemento	31/03/2025	-	-
Mixto	31/03/2025	-	-
Arena	31/03/2025	-	-

Tejas	31/03/2025	-	-
Perfilería metálica	31/03/2025	-	-
Techo PVC	31/03/2025	-	-
Baldosa cerámica	31/03/2025	-	-

5.4.6. Conclusiones y recomendaciones del componente ambiental

- ✓ El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** cumple con la normativa ambiental vigente aplicable en materia de RCDs al presentar de manera oportuna el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición mediante el Anexo I. Formato único de registro de generador de RCD. Estas acciones contribuyen a disminuir la cantidad de residuos enviados a sitios de disposición final, reducir la contaminación

- ✓ Se capacitó al personal sobre gestión de residuos de construcción y demolición, conforme con la **Resolución 1257 de 2021,** asegurando una disposición adecuada y ambientalmente responsable. Teniendo en cuenta el contexto histórico de la localidad, especialmente con eventos asociados al **relleno sanitario Doña Juana**. El apartado de educación ambiental se enfatizó en que la correcta gestión de estos residuos es fundamental para promover prácticas sostenibles en proyectos de construcción en zonas rurales.

- ✓ Se logró identificar los sumideros y cuerpos de agua del área de influencia directa, evitando la contaminación por sedimentos, residuos o productos químicos. Esto garantiza la conservación de estos ecosistemas vitales, que son esenciales para la biodiversidad y el abastecimiento de agua en la región. La protección de estos recursos contribuye a mantener el equilibrio ecológico local y a prevenir desastres naturales relacionados con la erosión.

- ✓ Se identificó la presencia de individuos arbóreos, zonas blandas y áreas verdes en la zona de influencia directa e indirecta, con el fin de promover la biodiversidad y el mantenimiento de servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la protección del suelo y la conservación de hábitats. Esto también ayuda a reducir la huella ecológica del proyecto, promoviendo un desarrollo más sostenible y respetuoso con el entorno natural, además de beneficiar a las comunidades locales que dependen de estos recursos y que históricamente han padecido escasez de agua potable.

- ✓ Se creó en la fase de planeación, controles estrictos para el uso eficiente del agua y la energía, promoviendo prácticas sostenibles como el uso eficiente de recursos como el agua al minimizar el desperdicio. Estas acciones cumplen directamente con los objetivos planteados en el Plan de Gestión Ambiental.

- ✓ La procedencia de los materiales utilizados, tanto agregados como prefabricados, fue verificada mediante la validación de licencias ambientales y/o consultas en listas publicadas por las Autoridades Ambientales Competentes **(CAR)** según su jurisdicción. Esto garantiza que los recursos empleados cumplan con las normativas vigentes, evitando la extracción ilegal o insostenible, y promoviendo prácticas responsables en la cadena de suministro. La transparencia en la adquisición de materiales refuerza el compromiso del proyecto con la sostenibilidad y la protección ambiental.

5.4.7. Relación de los PMT

Para la ejecución del contrato no se radicó Plan de Manejo de Tránsito - PMT, dada a la naturaleza y baja complejidad de las actividades a realizar, sin embargo, se contemplaron actividades mínimas para garantizar la seguridad vial de todos los actores, lo anterior, tal y como se estableció en la Política de Seguridad Vial del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** en el marco del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**

En evidencia de la anterior afirmación se podrá consultar:

- ✓ **Anexo 7.4.A** Control de PMT.

CAPITULO 2

EJECUCIÓN DE OBRA

DEL 25 DE MARZO DE 2025 AL 25 DE ABRIL DE 2025

CAPITULO N°2 EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6. Generalidades del contrato de obra

6.1. Información general del contrato de obra

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a travas de licitación pública, adjudico al CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025 identificado con NIT: 901.901.813-6, cuyo objeto es **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".**

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato:

Tabla 52 ***Información general del contrato***

NÚMERO DE CONTRATO	COP-1720-2024
CONTRATISTA	Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025
OBJETO	Contratar a precios unitarios sin fórmula de reajustes y a monto agotable las obras de mejoramiento y

	adecuación de las viviendas rurales seleccionadas por la entidad en la localidad de ciudad bolívar
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.488.032.705,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 mes(es)
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de agosto de 2025
INTERVENTORÍA	Proyecto Sanabria SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN-1724-2024

ENTIDAD CONTRATANTE	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

6.2. Aspectos legales y revisión de pólizas

A continuación, se relacionan las pólizas vigentes:

Tabla 53 ***Pólizas contractuales contratista de obra***

AMPARO (Si aplica)	No. POLIZA	ASEGURADORA	VALOR	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	6040101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$446.409.811	30%	Del 10/02/2025 hasta 11/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	604010101445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$148.803.270	5%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2028
Estabilidad y calidad de la obra	604010101445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$446.409.811	30%	Si ampara cinco (5) años, cero (0) meses y cero (0) días – Del 10/02/2025 hasta 11/08/20230
Predios labores y operaciones	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025
Contratistas y subcontratistas	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025

Vehículos propios y no propios	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025

6.3. Aspectos financieros

El presupuesto del Fondo Local de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para la ejecución del objeto del presente contrato, es de la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETENCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($1.488.032.705,00) para inversión total en un mínimo de 30 viviendas ubicadas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

Es importante mencionar, que, para el corte del presente informe, se adelantó la ejecución del primer frente de obra, correspondiente a seis (6) viviendas ubicadas en la vereda de Mochuelo Alto, viviendas en las cuales se adelantaron actividades de mejoramientos y adecuaciones dentro del predio, tales como: cambios de cubiertas, enchapes, instalaciones de cielo raso PVC, cambio de combos sanitarios, entre otros.

A continuación, se relaciona el valor del acta de pago parcial No. 1 correspondiente al cobre de la ejecución del primer frente de obra:

Tabla 54 ***Actas de pago***

DESCRIPCIÓN	VALOR
Acta de pago parcial N°1 – Primer frente de obra Vereda Mochuelo Alto	$322.834.133,87

Ver Anexo A. Presupuestos y diagnósticos aprobados primer frente de obra – Mochuelo Alto.

Ver Anexo B. Acta de pago parcial N°1 – primer frente de obra Mochuelo Alto.

6.4. Personal aprobado del contratista

Se presenta la relación del personal contractual aprobado y que fueron requeridos en la obra para el periodo en reporte, así mismo, se enuncian los comunicados oficiales por los cuales fueron presentadas las hojas de vida de los profesionales que se relacionaran a continuación.

Tabla 55 ***Personal contratista***

No.	Nombre	Documento	Cargo	Dedicación
1	Yeison Alonso Cárdenas Acosta	1024532372	Director de obra	15%
2	Daniela Triana Fajardo	1010220624	Residente técnico	100%
3	Jeniffer Lyda Sanchez Londoño	1032435547	Profesional especializado	35%
4	Gerardo Andrés Barón	1049633553	Residente SISOMA	100%
5	María Camila Arias Mejía	1036225966	Residente social	100%

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Mediante comunicado **CVCB-1720-2024-016** de fecha 29 de marzo de 2025, el Contratista solicitó el cambio de residente SISOMA, generando el cambio de la Ingeniera Yenny Yulisa Cuesta por el Ingeniero Gerardo Barón, el 01 de abril de 2025, se recibe correo electrónico donde se aprueba al profesional propuesto.

Ver Anexo C. Hojas de vida personal profesional SISOMA y aprobación.

6.5. Seguimiento al plan de calidad del contratista de obra

El Contratista de obra realizó el control del producto bajo el contrato de obra en referencia, mediante la revisión y seguimiento de los elementos de entrada:

- Condiciones y términos contractuales del contrato de obra COP-1720-2024
- Cronograma de obra
- Entre otros

6.5.1. Objetivos de calidad

- Realizar todas las actividades dentro del contrato COP-1720-2024, dentro de la normatividad que rige cada una de ellas en el territorio nacional.
- Lograr mejoras en cuanto a los tiempos de entrega y recibo de materiales, para alcanzar los rendimientos óptimos en la ejecución y avance del proyecto.
- Identificar las fallas en los procesos para realizar una evaluación y llegar a una mejora continua.

6.5.2. Metodología para el logro de los objetivos de la calidad

A continuación, se relaciona los indicadores de cumplimiento del plan de calidad:

Tabla 56 ***Seguimiento a indicadores de gestión de calidad***

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA	Avance físico ejecutado por frente de obra / avance programado por	100/100*100=100%	Para el periodo en reporte se dio cumplimiento al cronograma de trabajo propuesto para

	frente de obra *100		el primer frente de trabajo.
ENSAYOS DE CALIDAD DE MATERIALES	Ensayos ejecutados a los materiales / ensayos programados *100	1/1*100=100%	Para el periodo en reporte se ejecutó un ensayo de calidad y resistencia del concreto implementado en diferentes actividades de mejoramiento de viviendas.
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO	Riesgos materiales realizados en el periodo / total de riesgos	0/10*100=0%	Para el presente periodo no se tiene en cuenta ya que no se materializaron riesgos.

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo D. Ensayos de calidad – Concreto

6.5.3. Control de calidad de los productos

Para el periodo en reporte, se efectuaron compras de materiales tales como:

- Accesorios eléctricos
- Tejas en material arquitectónico
- Cemento gris
- Bloque #4
- Vinilo fino tipo 1
- PVC
- Paneles led
- Entre otros.

Es importante mencionar que de todos elementos el contratista cuenta con los respectivos certificados de calidad o fichas técnicas de los mismos, documentos que dan cuenta de la calidad de los materiales implementados a la fecha.

Ver Anexo E. Fichas técnicas materiales

6.5.4. Comités de seguimiento

Para el periodo del presente informe, se efectuaron cuatro (4) comité de seguimiento con la Interventoría y supervisión del contrato en la siguiente fecha:

Tabla 57 ***Comités de seguimiento***

No.	Fecha	Objetivo	Modalidad
4	28/03/2025	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato COP-1720-2024	Presencial
5	04/04/2025	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato COP-1720-2024	Presencial
6	11/04/2025	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato COP-1720-2024	Presencial
7	25/04/2025	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato COP-1720-2024	Presencial

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo F. Actas de comités de seguimiento

6.5.5. Control de información documentada

Los documentos generados dentro del contrato son controlados de forma tal que se garantiza su consulta, control y recuperación. Los documentos propiedad del cliente son custodiados de forma tal que se garantiza la seguridad y el control de la información, se llevan en forma magnética en el computador destinado para la obra.

6.5.5.1. Comunicaciones

Se evidencia el control de correspondencia a través de la tabla de correspondencia enviada y recibida, para el corte del presente informe:

Tabla 58 ***Correspondencia enviada***

OFICIO No.	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
15	27/03/2025	Entrega parcial fichas de diagnóstico y presupuestos tercer frente de trabajo	Interventoría
17	31/03/2025	Pago transporte por veredas	Interventoría
18	03/04/2025	Entrega fichas de diagnóstico y presupuestos tercer frente de trabajo	Interventoría
19	03/04/2025	Entrega de cronograma frentes de trabajo	Interventoría
20	09/04/2025	Entrega actualización fichas de diagnóstico y presupuestos segundo frente de trabajo	Interventoría
21	03/04/2025	Solicitud No. 1 de ingreso de personal de obra	Interventoría
22	22/04/2025	Pago transportes por vereda	Interventoría
23	23/04/2025	Solicitud respuesta a oficio CVCB-1720-2024-018 de fecha 03 de abril de 2025	Interventoría
24	24/04/2025	Respuesta a comunicado OFC-13- SOLICITUD CERTIFICADOS – CALIDAD DE MATERIALES	Interventoría

Tabla 59 ***Correspondencia recibida***

OFICIO No.	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
008	27/03/2025	Atraso en la ejecución de actividades y solicitud de plan de contingencia	Interventoría
009	31/03/2025	Advertencia por atraso en la ejecución del contrato	Interventoría
010	31/03/2025	Respuesta pago de transportes por veredas – Contrato de obra No. COP-1720-2024	Interventoría
011	01/04/2025	Solicitud de cronograma de acuerdo al plan de contingencia	Interventoría
013	14/04/2025	Requerimiento de documentación técnica, legal y cumplimiento de obligaciones contractuales – CALIDAD DE materiales	Interventoría
014	23/04/2025	Respuesta al oficio CVCB-1720-2024-022 PAGO DE TRANSPORTE POR VEREDAS	Interventoría

Ver Anexo G. Correspondencia

6.5.6. Recursos humanos

Para el periodo reportado en el presente informe, se efectuaron las actividades operativas que se tenían programas, las cuales se ejecutaron de acuerdo con los protocolos requeridos. El personal que trabajo en el periodo reportado se encuentra relacionado en la tabla 4 listado de personal. (*Ver apartado SST)*

6.5.7. Infraestructura y ambiente de trabajo

Durante el periodo del presente informe, el CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025 ejecuta actividades concernientes a adecuación de infraestructura y ambiente de trabajo adecuado que garantice el cumplimiento de los diferentes cronogramas de obra, todas estas actividades se llevan a cabo teniendo presente los protocolos de seguridad.

6.5.8. Informes semanales

Para el periodo en reporte se efectuaron los informes semanales correspondientes para las semanas del periodo comprendido del 25 de marzo al 24 de abril de 2025, a continuación, se relaciona tabla de informes semanales:

Tabla 60 ***Informes semanales***

Informe Semanal No.	Periodo	Medio de entrega
6	Del 23 al 29 de marzo de 2025	Informe mensual
7	Del 30 de marzo al 05 de abril de 2025	Informe mensual
8	Del 06 al 13 de abril de 2025	Informe mensual
9	Del 14 al 16 de abril de 2025	Informe mensual
10	Del 20 al 26 de abril de 2025	Informe mensual

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo H. Informes semanales

7. Descripción de los trabajos realizados

7.1. Componente técnico

El presente informe hace parte de los documentos de entrega de las obras realizadas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en el desarrollo del Contrato de Obra Civil No.1720 DE 2024, que tiene por objeto el CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

En este se encuentran descritas las actividades desarrolladas correspondientes al primer frente de trabajo localizado en la vereda Mochuelo Alto, dentro del cual se intervinieron seis (6) viviendas previamente seleccionadas por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar

Se da inicio a las actividades el día 25 de marzo del 2025, con las actividades previamente relacionadas en el presupuesto oficial que se realizó para el contrato con acuerdos de las partes que conforman el proyecto.

Ilustración 45 ***Localización del proyecto frente 1***



7.1.1. Metas físicas

Mejoramiento y/o mantenimiento de obras menores que no impliquen modificaciones en el diseño arquitectónico o estructural de las viviendas rurales pero que permiten adecuaciones que cumplan con los estándares de seguridad y salubridad exigidos.

7.1.2. Etapas de ejecución

7.1.2.1. Etapa 1 – diagnóstico

Visita y dictamen del estado de la vivienda y posterior determinación de actividades a realizar.

7.1.2.2. Etapa 2 – entrega de materiales

Distribución de materiales a cada una de las viviendas acorde a las actividades a ejecutar definidas en cada uno de los presupuestos realizados

7.1.2.3. Etapa 3 – ejecución de obra

Desarrollo de cada una de las actividades propuestas en la etapa diagnóstica y determinadas en los presupuestos presentados.

Cada una de las etapas mencionadas se encuentra consignada en la bitácora de obra.

Ver Anexo A. Bitácora de obra

7.1.3. Seguimiento financiero

Actualmente el primer frente tiene un avance del 100% ejecutado y se encuentran terminadas las actividades de demolición, desmonte de cubierta y estructuras, mampostería, pañetes, el suministro de puertas y ventanas, instalaciones de mesones en mampostería con sus respectivos accesorios de grifería, lavaplatos y enchape, alistado de pisos con sus acabados, cerámica, instalación de cielo raso, instalación de aparatos sanitarios, estuco y vinilo para todas las, suministro de instalaciones eléctricas para todas las áreas. La ejecución corresponde a las actividades realizadas en el periodo del presente informe.

Tabla 61 ***Beneficiarios frente 1***

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
1	YENNI PAOLA MONTOYA DIAZ	$45.754.528,45
2	ISABEL RODRIGUEZ MARTINEZ	$50.612.238,66
3	CLARA HELENA MARENTES	$44.650.128,12
4	RAFAEL ANTONIO GUTIERREZ LEAL	$66.137.788,89
5	ANDRES GIOVANNI CASTIBLANCO	$69.719.361,28
6	ROMUALDO CRUZ ABRIL	$45.960.088,47
	TOTAL	$322.834.133,87

Tabla 62 ***Avance financiero corte 1***

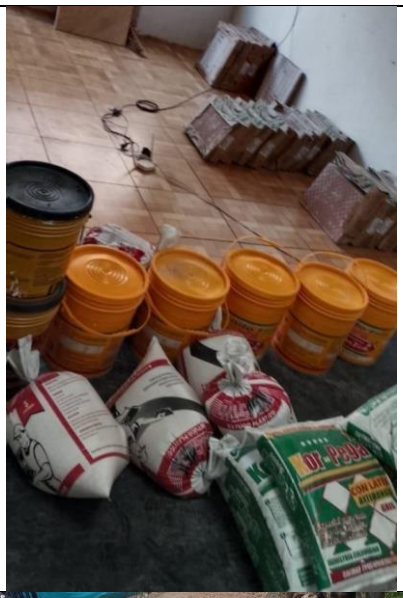
CORTE	VALOR	VALOR TOTAL	PORCENTAJE ACUMULADO
CORTE 1	$322.834.133,87	$ 1.488.032.705,00	21,70%

Ver Anexo Generalides _ A. Presupuestos y diagnósticos aprobados primer frente
Ver Anexo Generalides _ B. Acta de pago parcial N°1 primer frente

7.1.4. Descripción de actividades realizadas

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por semana y su respectivo registro fotográfico:

SEMANA 1: 25 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2025
ACTIVIDADES: Se realiza entrega de materiales correspondientes a pegamento para piso, piso cerámico interior y exterior, vinilo, estuco plástico, cubierta, estructura metálica, mampostería, agregados y acero









CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL







SEMANA 2: 31 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2025
ACTIVIDADES: Se continúa con entrega de materiales y se inician actividades como desmonte cubiertas, aplique de pintura anticorrosiva y esmalte a estructura de cubierta, pañete en diferentes áreas, aplicación de estuco sobre muros, piso en cerámica, mampostería, montaje de estructura para cielo raso, placa de contrapiso, el día 05 de abril se realiza visita técnica por parte de la profesional estructural a 2 viviendas del primer frente y 1 vivienda del segundo frente

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL













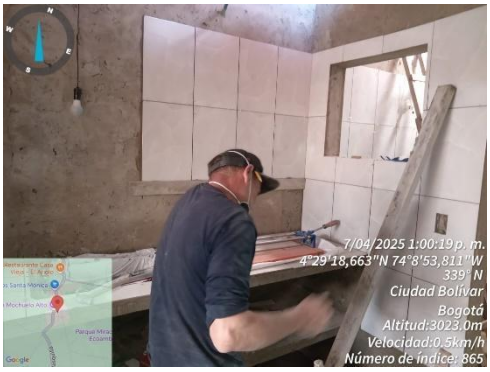
CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL





SEMANA 3: 07 DE ABRIL AL 12 DE ABRIL DE 2025
ACTIVIDADES: Se continúan actividades como aplicación de estuco en muros, instalación de piso cerámico y enchape de muros, instalación de estructura y cielo raso pvc, resane y pañete de culatas, pañete de muros, poyo divisorio de baño, instalación de aparatos sanitarios, instalación de mesones de cocina. Instalación de paneles led





CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL













CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL







SEMANA 4: 14 DE ABRIL AL 16 DE ABRIL DE 2025
ACTIVIDADES: Se continúan actividades como aplicación de estuco en muros, instalación de piso cerámico y enchape de muros, instalación de estructura y cielo raso pvc, excavación para vigas de cimentación, fundición de viga y placa de contrapiso, suministro e instalación de interruptores. instalación de flanche

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL

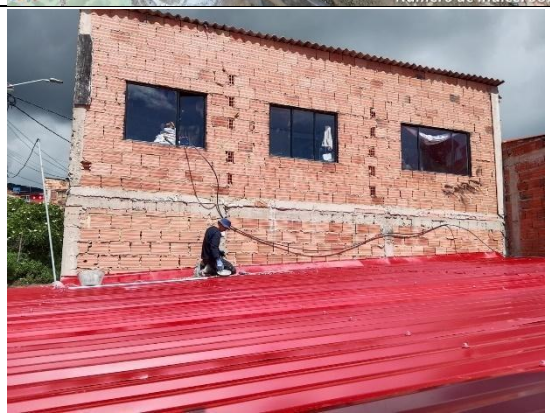
	
	
	

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL









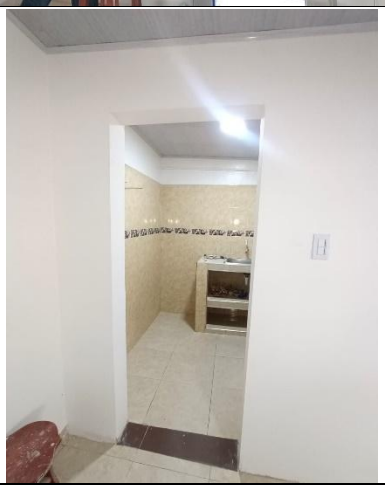
CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL

SEMANA 5: 21 DE ABRIL AL 26 DE ABRIL DE 2025
ACTIVIDADES: Se continúan actividades como aplicación de pintura en muros, instalación de estructura y cielo raso pvc, suministro e instalación de interruptores. instalación de flanches, demolición de piso cerámico existente e instalación de piso cerámico nuevo, instalación de muros para lavaderos, pañete y enchape de los mismos, instalación de aparatos sanitarios, instalación de paneles led, terminación de cambio de altura de vanos y terminación de actividades pendientes por ejecutar









CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL

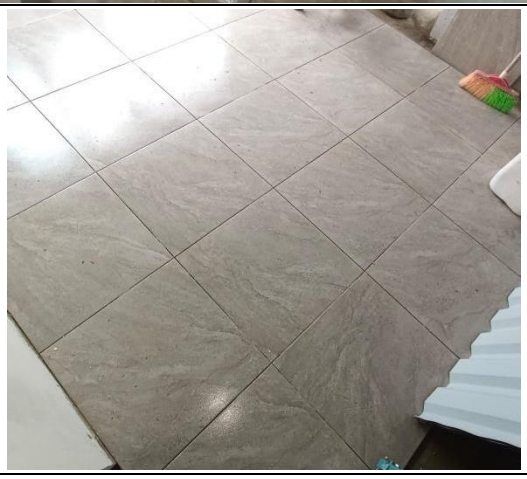




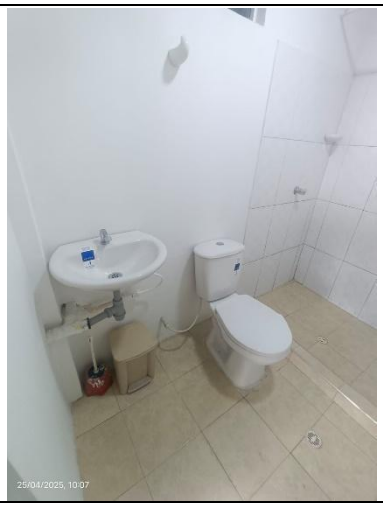








CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL

7.1.4.1. Comparación de espacios intervenidos

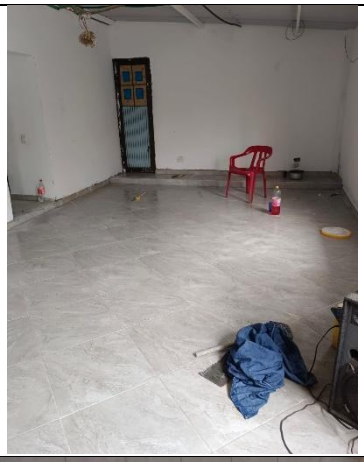
Se realiza una comparación del estado en el que se recibieron las viviendas, los espacios intervenidos y el estado actual.

Tabla 63 ***Comparación de espacios intervenidos***

ANTES	DESPUÉS
	
	

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL









Este documento se hace con el fin de evidenciar las actividades realizadas en el proyecto de mejoramiento de viviendas correspondientes al primer frente de trabajo localizado en la vereda Mochuelo Alto de la localidad de Ciudad Bolívar.

Ver Anexo A. Bitácora de obra
Ver Anexo B. Manual de mantenimiento
Ver Anexo C. Actas de inicio frente 1

7.2. Componente social

En el informe mensual N°1 se realizó el reporte del plan de gestión social, documento producto de la etapa de prediagnóstico, a continuación, se presentan los avances para el periodo en reporte realizados desde el componente social desde cada una de las estrategias del plan de gestión social:

7.2.1. Estrategias del plan de gestión social para la ejecución de las obras de mejoramiento y adecuación de viviendas en la localidad

7.2.1.1. Punto de atención a la comunidad

Durante el periodo comprendido del 25 de marzo al 24 de abril de 2025, el Contratista de obra mantuvo en funcionamiento los canales de atención a la comunidad.

El Punto de Atención a la Comunidad ha sido atendido de manera virtual y presencial para este periodo en reporte por la residente social Camila Arias, dando estricto cumplimiento a los horarios establecidos en el Plan de Gestión Social. A continuación, se relacionan los canales y horarios de atención:

Tabla 64 ***Canales y horarios de atención***

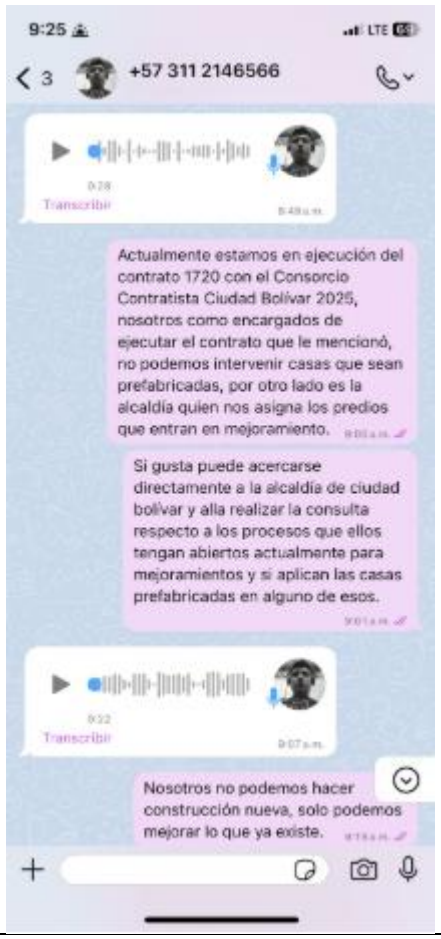
HORARIO	Lunes a viernes de 8:00 a.m. 12:30 p.m., y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
CORREO ELECTRÓNICO	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com

TELÉFONO	350 804 0696

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Para el periodo en reporte, no se recepcionaron PQRS por parte de la comunidad o solicitudes por traslado de entidades, ni por canales presenciales y virtuales dispuestos para la atención a la comunidad, si bien, mediante recorridos de obra se generaron contacto con algunos ciudadanos residentes del área de influencia directa, la información compartida con los mismos ha correspondido a aclaraciones frente si sus predios han salido beneficiados en los mejoramientos de viviendas.

De igual forma, se ha realizado una atención ciudadana vía WhatsApp, atención encaminada a una consulta frente a documentación requerida para aplicar al mejoramiento de vivienda, donde desde el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025 se realizó las aclaraciones necesarias respecto a la información solicitada.



Atención comunitaria vía WhatsApp – Canales virtuales

Por otro lado, la residente social del Contratista de obra, adelantó de manera semanal los recorridos de atención ciudadana, recorridos que tienen por objetivo verificar la percepción de los beneficiarios entorno a sus mejoramientos de viviendas, así como también abordar al instante cualquier situación conflictiva o de

desinformación que se pueda presentar entre la ejecución de la obra y la comunidad en general.

A continuación, se relaciona el consolidado de recorridos de atención efectuado a la fecha:

Tabla 65 ***Consolidado de recorridos de atención comunitaria***

Recorrido No.	Fecha	Ubicación	Novedades
1	28/03/2025	Mochuelo alto	Se realizan aclaraciones frente a las fechas de terminación y acabados del mejoramiento de viviendas.
2	03/04/2025	Mochuelo alto	No se generan novedades frente a la ejecución del proyecto y la percepción comunitaria.
3	22/04/2025	Mochuelo alto	No se generan novedades frente a la ejecución del proyecto y la percepción comunitaria.

A continuación, se relaciona registro fotográfico:









Recorridos en la zona de influencia – Atención comunidad

Ver Anexo A. Actas de recorridos de atención ciudadana.

7.2.1.2. Socialización

Objetivo: Informar a los beneficiarios directos del proyecto acerca del inicio, avance y finalización de las obras de manera oportuna, previniendo así situaciones de desinformación entre la comunidad.

7.2.1.2.1. Reunión de inicio

Para el periodo en reporte se efectuó la reunión de inicio del frente de trabajo N°2 ubicado en Pasquilla, con el objetivo de informar a los beneficiarios de los predios ubicados Pasquilla del inicio de obra, así como otras generalidades propias del inicio.

Esta actividad, se llevó a cabo el día, 10 de abril de 2025, contando con una asistencia de **doce (12) personas**¸ entre esos los **seis (6) beneficiarios** del frente de trabajo número uno, así como también se contó con la asistencia de una (1) persona de la comunidad familiar de un beneficiario que se encontraba interesada en escuchar la información, por otro lado, se contó con la asistencia de **un (1)** profesional de la interventoría y el equipo del Contratista de obra.

Es importante mencionar, que previo a la ejecución de la reunión de inicio se generó contacto telefónico con cada uno de los beneficiarios, actividad de convocatoria que se realizó el 07 de abril de 2025, de igual forma, se remitieron cartas de invitación personalizadas a Alcaldía Local e Interventoría, cartas enviadas vía correo electrónico el 08 de abril de 2025.

Frente a esta reunión, la comunidad se mostró receptiva y asertiva con la información socializada, se les realizó entrega de las actas de inicio de cada predio y diagnósticos de los mismos, se despejaron dudas y se acordó fecha de entrega de materiales.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de la actividad descrita anteriormente:

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL









Reunión de inicio frente 2

Ver Anexo B. Acta y listado de asistencia reunión de inicio – frente 2

Ver Anexo C. Convocatoria reunión de inicio frente 2

7.2.1.2.2. Reunión de avance

Para el periodo en reporte no se generaron reuniones de avance.

7.2.1.2.3. Reunión de finalización

Para el periodo en reporte no se generaron reuniones de finalización ya que la obra aún se encuentra en etapa inicial, está se programará cuando se logré un avance del 95%.

7.2.1.3. Validación

Es importante mencionar, que a la fecha se han realizado veintidós (22) visitas a predios viabilizados para mejoramiento de vivienda, predios donde se ha recolectado la información relacionada con la caracterización socioeconómica. Esta información ha sido reportada en el informe mensual N°1 correspondiente al periodo del 10 de febrero al 24 de marzo de 2025.

Se precisa, que, para el periodo en reporte, no se adelantaron visitas adicionales a predios que requieran levantamiento de información relacionada con la caracterización socioeconómica, información relacionada con el beneficiario y el predio.

En el momento que se efectúen nuevas visitas a predios viables para mejoramiento de vivienda se procederá con el levantamiento de las caracterizaciones y respectivo reporte en el informe mensual correspondiente.

7.2.1.4. Historias de vida

Para el periodo en reporte se adelantó contacto con algunos beneficiarios de los mejoramientos de viviendas, socializando con estos el objetivo de la actividad y despejando dudas al respecto, es importante mencionar, que se ha ido adelantando la toma de registro fotográfico y fílmico que serán insumos para la elaboración del video de historias de vida que se presentará con el informe final o en su defecto último informe mensual de la ejecución del proyecto.

El día 03 de abril de 2025, se adelantó la gestión de firma de consentimiento informado y permiso de ingreso al predio, así como también la firma del formato de aceptación de participación en actividad historias de vida, documentos firmados por el beneficiario Rafael Antonio Gutiérrez, quien en compañía de su esposa expresaron su deseo de hacer parte de esta actividad.

NOTA: los resultados de las entrevistas y demás procesos que se adelanten durante la ejecución del contrato para dar respuesta al ítem de historias de vida, serán presentados a modo video en el informe final o en su defecto último informe mensual de la ejecución de la obra.

Ver Anexo D. Formatos aceptación historias de vida

7.2.1.5. Atención de PQRS

Para el periodo en reporte no se recepcionaron PQRS por parte de la comunidad ni por traslado de entidades, por lo cual a la fecha se cuenta con un total **cero (0) PRSD** abiertas, en trámite o cerradas.

7.2.1.6. Actas de vecindad

7.2.1.6.1. Actas de vecindad de inicio

Para el periodo del informe mensual No. 2 comprendido del 25 de marzo al 24 de abril de 2025, no se ha requerido el levantamiento de actas de vecindad de inicio, adicionales a las veintidós (22) reportadas en el informe mensual N°1, en el momento de requerir el levantamiento de nuevas actas de vecindad se procederá con el diligenciamiento del formato y ejecución de visitas correspondientes al predio en conjunto con área técnica y se reportará en el informe mensual correspondiente.

7.2.1.6.2. Actas de vecindad de cierre

Para el periodo en reporte no se efectuaron actas de vecindad de cierre, ya que la obra se encuentra en etapa de inicio.

7.2.1.7. Programa de divulgación e información a la comunidad

Para el periodo en reporte se efectuaron llamadas telefónicas con las personas beneficiarias de los mejoramientos de vivienda de los segundos seis (6) predios, con el fin de convocar a estos beneficiarios a la reunión de inicio, es importante mencionar que esta actividad de convocatoria se desarrolló el día 07 de abril de 2025, así como también se remitieron cartas de invitación personalizadas a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e Interventoría, con el fin de convocarlos a la reunión de inicio del primer frente de trabajo.

Tabla 66 ***Consolidado de procesos de divulgación e información***

ENTIDAD / PERSONA CONVOCADA	FECHA DE CONVOCATORIA	ASUNTO	MEDIO
Beneficiarios segundo frente de obra	07 de abril de 2025	Invitación reunión de inicio primer frente de obra	Telefónico
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	08 de abril de 2025	Invitación reunión de inicio primer frente de obra	Correo electrónico
Interventoría Proyecto Sanabria S.A.S	08 de abril de 2025	Invitación reunión de inicio primer frente de obra	Correo electrónico

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

7.2.1.7.1. Valla informativa y pendón PAC

Para el periodo en reporte, se adelantó la gestión de instalación del pendón para el punto de atención a la comunidad y valla informativa, donde mediante correo electrónico el 02 de abril de 2025 el Contratista remitió la información relacionada con el PAC y valla informativa, para que desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar área de prensa se adelantarán las acciones necesarias para el diseño de estas piezas respetando la imagen corporativa.

Es importante mencionar, que estas piezas de información y divulgación se diseñan e implementan con el fin de informar de manera oportuna a la comunidad beneficiaria del proyecto acerca de los canales de atención y también acerca de las generalidades del contrato.

Finalmente, el día el 09 de abril de 2025 desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se remiten las piezas ajustadas y aprobadas por el área de prensa de los mismos, por lo cual el contratista procede con la instalación de estas piezas en una zona estratégica del primer frente de obra, esto previo al diálogo con el beneficiario Rafael Gutiérrez quien autorizó a la instalación de las mismas en su predio. Se clarifica que estas piezas serán instaladas en cada uno de los frentes de trabajo que se tengan durante la ejecución del contrato.

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL

A continuación, se relaciona registro fotográfico de las piezas anteriormente descritas:









Instalación valla informativa y Pendón PAC

Ver Anexo C. Convocatoria reunión de inicio – frente 2.

Ver Anexo E. Acta de autorización instalación valla y pendón

Ver Anexo F. Trazabilidad valla y pendón

7.2.2. Reportes

7.2.2.1. INFORME SEMANAL

Para el periodo en reporte se efectuaron los informes semanales correspondientes para las semanas del periodo comprendido del 25 de marzo al 24 de abril de 2025, a continuación, se relaciona tabla de informes semanales:

Tabla 67 ***Informes semanales***

Informe Semanal No.	Periodo	Medio de entrega
6	Del 23 al 29 de marzo de 2025	Informe mensual
7	Del 30 de marzo al 05 de abril de 2025	Informe mensual
8	Del 06 al 13 de abril de 2025	Informe mensual
9	Del 14 al 16 de abril de 2025	Informe mensual
10	Del 20 al 26 de abril de 2025	Informe mensual

Ver Anexo Generalidades _ G. Informes semanales

7.2.2.2. Informe mensual

Para el periodo en reporte se realiza la presentación del presente informe mensual, donde en los ítems anteriores se puede evidenciar el avance de las actividades del componente social a la fecha.

Ver Anexo G. Cronograma componente social

7.2.3. Conclusiones y recomendaciones

- Se dio cumplimiento durante el periodo en reporte a lo propuesto en el cronograma de actividades del componente social, se recomienda continuar dando cumplimiento al cronograma de actividades.
- No se recepcionaron PQRS para el periodo en reporte por ninguno de los canales de atención.
- Se recomienda continuar con la gestión comunitaria con el fin de brindar información oportuna y precisa a la comunidad, evitando así procesos de desinformación y problemáticas sociales con el desarrollo del mejoramiento de vivienda.
- Se adelantan recorridos de atención ciudadana lo que ha permitido mantener constante comunicación entre los beneficiarios y los ejecutores de la obra, previniendo así situaciones conflictivas o de desinformación en torno a la ejecución del contrato.
- Se realiza instalación de valla informativa y pendo PAC.

7.3. Componente SISOMA

7.3.1. Plan de salud y seguridad en el trabajo – SST

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025** estableció para la ejecución del Contrato de obra pública **FDLCB NO. 1720 DE 2024** un Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría e incluido en el Plan General de obra. El presente capítulo contiene las actividades ejecutadas por el contratista de obra para el periodo comprendido entre el **25/03/2025 al 24/04/2025** dando cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 4272 de 2021, Resolución 1401 de 2007) y a lo establecido por la entidad contratante (Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar). Dentro del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, fueron ejecutadas las siguientes actividades:

- ✓ Relación información de personal nuevo
- ✓ Verificación de afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS y AFP) del personal que ingresa al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024** para el periodo de reporte.
- ✓ Inducción de SST dirigida al personal nuevo que ingresó al proyecto durante el periodo, a fin de garantizar el conocimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo, la cual incluye su respectiva evaluación y notificación de riesgos.

- ✓ Entrega de los elementos de protección individual y dotación suministrada para el desarrollo seguro de las tareas encargadas para el personal que ingresó en el periodo.
- ✓ Pago de la seguridad social del personal directo que se encuentra activo en el contrato de obra para el periodo de febrero del 2025.
- ✓ Reposición y entrega de EPP de acuerdo con el uso y desgaste de estos elementos por las actividades ejecutadas en el periodo. Para el presente periodo se destaca el uso de guantes de vaqueta, guantes multiflex poliéster nitrilo y gafas de seguridad transparentes.
- ✓ Dentro de las actividades ejecutadas se profundizó en el desarrollo de pausas activas para la prevención de lesiones osteomusculares, teniendo en cuenta las posturas prolongadas y movimientos repetitivos de los trabajadores.
- ✓ Asistencia a comités de obra y seguimiento a los planes de acción generados para las observaciones realizadas por la interventoría

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.D.*** *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.F.*** *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.H.*** *Encuesta perfil sociodemográfico*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.I.*** *Encuesta condiciones de salud*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.J.*** *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*

- ✓ ***Anexo 7.3.1.K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

	
ENTREGA DE DOTACIÓN Y EEP 01/04/2025	INDUCCIÓN DE SST 01/04/2025

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 registró la implementación de cada una de las actividades ejecutadas para el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el **25/03/2025 al 24/04/2025** dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✓ Informe semanal N°6: Periodo comprendido del 23 al 29 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°7: Periodo comprendido del 30 de marzo al 05 de abril del 2025.
- ✓ Informe semanal N°8: Periodo comprendido del 06 de abril al 12 de abril del 2025.
- ✓ Informe semanal N°9: Periodo comprendido del 13 de abril al 16 de abril del 2025.

- ✓ Informe semanal N°10: Periodo comprendido del 20 de abril al 26 de abril del 2025.

Los cuales fueron presentados y ajustados de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 5.2.3.G.*** *Informes semanales*

7.3.1.1. Documentación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** presenta la documentación correspondiente al SG-SST en cumplimiento de la normatividad vigente en el decreto 1072 de 2015 aplicable al sector trabajo y el anexo técnico. referente al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024**. Atendiendo los requerimientos documentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo del **25/03/2025 al 24/04/2025,** donde se realizó entrega a la Interventoría para revisión y aprobación los siguientes documentos:

- ✓ Inducciones de personal nuevo y notificación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Exámenes médicos ocupacionales de ingreso ejecutados en el periodo, su respectiva notificación de resultados de exámenes médicos de ingreso y notificación de derecho a examen médico de retiro para el personal desvinculado en el periodo.
- ✓ Certificados de afiliación a seguridad social para el personal que ingreso en el periodo y pagos de seguridad social.

- ✓ Relación información del personal nuevo en el formato control de personal.
- ✓ Entrega de dotación y EPP por ingreso de personal nuevo y reposición por uso y desgaste de elementos de protección personal.
- ✓ Certificación de accidentalidad del periodo

Como evidencia de la ejecución de las actividades mencionadas, podrán consultarse los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.D.*** *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.F.*** *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.H.*** *Encuesta perfil sociodemográfico*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.I.*** *Encuesta condiciones de salud*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.J.*** *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

7.3.1.2. Ingreso y listado de personal, afiliaciones, pago de seguridad social

A continuación, se relacionan las actividades relacionadas con el ingreso, retiro y vigencia del personal en el periodo comprendido entre el **25/03/2025 al 24/04/2025** para el personal adscrito al **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025.**

Adicional a lo anterior, se presentó debida y oportunamente a la Interventoría los correspondientes certificados de afiliación a AFP, ARL, EPS, CCF del personal que ejecuta actividades para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024.**

Así mismo, se remitió carta de certificación de pago de parafiscales firmada por el Representante Legal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** del periodo del presente informe**;** finalmente en el mes de **febrero y marzo** se realizó el correspondiente pago de las planillas de seguridad social del personal vinculado al contrato**.**

Como evidencia de la anterior afirmación se podrá consultar en mayor detalle los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

A continuación, se presentan las tablas que relacionan el personal de ingreso, retiro y vigente del personal para el periodo del **25/03/2025 al 24/04/2025**:

Tabla 68 ***Relación de personal ingresado en el periodo***

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Gerardo Andrés Barón Bernal	1.049.633.553	Residente SISOMA	28/03/2025	-
2	Henber Alejandro Cruz Ospina	80.453.155	Oficial de Obra	28/03/2025	-
3	Juan Pablo García Merchán	1.022.939.261	Ayudante de Obra	28/03/2025	-
4	José Reinel Florián Cancelado	1.056.411.213	Oficial de Obra	31/03/2025	-
5	Cristhian Camilo Escobar Cabrera	1.012.356.754	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
6	José Fabián Sterling Parra	1.060.874.543	Oficial de Obra	31/03/2025	-
7	Jonathan José Morillo Campos	2.243.346	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
8	José Gregorio Zabala Zabala	3.780.288	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
9	Wilmer Rafael Guite Solórzano	5.081.351	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
10	Aldemar Rodríguez Rodríguez	3.104.293	Ayudante de Obra	1/04/2025	-
11	Mario Rodríguez Rodríguez	1.069.174.069	Ayudante de Obra	1/04/2025	-
12	Nilson Rodríguez Rodríguez	1.069.925.952	Ayudante de Obra	1/04/2025	-

13	Juan Carlos Rodríguez	79.990.808	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
14	Hamerson Yefrei Díaz Amaya	79.508.487	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
15	Jhon Sebastián Orduz Cabrera	1.141.323.097	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
16	Alonso Rodríguez Carreño	79.508.487	Ayudante de Obra	31/03/2025	-

Durante el periodo del presente informe no se retiró personal del proyecto, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 69 ***Relación de personal retirado en el periodo***

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
-	-	-	-	-	-

Durante el periodo del presente informe el proyecto contó con **20 personas** para la ejecución de la obra, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

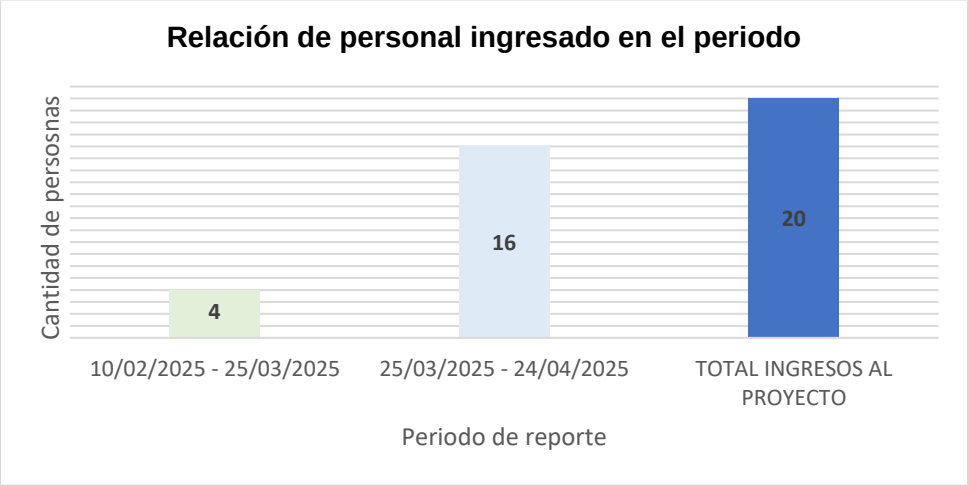
Tabla 70 ***Relación personal vigente en el periodo***

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	Arq. Residente	19/02/2025	-
2	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	Residente Social	22/02/2025	-
3	Jonathan Daniel Meneses C.	1.233.505.537	Aux. de Ingeniería	6/03/2025	-
4	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1.032.435.547	Esp. Estructural	19/02/2025	-
5	Gerardo Andrés Barón Bernal	1.049.633.553	Residente SISOMA	28/03/2025	-
6	Henber Alejandro Cruz Ospina	80.453.155	Oficial de Obra	28/03/2025	-
7	Juan Pablo García Merchán	1.022.939.261	Ayudante de Obra	28/03/2025	-
8	José Reinel Florián Cancelado	1.056.411.213	Oficial de Obra	31/03/2025	-
9	Cristhian Camilo Escobar C.	1.012.356.754	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
10	José Fabián Sterling Parra	1.060.874.543	Oficial de Obra	31/03/2025	-
11	Jonathan José Morillo Campos	2.243.346	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
12	José Gregorio Zabala Zabala	3.780.288	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
13	Wilmer Rafael Guite Solórzano	5.081.351	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
14	Aldemar Rodríguez Rodríguez	3.104.293	Ayudante de Obra	1/04/2025	-

15	Mario Rodríguez Rodríguez	1.069.174.069	Ayudante de Obra	1/04/2025	-
16	Nilson Rodríguez Rodríguez	1.069.925.952	Ayudante de Obra	1/04/2025	-
17	Juan Carlos Rodríguez	79.990.808	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
18	Hamerson Yefrei Díaz Amaya	79.508.487	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
19	Jhon Sebastián Orduz Cabrera	1.141.323.097	Ayudante de Obra	31/03/2025	-
20	Alonso Rodríguez Carreño	79.508.487	Ayudante de Obra	31/03/2025	-

A continuación, se presenta de manera gráfica el ingreso del personal en el periodo de reporte.

Ilustración 46 ***Relación de personal ingresado en el periodo***



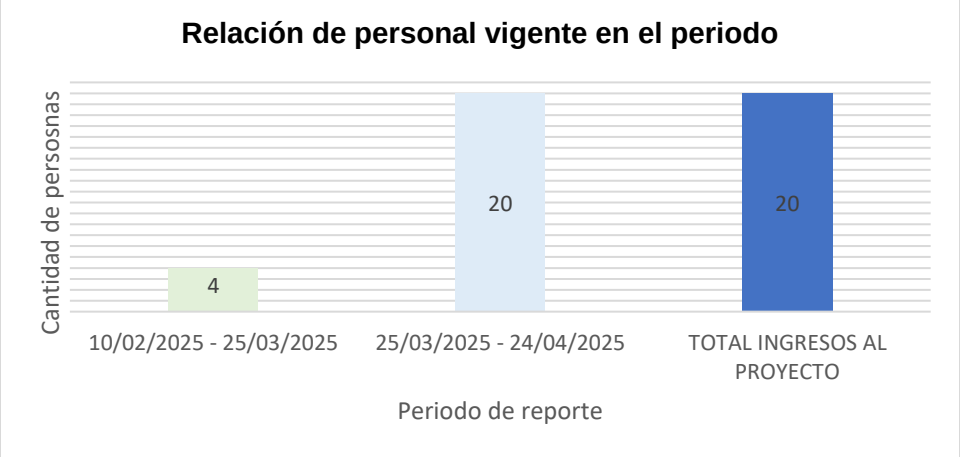
A continuación, se presenta de manera gráfica el retiro del personal en el periodo de reporte.

Ilustración 47 ***Relación de personal retirado en el periodo***



A continuación, se presenta de manera gráfica la vigencia del personal en el periodo de reporte.

Ilustración 48 ***Relación de personal vigente en el periodo***



7.3.1.3. Inducción, capacitación y charlas de seguridad

Para el periodo 25/03/2025 al 24/04/2025 se realizaron las inducciones, capacitaciones y/o charlas de seguridad al personal directo y contratista que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 71 ***Relación de inducciones y capacitaciones***

No.	TEMA	FECHA	No. DE ASISTENTES
1	Capacitación en SG-SST – Riesgo químico, físico, microbiológico, locativo, social, eléctrico.	31/03/2025	16
2	Preoperacionales e inspecciones de herramienta menor y equipo.	01/04/2025	16

Como evidencia de la ejecución de las actividades anteriormente descritas se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.B****. Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.Q.*** *Plan anual de trabajo - cronograma de actividades SST*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.S.*** *Cronograma de capacitaciones*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*

A continuación, se presenta registro fotográfico de las actividades descritas:

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	**CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025**
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	NIT 901.901.813-6
	INFORME MENSUAL

	
INDUCCIÓN SISOMA, NOTIFICACIÓN DE RIESGOS, PELIGROS Y ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPPS 01/04/2025	**CAPACITACIÓN EN PREOPERACIONALES E INSPECCIONES DE HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.** 01/04/2025

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el periodo del 25/03/2025 al 24/04/2025, el CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 ejecutó las actividades planeadas en los cronogramas de capacitación SST, CCL y COPASST, en evidencia de la anterior afirmación se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✓ ***Anexo 7.3.1.S.*** *Cronograma de capacitaciones*

A continuación, se presentan las métricas relacionadas con el programa de capacitación del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**

Tabla 72 ***Programa de capacitaciones del contratista***

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL CONTRATISTA	
OBJETIVO	
Evaluar el cumplimiento de las capacitaciones planteadas y su impacto en los trabajadores	
META	
Participación del 100% del personal en obra.	
INDICADOR	
N° promedio de trabajadores	
$\frac{No\ promedio\ de\ trabajadores\ que\ asistieron}{No\ Total\ trabajadores\ convocados}\ x\ 100$	
Trabajadores Convocados	4
Trabajadores promedio Participantes	4
Cumplimiento	100%
ANÁLISIS	
En el periodo se programó 1 capacitación dirigidas al 100% de la población administrativa y operativa, de los cuales participó el 100 % de la población citada a la capacitación de inducción, en cuanto a las capacitaciones restantes dirigidas al 100% de la población operativa participa la totalidad de los trabajadores citados y se logra la meta del 100% de la población trabajadora teniendo en cuenta algunas tareas operativas con prioridad. Para mayor detalle ***Ver:*** ✓ ***Anexo 7.3.1.E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal* ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo* ✓ ***Anexo 7.3.1.S.*** *Cronograma de capacitaciones* Algunos subcontratistas no programaron actividades en los días de capacitación y charlas diarias.	
PLAN DE ACCION	

Continuar con los sábados como periodo obligatorio para la realización de las capacitaciones, con el fin de seguir garantizando la formación a todo el personal.

7.3.1.4. Medicina preventiva y del trabajo

Durante el periodo comprendido entre el 25/03/2025 al 24/04/2025 se ejecutaron las actividades relacionadas con medicina preventiva y del trabajo, tales como la entrega de dotación y elementos de protección personal, realización de exámenes médicos ocupacionales, registros y seguimiento a casos de enfermedad laboral, análisis del índice de frecuencia de accidentabilidad por mes, ausentismos por enfermedad general o laboral, atención de emergencias, administración y control de elementos de protección personal, inspecciones de equipos de emergencia equipos, seguimiento matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos**.**

7.3.1.5. Exámenes médicos ocupacionales

Durante el periodo comprendido desde el **25/03/2025 al 24/04/2025**, el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** realizo los exámenes de ingreso a todo el personal nuevo del proyecto y socializo los exámenes médicos del personal a la Interventoría. Los exámenes médicos ocupacionales y su respectiva notificación de resultados se realizaron al momento del ingreso del personal. De igual manera se lleva cuadro de control para identificar las fechas de los exámenes próximos a vencer.

Tabla 73 Control de exámenes médicos

CARGO	NOMBRE	CÉDULA	F.R. EXÁMEN
Residente SISOMA	Gerardo Andrés Barón Bernal	1.049.633.553	-
Oficial de Obra	Henber Alejandro Cruz Ospina	80.453.155	-
Ayudante de Obra	Juan Pablo García Merchán	1.022.939.261	-
Oficial de Obra	José Reinel Florián Cancelado	1.056.411.213	-
Ayudante de Obra	Cristhian Camilo Escobar	1.012.356.754	-
Oficial de Obra	José Fabián Sterling Parra	1.060.874.543	-
Ayudante de Obra	Jonathan José Morillo Campos	2.243.346	-
Ayudante de Obra	José Gregorio Zabala Zabala	3.780.288	-
Ayudante de Obra	Wilmer Rafael Guite Solórzano	5.081.351	
Ayudante de Obra	Aldemar Rodríguez Rodríguez	3.104.293	-
Ayudante de Obra	Mario Rodríguez Rodríguez	1.069.174.069	-
Ayudante de Obra	Nilson Rodríguez Rodríguez	1.069.925.952	-
Ayudante de Obra	Juan Carlos Rodríguez	79.990.808	-
Ayudante de Obra	Hamerson Yefrei Díaz Amaya	79.508.487	-
Ayudante de Obra	Jhon Sebastián Orduz Cabrera	1.141.323.097	-
Ayudante de Obra	Alonso Rodríguez Carreño	79.508.487	-

7.3.1.6. Riesgos de enfermedad laboral

Durante el periodo comprendido desde el 25/03/2025 al 24/04/2025, no se presentaron casos de enfermedad laboral o cualquier otra patología médica.

7.3.1.7. Reporte de cumplimiento de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo

La normatividad existente en Colombia regula los indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo que todo empleador o contratante debe llevar en sus registros de manera mensual, para lo cual el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** desarrolla en el presente capítulo los indicadores mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la **Resolución 0312 de 2019.**

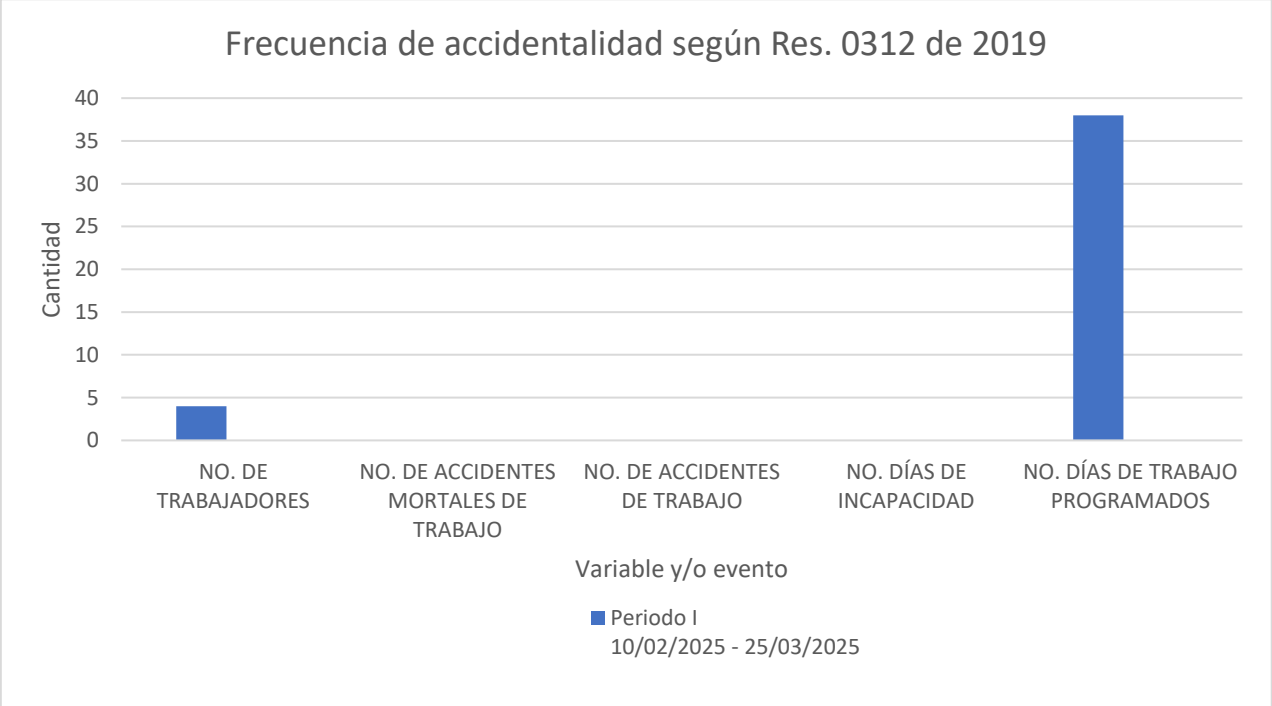
Tabla 74 Indicadores mínimos SST según resolución 0312 de 2019

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULAS
Frecuencia de Accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(N° de AT que se presentaron el mes / N° trabajadores en el mes) * 100
Severidad de Accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	((N° días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + N° de días cargados en el mes) / N° trabajadores en el mes) * 100
Proporción de accidentes de trabajo mortales*	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(N° de AT mortales que se presentaron en el año / Total de AT que se presentaron en el año) *100
Prevalencia de la enfermedad laboral*	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(N° de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el Periodo Z /Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000
Incidencia de la enfermedad laboral*	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(N° de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z / Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad médica	(N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días de trabajo programado en el mes) *100

Tabla 75. Número de días de trabajo programados

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	No. DE AT	No. DE AT MORTALES	No. DÍAS DE INCAPACIDAD	No. DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	TOTAL HORAS DE TRABAJO PROGRAMADAS
25/03/2025 al 24/04/2025	4	0	0	0	38	152
TOTAL	4	0	0	0	38	152

Ilustración 49 Frecuencia de accidentalidad según Res. 0312 de 2019



Para el presente periodo de ejecución, no se presentaron accidentes de trabajo.

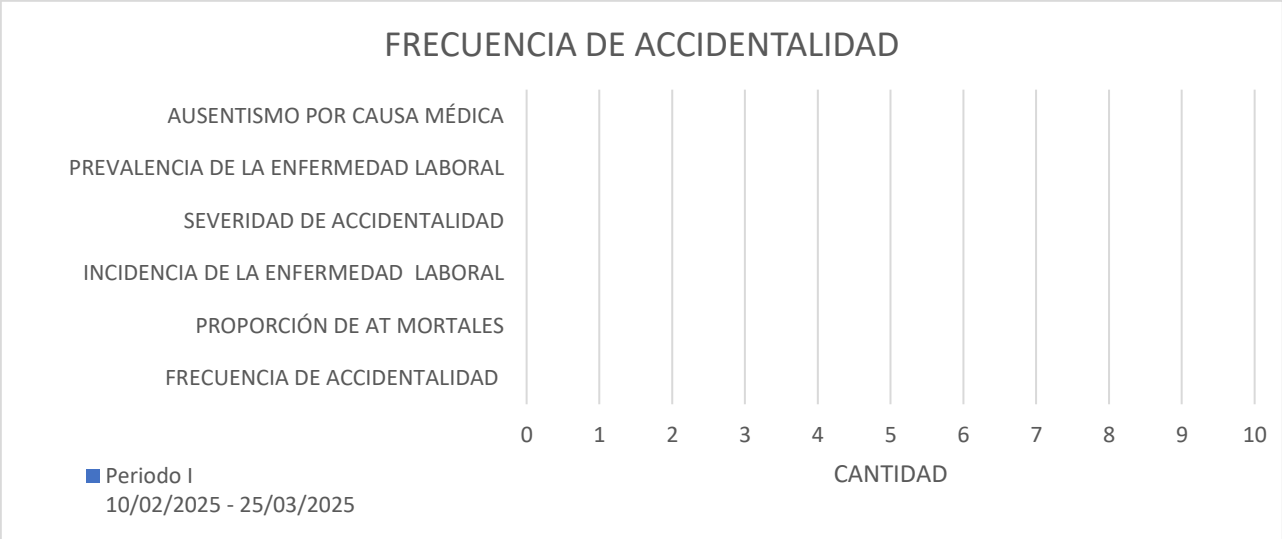
En la siguiente tabla se presenta el resultado consolidado de los indicadores mínimos calculados de Seguridad y Salud en el Trabajo para el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, a conformidad con la **Resolución 0312 de 2019** son de medición mensual. En el caso de los indicadores, Prevalencia de la enfermedad laboral e Incidencia de la enfermedad laboral que son de medición anual, se calcularon de acuerdo con el total de tiempo ejecutado del contrato al cierre del presente informe.

Tabla 76. Ausentismo por enfermedad general y enfermedad laboral

ENFERMEDAD GENERAL Y ENFERMEDAD LABORAL				
			2025	
INDICADOR	**FORMULACIÓN**	**FRECUENCIA DE MEDICIÓN**	**(10/02/2025 - 25/03/2025)**	**ACUMULADO AÑO 2025**
No. casos enfermedades laborales.	Número de casos	Anual	0	0
No. de días de incapacidad por enfermedad laboral.	Días de ausencia por incapacidad EL	Mensual	0	0

No. casos por enfermedad laboral.	Cantidad de casos	Mensual	0	0
No. de días de incapacidad por enfermedad laboral.	Días de ausencia por incapacidad de EG	Mensual	0	0
Prevalencia de la enfermedad laboral	(N° casos nuevos y antiguos de EL en el mes / N° promedio de trabajadores en el mes) x 100.000.	Anual	0	0
Incidencia de la enfermedad laboral	(N° casos nuevos de EL en el mes / N° promedio de trabajadores en el mes) x 100.000.	Anual	0	0
Ausentismo por causa médica	(N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días programados para el trabajo en el mes) x 100	Mensual	0	0

Ilustración 50 Índice de accidentalidad



Conforme a la interpretación establecida por la Resolución 0312 de 2019, durante el periodo comprendido desde el **25/03/2025 al 24/04/2025**, la frecuencia de accidentalidad estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo.

Con respecto a la severidad de la accidentalidad se estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0,00 días por accidente de trabajo. En el caso del ausentismo por causa médica para el presente periodo no se registraron incapacidades de origen común ni derivadas de accidentes de trabajo, dado que no registraron eventos, por lo cual en el periodo se generó para el indicador de ausentismo por causa médica de 0,00.

De acuerdo con la anterior información, se podrá consultar como evidencia de las anteriores afirmaciones los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*

7.3.1.8. Primeros auxilios

Durante el periodo comprendido desde el **25/03/2025 al 24/04/2025**, no se registraron atenciones en primeros auxilios dado que no se registraron eventos como emergencias, accidentes de trabajo ni se registraron eventualidades de salud por parte de los trabajadores ni la comunidad.

Se cuenta con los siguientes elementos para la atención primaria en caso de que se presente una emergencia:

Tabla 77 Listado de elementos disponibles para atención de primeros auxilios

ELEMENTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO
Camilla	Oficina	1	Bueno
Camilla	Mochuelo Alto	1	Bueno
Extintor Multipropósito 10lbs	Oficina	1	Bueno
Extintor Multipropósito 20lbs	Mochuelo Alto	1	Bueno
Botiquín	Oficina	1	Bueno
Botiquín	Mochuelo Alto	1	Bueno

De acuerdo con la anterior información, se podrá consultar como evidencia de las anteriores afirmaciones los siguientes soportes:

Anexo 7.3.1.P. *ATS, permisos e inspecciones de equipos de emergencia*

7.3.1.9. Ausentismos

En el personal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se presenta un índice de ausentismos, con el fin de hacer seguimiento a los indicadores, mismos son presentados a continuación:

Tabla 78 Relación de personal que reporta ausencia durante el periodo en reporte

TIPO DE AUSENCIA	PERIODO I 25/03/2025 al 25/04/2025
ENFERMEDAD GENERAL	0
ACCIDENTE DE TRABAJO	0
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0
SUSPENSIÓN	0
MATERNIDAD	0
PATERNIDAD	0
PERMISO REMUNERADO	0
CALAMIDAD DOMESTICA	0
PERMISO NO REMUNERADO	0
NO LABORÓ	0
TOTAL	**0**

Tabla 79. Ausentismo por tipo de ausencia para el periodo en reporte

TIPO DE AUSENCIA – CYP	EVENTOS 2025	DIAS PERDIDOS
Enfermedad General	0	4
Accidente De Trabajo	0	0
Enfermedad Profesional	0	0
Suspensión	0	0
Maternidad	0	0
Paternidad	0	0

Permiso Remunerado	0	0
Calamidad Domestica	0	0
Permiso No Remunerado	0	0
No Laboró	0	0
TOTAL	**0**	**0**

Número de casos de enfermedad laboral: Corresponde a las enfermedades calificadas como laborales y no al número de personas con enfermedad laboral.

Días cargados: Es el número de días que se cargan o asignan a una lesión ocasionada por un accidente de trabajo o enfermedad laboral, siempre que la lesión origine muerte, invalidez o incapacidad permanente parcial. Los días cargados se utilizan solamente para el cálculo de los índices de severidad, como un estimativo de la pérdida real causada.

La constante 100.000 para los indicadores de enfermedad laboral es la utilizada por la Organización Mundial de Salud para la estadística internacional, permitiendo la comparación estandarizada.

Número de días de trabajo programados en el mes es igual a el número de días de trabajos programados en la empresa por el número de trabajadores.

Con relación al seguimiento de los casos especiales, a continuación, se presenta la descripción de la gestión de estos.

- **Seguimiento a casos de salud especiales.**

Para el período evaluado no se presentaron casos de salud especiales que reportar por la Interventoría ni el Contratista.

- **Seguimiento a casos de enfermedad o accidente laboral.**

Para el período evaluado no se presentaron casos de enfermedad que reportar y /o gestionar por la Interventoría ni el Contratista.

Análisis: De acuerdo con la información anterior se puede concluir que durante el periodo del **10/02/2025 al 25/03/2025,** el ausentismo fue del **0%,** representando un porcentaje bajo, por lo que no afectó de ninguna manera la ejecución de las actividades de la obra.

- **Seguimiento a Licencias y/o permisos remunerados o no remunerados.**

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** no se presentaron licencias no remuneradas ni de ninguna otra clase.

Análisis: De acuerdo con la información anterior se puede concluir que durante el periodo del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el ausentismo por causa de una licencia no remunerada fue de un **0 %** representando un porcentaje bajo, que no afectó de manera significativa la ejecución de las actividades de la obra.

7.3.1.10. Pausas activas

Para el desarrollo de las actividades en las jornadas diarias de trabajo se implementan las pausas activas, las cuales ayudan al personal que se encuentra realizando las labores diarias a recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
PAUSAS ACTIVAS – PERSONAL 04/04/2025	**PAUSAS ACTIVAS – PERSONAL** 01/03/2025

7.3.1.11. Punto de hidratación

Durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** se da cumplimiento **al Artículo 23 de la Resolución 2400 de 1979**, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. En este artículo se establece que, para garantizar los servicios de higiene, el agua para consumo humano debe ser potable, es decir, libre de contaminaciones físicas, químicas y bacteriológicas. Es por ello por lo que, se mantuvo disponible un (1) punto de hidratación para el personal de obra (Botellón de agua de 20 litros) y otro en la oficina, el cual se encuentra ubicado en el frente de obra de **Mochuelo Alto**, debidamente señalizado.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
PUNTO DE HIDRATACIÓN OFICINA 20/04/2025	**PUNTO DE HIDRATACIÓN OBRA** 20/04/2025

7.3.1.12. Implementación del plan de emergencias

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, durante el periodo comprendido del **10/02/2025 al 25/03/2025,** socializó en las inducciones realizadas el plan de emergencias establecido en el componente del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Se mantiene en el periodo de reporte la conformación de la brigada de emergencias, para lo cual se redactó acta de conformación, sin embargo, esta se conformará cuando haya al menos 10 trabajadores tal y como es especificado en la normativa vigente aplicable.

En la siguiente tabla se registran los nombres del personal que conforma la brigada para atención de emergencias del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025:**

Tabla 80. Conformación de la brigada de emergencias

Líder del Plan de Emergencias	Daniela Triana Fajardo
Coordinador de Emergencia	María Camila Arias Mejía
Brigadista de Emergencias	Jonathan Daniel Meneses C.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
EXTINTOR 25/03/2025	**CAMILLA** 25/03/2025

7.3.1.13. Atención de emergencias

Durante el periodo comprendido del 25/03/2025 al 24/04/2025, no se presentaron emergencias, tales como: incendios, derrumbes, accidentes y/o roturas de redes secas o húmedas. Sin embargo, se mantiene disponibles en obra, elementos de emergencia visibles, en buenas condiciones y de fácil acceso en caso de requerirse su uso.

7.3.1.14. Administración y control de elementos de protección personal – EPP

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** suministró los elementos de protección personal correspondientes a casco, botas de seguridad, gafas, tapabocas, guantes de vaqueta, botas de material con puntera de seguridad y dotación para el personal que ingreso en el periodo de reporte del presente informe. La reposición de EPP se realizó de acuerdo con el desgaste que estos presentan bajo uso normal; la entrega de estos queda consignado en el respectivo formato de entrega de EPP.

Los Elementos de Protección Personal se suministran, toda vez que, haya un ingreso nuevo de acuerdo con el cargo desempeñado o según sea requerido y evidenciado en las inspecciones de EPPs realizadas por el área SISOMA.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*

A continuación, se presenta la relación de EPPs y dotación suministrada al personal.

Tabla 81 Relación de EPP y dotación suministrada en el periodo en reporte

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
1	Overol dos piezas (Camisa y pantalón)	4	Nuevo
2	Botas de seguridad	4	Nuevo
3	Protección auditiva de inserción	0	Nuevo
4	Mascarillas de protección N95	4	Nuevo
5	Tapabocas desechables	4	Nuevo

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
6	Guantes de vaqueta	0	Nuevo
7	Guantes con recubrimiento de nitrilo	0	Nuevo
8	Gafas de seguridad transparentes	4	Nuevo
9	Gafas de seguridad oscuras	0	Nuevo

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** realizó recorridos permanentes con el fin de verificar e inspeccionar el uso adecuado de los EPP.

7.3.1.15. Accidentalidad e incidentalidad en obra

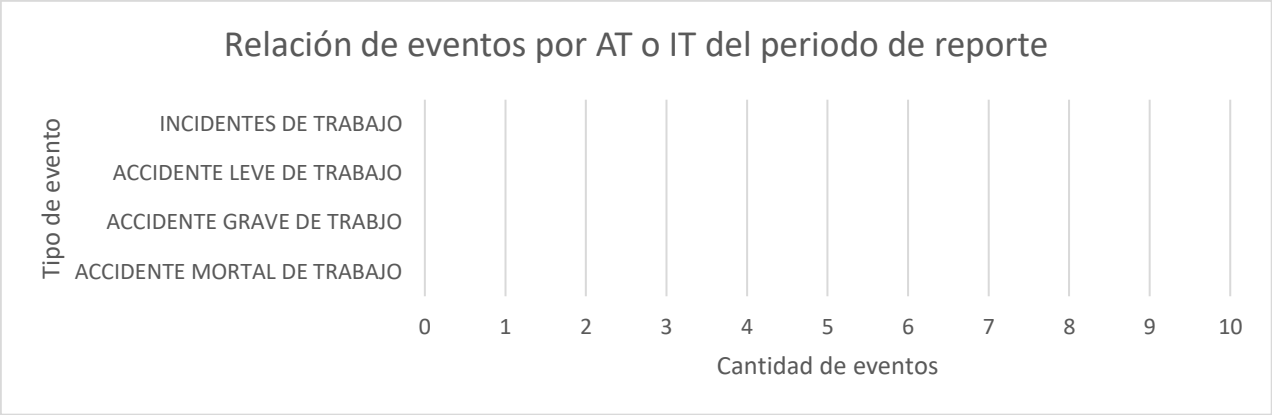
Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** no se presentaron incidentes de trabajo ni se presentaron accidentes de trabajo.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de accidentalidad e accidentabilidad en obra:

Tabla 82. Consolidado de accidentalidad e incidentalidad en obra

ACCIDENTES DE TRABAJO	INCIDENTES DE TRABAJO
0	0

Ilustración 51. Relación de eventos por AT e IT



Accidentes: Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** no se presentaron accidentes de trabajo. Ver certificado de accidentalidad generado por ARL. Lo cual, se reportó en los informes semanales a la Interventoría y Entidad contratante.

Incidentes: Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** no se presentaron incidentes de trabajo, de esta manera se consignó la información en informes semanales y se presentan las correspondientes certificaciones generadas por la ARL.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*

7.3.1.16. Inspecciones de equipos de emergencias

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** se realizó la inspección al contenido del kit antiderrames, los elementos del botiquín, extintor y la camilla ubicada en obra y en el frente de obra. Lo cual evidencia que el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** cuenta con los elementos necesarios para la atención de emergencias, en un lugar visible, de fácil acceso y en buenas condiciones en caso de requerirse como se evidencia en los registros fotográficos y de inspección.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
INSPECCIÓN DE EXTINTOR 25/03/2025	**INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN** 25/03/2025

7.3.1.17. Hoja de vida maquinaria y equipos

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** informó a la Interventoría el ingreso de la siguiente maquinaria, equipos y/o vehículos, misma que se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 83. Relación de maquinaria y equipos

MAQUINARIA	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR
FORD RANGER	UFX343	9FJFC84WXB0101281	2011	2.5

Para el presente periodo de reporte, se mantuvo la operación y disponibilidad de la maquinaria anteriormente descrita, misma que ha fue reportada a la inter bajo el comunicado.

	
VEHÍCULO DISPONIBLE 10/04/2025	**VEHÍCULO DISPONIBLE** 10/04/2025

7.3.1.18. Plan anual de trabajo SST -2025

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** se desarrollaron las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2025, formulado para la ejecución del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** por parte de **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025.**

Al corte del presente informe, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Inducción, evaluación de inducción y notificación de riesgos al personal que ingreso en el periodo.
- ✓ Actualización de la cartelera informativa en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Diligenciamiento de bitácora de obra
- ✓ Demarcación y señalización de obra

- ✓ Mantenimiento de campamento de obra
- ✓ Análisis de indicadores del SG-SST (Resolución 0312 de 2019)
- ✓ Inspección de elementos destinados a la implementación y mantenimiento del Plan de Emergencias
- ✓ Elaboración y entrega de informe semanal y mensual
- ✓ Inspecciones y capacitaciones de acuerdo con el Plan de Trabajo del SST
- ✓ Diligenciamiento de permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro para trabajos en alturas
- ✓ Jornada de orden y aseo
- ✓ Pausas activas

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 registró la implementación de cada una de las actividades ejecutadas para el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el **25/03/2025 al 24/04/2025** dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✓ Informe semanal N°6: Periodo comprendido del 23 al 29 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°7: Periodo comprendido del 30 de marzo al 05 de abril del 2025.
- ✓ Informe semanal N°8: Periodo comprendido del 06 de abril al 12 de abril del 2025.
- ✓ Informe semanal N°9: Periodo comprendido del 13 de abril al 16 de abril del 2025.
- ✓ Informe semanal N°10: Periodo comprendido del 20 de abril al 26 de abril del 2025.

Los cuales fueron presentados y ajustados de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.Q.*** *Plan anual de trabajo - cronograma de actividades SST*

7.3.1.19. Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoraciones de riesgo

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025**, se realizó el seguimiento a la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos por cargos. De las actividades relacionadas en los controles administrativos, en el periodo de reporte se realizaron actividades concernientes, exámenes médicos ocupacionales con énfasis en trabajo en alturas de ingreso, mantenimiento de señalización en obra, instalación del cerramiento perimetral (poli sombra con vara rolliza y listón de madera), entrega de elementos de protección personal y dotación, inspección de botiquín, extintores, camilla de emergencias, entrega y reposición de EPP y autorización y verificación de trabajos en alturas. La matriz de identificación de peligro y valoración de riesgos se realizó bajo la norma GTC 45, de acuerdo con el seguimiento realizado en el periodo no requirió cambios, dado que no se presentaron novedades dentro del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** por parte del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** que implique modificación o actualización.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.R.*** *Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos*

7.3.1.20. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** se realizó la tercera reunión de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el día 27 de marzo del 2025. Se inicia con la reunión formalizado a el comité del incidente registrado el día 30 de enero de 2025 el cual no paso a situaciones de mayores y se tomaron las acciones de mejor en el mismo instante, se informa que a la fecha no se han presentado accidente o enfermedades laborales. Con respecto de la capacitación solicitada a la ARL no indica que para el mes de

marzo se puede hacer el cronograma de capacitación para los integrante COPASST. Al respeto y asiendo seguimiento a los puntos de hidratación se han cumplido a cabalidad, colocan este punto en la obra y en la oficina administrativa.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.N.*** *COPASST*

Tabla 84. Relación de integrantes del comité paritario de SST

REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Ing. Jonathan Daniel Meneses C. **Cargo:** Auxiliar de Ingeniería	Ing. Gerardo A. Barón **Cargo:** Residente SISOMA
REPRESENTANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Arq. Daniel Triana Fajardo **Cargo:** Residente Ambiental	Dra. María Camila Arias Mejía **Cargo:** Residente Social

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO PRIMER REUNIÓN DEL COPASST

06/03/2025

7.3.1.21. Comité de convivencia laboral

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** se realizó la **primera reunión** del Comité de Convivencia Laboral dado que la normatividad colombiana establece una periodicidad mínima de reunión del comité cada tres meses *(Resolución 1356 de 2012. Art.9: "Reuniones El Comité de Convivencia laboral se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención, igualmente podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes").* Se inicia con la reunión informando que a la fecha no se ha presentado casos en la que el comité tenga que intervenir. Se continua con la divulgación de este comité a los colaboradores para que ellos tengan en cuanta cuando se presenta algunos casos en la inducción y en charlas de seguridad se hace énfasis en la existencia de este comité. Se hace la publicación el número de WhatsApp en

la cartelera, con el objeto de que se puedo comunicar en el momento que se requiera con el comité.

Tabla 85 Relación de integrantes del comité de convivencia laboral – CCL

REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Ing. Jonathan Daniel Meneses C. **Cargo:** Auxiliar de Ingeniería	Ing. Gerardo A. Barón **Cargo:** Residente SISOMA
REPRESENTANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Arq. Daniel Triana Fajardo **Cargo:** Residente Ambiental	Dra. María Camila Arias Mejía **Cargo:** Residente Social

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.1.O.*** *CCL*

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO PRIMER REUNIÓN DEL CCL
15/04/2025

7.3.1.22. Reporte de trabajos en alturas, confinamientos y excavaciones

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** se verificó verificación y autorización para trabajo en alturas del personal. A continuación, se describen las actividades realizadas desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo para llevar a cabo la ejecución de la actividad técnica:

- ✓ Verificación de pago de la seguridad social del personal que se desarrolla la actividad de alto riesgo.
- ✓ Relación Personal aprobado.
- ✓ Verificación de afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS y AFP) del personal que ingresa al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** para la ejecución de trabajos de alto riesgo.
- ✓ Revisión y verificación de entrega de los elementos de protección individual y dotación suministrada para el desarrollo seguro de las tareas encargadas para el personal que ingresó en el periodo
- ✓ Se mantienen disponibles los exámenes médicos ocupacionales, su respectiva notificación de resultados del personal que ejecutó los trabajos en alturas y autorización para desarrollar la actividad.
- ✓ Se mantienen los certificados de elementos y equipos para protección contra caídas, los cuales se encuentran seleccionados de acuerdo con la actividad (perforación para instalación de anclajes), hoja de vida de los elementos o equipos de protección contra caídas y de protección personal para el trabajo en altura y de los certificados vigentes para trabajos en alturas.
- ✓ Diligenciamiento del formato establecido para trabajos en alturas desde del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo: RE-SST-14. Análisis de trabajo

seguro y RE-SST-53. Permiso de trabajo en alturas y RE-SST-16. Autor reporte de condiciones de salud para tareas de alto riesgo

Las activades realizadas en el periodo de reporte no contemplaron ni se realizaron trabajos en espacios confinados o excavaciones.



ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO Y PERMISOS DE TRABAJO

01/04/2025

7.3.1.23. Manual contratista

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** contó en obra con los servicios de la empresa.

7.3.1.24. Hojas de seguridad

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025**, contó en obra con el producto químico como el cemento de uso general para la preparación de pañete para paredes y nivelación de pisos y combustible (ACPM) usado para limpieza de herramientas y combustible para el vehículo. Desde el área

de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó la revisión de la hoja de seguridad del producto y se entregaron los EPPs correspondientes a la ejecución de estas actividades.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar los siguientes soportes:

Anexo 7.3.1.V. *Hojas y fichas de seguridad.*

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
ROTULACIÓN DE COMBUSTIBLE 25/03/2025	**MATERIALES EN OBRA** 25/03/2025

7.3.2. Conclusiones y recomendaciones del componente de seguridad y salud en el trabajo

- El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, da cumplimiento al 100% del **Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo** establecido para la obra, respecto a las actividades planeadas, entre las actividades más representativas se destacan: Inducción, notificación de riesgos y peligros, publicación de la cartelera de Seguridad y Salud en el Trabajo, diligenciamiento de bitácora de obra, demarcación y señalización de obra, análisis de indicadores del SG-SST (Resolución 0312 de 2019), inspección de elementos destinados a la implementación y mantenimiento del plan de emergencias, elaboración y entrega de informes semanales, mensual y/o periódico, inspecciones, preoperacionales y capacitaciones de acuerdo con el Plan de Trabajo del SST, jornada de orden y aseo, pausas activas, seguimiento e implementación de las medidas establecidas para el trabajo seguro en alturas, entre otras.

- Así mismo se destaca que, en el periodo de reporte, no se registraron accidentes ni incidentes de trabajo. Desde el área SISOMA, además se crearon las herramientas suficientes para la gestión, acciones de mejora y cumplimiento de las recomendaciones registradas mediante acta de reunión del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo** - **COPASST** en su creación.

- Por otra parte, los **indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo**, establecidos en Res.0319 de 2019 arrojaron para el presente periodo de reporte que: en cuanto a la **frecuencia de accidentalidad**, por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron **0,00** accidentes de trabajo. Con respecto a la severidad de la accidentalidad se estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0,00 días por accidente de trabajo.

- En el caso del **ausentismo por causa médica** para el presente periodo se perdió (0,00%) de los **38 días programados** dado que no se presentaron incapacidades médicas a causa de accidentes de trabajo ni incapacidades por enfermedad de origen común.

- Se evidencia adherencia por parte de trabajadores al buen **uso de los EPPs** como guantes y casco de seguridad. Se han realizado los recambios necesarios de guantes cuando fue requerido por los trabajadores de acuerdo con el avance de las actividades técnicas y se ha brindado y usado **EPP** de acuerdo con las actividades de obra como el uso de mascarilla de seguridad N95 por manipulación de cemento y exposición a material particulado, de la misma forma, se registró la **inspección de elementos y equipos para trabajos en alturas.**

- Se realizó la ejecución de **pausas activas** a todo el personal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** en las horas de la mañana y antes del inicio de las actividades constructivas, se cuenta con el respectivo registro fotográfico y listados de asistencia que validan las actividades.

- Se realizó revisión y **notificación de los exámenes ocupacionales de ingreso y periódicos** según fuere el caso a lo cual no se identificó restricciones y recomendaciones especiales para el desarrollo de las actividades contractuales. Así como se realizó la notificación de examen de retiro para el personal que se retira en el periodo de ejecución.

- Durante el periodo del presente reporte se mantuvo en la oficina administrativa, dotada con todos los **elementos para la atención de emergencias**, señalización, botellón de agua, cartelera de SST y almacén.

7.4. Componente ambiental

7.4.1. Objetivo general

Asegurar que el desarrollo del proyecto se realice con un alto estándar de desempeño ambiental, a través del control de los impactos ambientales significativos que se generen durante la ejecución de las diferentes actividades del contrato, mediante la elaboración e implementación del Plan de Gestión Ambiental - PGA e impacto urbano para el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025** con objeto **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".**

7.4.2. Objetivos específicos

- ✓ Implementar los programas y procedimientos propuestos en el Plan de Gestión Ambiental, aplicables durante la ejecución del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- ✓ Identificar los impactos ambientales que se puedan generar durante el desarrollo constructivo del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- ✓ Evaluar las medidas de manejo ambiental a implementar en la fase de construcción, de acuerdo con la Guía de Manejo Ambiental y apéndice de Gestión Ambiental (SGA) del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- ✓ Asegurar el cumplimiento de las normas ambientales legales vigentes.

7.4.3. Documentación y aprobación del plan de gestión ambiental

El Plan de Gestión Ambiental elaborado para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** fue revisado y aprobado por la Interventoría, sobre el cual se ha realizado la ejecución de actividades en el presente informe se continua con la implementación de las fichas de manejo ambiental establecidas para la obra, de acuerdo con el avance de las actividades técnicas, dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✓ Informe semanal N°6: Periodo comprendido del 23 al 29 de marzo del 2025.
- ✓ Informe semanal N°7: Periodo comprendido del 30 de marzo al 05 de abril del 2025.
- ✓ Informe semanal N°8: Periodo comprendido del 06 de abril al 12 de abril del 2025.
- ✓ Informe semanal N°9: Periodo comprendido del 13 de abril al 16 de abril del 2025.
- ✓ Informe semanal N°10: Periodo comprendido del 20 de abril al 26 de abril del 2025.

Lo anterior fue debidamente presentado y ajustado, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 5.2.3.G.*** *Informes semanales*

Tabla 86 Información general del contrato

NÚMERO DE CONTRATO	COP-1720-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTES Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS

	RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.488.032.705,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 mes(es)
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de agosto de 2025
INTERVENTORÍA	PROYECTO SANABRIA SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN-1724-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

7.4.3.1. **Licencias, permisos y otros trámites de permisos ambientales**

El **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** requiere para el desarrollo de sus actividades técnicas:

Tabla 87 Relación de permisos requeridos para el proyecto

PERMISOS[2]	ENTIDAD QUE GESTIONA	ENTIDAD QUE LO OTORGA	ESTADO DE AVANCE DEL TRAMITE
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR FDLCB CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA - CAR	SIN TRAMITAR NÚMERO ÚNICO DE GENERADOR

7.4.3.2. Programa de mano ambiental de residuos de demolición y construcción (PIN ambiental)

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** en la fase diagnóstica se identificó la jurisdicción aplicable para el proyecto, de modo que, dada la aplicabilidad de la **jurisdicción CAR Cundinamarca,** se presentó el **Anexo V. de la Resolución 1257 de 2021** y demás resoluciones aplicables de acuerdo con lo presentado en el **Anexo I. Programa de Manejo Ambiental de RCD**. Adicionalmente, se elaboró por parte del

[2]El **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024** no requirió trámite de Permiso de Ocupación de Cauce ni Permiso de aprovechamiento forestal, dado que no se ejecutarán conexiones o descargas a cuerpos de agua, tampoco se realizará construcción, endurecimiento parcial ni temporal, conexión hidráulica o intervención alguna sobre la ZAMPA y en la zona de influencia directa de la obra; tampoco se evidenció presencia de individuos arbóreos que interfieran directa o indirectamente con la ejecución del proyecto.

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 el certificado de no generación ni retiro para disposición final de RCD para el periodo de reporte.

A continuación, se listan los anexos requeridos por la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA**

Tabla 88. Gestión RCD

DOCUMENTO	PERIODO	RADICADO
Anexo I. Programa de Manejo Ambiental de RCD Anexo II. Formato constancia gestores Anexo V. Formato único de reporte trimestral de generadores a la autoridad ambiental competente regional o urbana	Previo al inicio de ejecución de obra	Pendiente por radicar

7.4.3.3. Educación ambiental

De acuerdo con el cronograma de capacitaciones ambientales establecido en el **Plan de Gestión Ambiental - PGA**, durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** se realizó inducción al personal que se vincula con el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se inició el trámite del (NUG Número Único de Generador Ambiental) autorizados para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**, de los deberes por parte del personal que ingresa al contrato de obra con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales como contratistas de obra, así como también del aseo adecuado dentro de la obra para no generar contaminación paisajística ni pérdida de potencial de aprovechamiento de los residuos generados.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.B.*** *Cronograma de capacitaciones ambientales*
- ✓ ***Anexo 7.3.2.C.*** *Capacitaciones y-o charlas ambientales al personal*

Tabla 89. Cronograma de capacitaciones ambientales

TEMAS DE CAPACITACION	**PERIODO I**		**PERIODO II**		**PERIODO III**		**PERIODO IV**	
INDUCCIÓN AL PERSONAL NUEVO	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**	**P**	**E**
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	**P**	**E**						
MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	**P**	**E**						
USO Y MANEJO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			**P**	**E**				
MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS					**P**			
CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS			**P**	**E**				
ORDEN Y ASEO								
IDENTIFICACIÓN, ROTULADO, EMPAQUE Y EMBALAJE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS								

Tabla 90 Relación de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo

TEMA	**FECHA**	**NO. DE ASISTENTES**
INDUCCIÓN AL COMPONENTE AMBIENTAL	06/02/2025	**4**
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	06/02/2025	**4**
MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	06/02/2025	**4**

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
INDUCCIÓN AMBIENTAL 01/04/2025	**CAPACITACIÓN AMBIENTAL** 01/04/2025

Las capacitaciones ambientales en general se enfocan en sensibilizar al personal directo y contratista sobre las consecuencias de las acciones del ser humano y se citan eventos catastróficos como la explosión del relleno Doña Juana y las consecuencias actuales.

Ilustración 52 Relación de capacitaciones ambientales ejecutadas

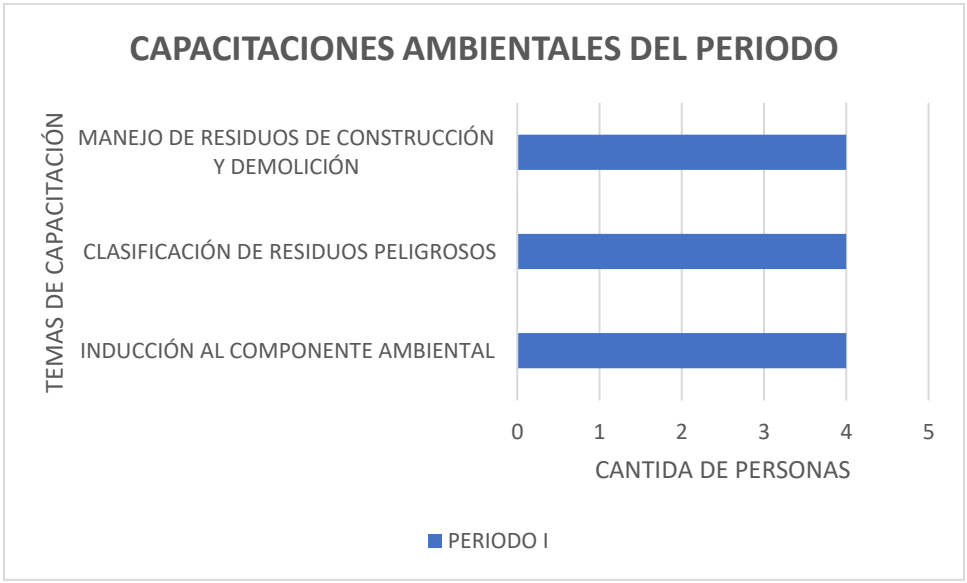


Tabla 91. Programa de capacitación ambiental

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL	
OBJETIVO	
➢ Diseñar medidas para sensibilizar al personal de obra en el manejo ambiental del proyecto. ➢ Capacitar a todo el personal de la obra sobre temas ambientales, en especial cuando se realizan actividades en área de influencia de ecosistemas de importancia ambiental o que tienen una categoría especial de protección. ➢ Prevenir y/o minimizar impactos sobre la salud de los trabajadores y sobre el ambiente.	
META	
Cumplir con el 90% de las capacitaciones programadas	
INDICADOR	
• (N° de capacitaciones ejecutadas/ N° de capacitaciones programadas) *100 • (N° de empleados capacitados / N° empleados con dedicación 100% en obra) *100	
Trabajadores Convocados	**4**
Trabajadores promedio Participantes	**4**
Capacitaciones ejecutadas	**3**
Capacitaciones programadas	**3**
Cumplimiento Indicador 1	**100%**
Cumplimiento Indicador 2	**100 %**
ANÁLISIS	
Se realizaron las correspondientes inducciones en el componente ambiental, señalando los permisos y acciones establecidas. Se incluyó en la inducción al personal nuevo los siguientes temas: aspecto ambiental, impacto ambiental, orden y aseo**,** responsabilidades actividad/aspecto/impacto ambiental, disposición final de residuos peligrosos y disposición final de residuos aprovechables/no aprovechables. De acuerdo con el cronograma de capacitaciones establecido en el plan de gestión ambiental para el contrato comprendido entre el **25/03/2025 al 24/04/2025**, se realizó capacitación	

ambiental con el personal de mano de obra no calificada y personal técnico en: identificación, rotulado, empaque y embalaje de sustancias químicas, la cual estuvo dirigida sobre manipulación segura y almacenamiento de sustancias químicas y hojas de seguridad como los productos químicos deben almacenarse bajo condiciones mínimas de seguridad, las cuales se complementan dependiendo el tipo de riesgo propio de la sustancia almacenada. Por tanto, las condiciones descritas adelante, son marco para todos los productos, pero dependiendo del riesgo (inflamable, corrosivo, reactivo con el agua, etc.) o de la necesidad de proteger la calidad del material se deben adoptar medidas complementarias.
PLAN DE ACCION
Se da cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecidas en el Plan de Gestión Ambiental en el 100% para el periodo ejecutado del mes de marzo del 2025.

7.4.3.4. Montaje y adecuación de campamentos e instalaciones temporales

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** ejecutó actividades concernientes a la instalación, adecuación y mantenimiento del campamento y la oficina principal, a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

- ✓ Se adecúa en la oficina administrativa espacios para el almacenamiento de la dotación, elementos como camilla, extintor, botiquín, Kit antiderrames y con toda la señalización de rutas de evacuación, uso de los elementos de protección personal, etc.

- ✓ Para las fases del proyecto, se cuenta con instalaciones temporales ubicadas en los frentes de obra, los cuales son trasladados a medida que avance la ejecución del proyecto.

Tabla 92. Indicador de campamentos instalados

META	INDICADOR DE CAMPAMENTOS INSTALADOS	TOTAL	OBSERVACIONES
Minimizar el uso de instalaciones temporales, utilizando al 100% las que sea necesario instalar	No. campamentos instalados / No. campamentos requeridos X 100 $x = \frac{2}{2} x\ 100$	100%	Para el periodo de reporte se realizó la adecuación del campamento en una **VIVIENDA** ubicada en el sector de **MOCHUELO ALTO** 2) como campamento de obra y oficina administrativa para el personal técnico con porcentaje de dedicación del 100%. 1. Frente de obra donde se ubican el punto de Atención a la comunidad, las oficinas del personal administrativo y campamento de obra.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
OFICINA ADMINISTRATIVA 23/04/2025	**CAMPAMENTO DE OBRA** 25/04/2025

7.4.3.5. Manejo de personal, insumos y materiales

Para realizar el adecuado manejo y transporte de insumos y materiales de construcción se tienen medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación de los posibles impactos ambientales que se puedan generar durante las actividades de ejecución de la obra. Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** no registró el ingreso ni acopio de material pétreo ni agregado.

Dado que no se ha registrado el ingreso y/o salida de volquetas no se realiza limpieza de vías. De igual manera, así mismo se da cumplimiento al límite de velocidad establecido de **10Km/h** al interior de la obra y/o zona de influencia directa. Adicionalmente, se cuenta con agua en la oficina principal y el campamento de obra que funciona como punto de atención a la comunidad.

7.4.3.6. Manejo de residuos líquidos y sólidos

7.4.3.6.1. Residuos sólidos

Para la separación en la fuente y la gestión adecuada de residuos sólidos se adoptará el código de colores establecido en la **Resolución 2184 de 2019**, por lo que se ubican dos (2) puntos ecológicos. El primer punto ecológico se encuentra ubicado en el frente de obra ubicado en el sector de **MOCHUELO ALTO** y el segundo en el punto PAC, además cuentan con la siguiente rotulación:

Ilustración 53. Código de colores para la separación de residuos – Resolución 2184 de 2019



Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, no generó residuos susceptibles de aprovechamiento y/o susceptibles de aprovechamiento, sin embargo, en caso de generarse serán recolectadas a través de un transportador, gestor y/o receptor autorizado por Autoridad Ambiental Competente. Para la localidad de **CIUDAD BOLÍVAR** el operador designado es **LIME**, encargada de la recolección de residuos no susceptibles de aprovechamiento del sector los lunes, miércoles y viernes en horario de la mañana**.**

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.J.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

En la siguiente tabla se presenta la relación de residuos generados en el periodo de reporte.:

Tabla 93 Cantidad de residuos generados en el periodo

TIPO DE RESIDUOS	N° BOLSAS	CANTIDAD (KG)	PORCENTAJE
Aprovechables	0	0	0%
No aprovechables	0	0	0%
Peligroso	0	0	0%
TOTAL	0	0	0%

7.4.3.6.2. Residuos líquidos y mantenimiento de baños

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** contó con dos (3) unidades sanitarias y de lavado para manos para el personal del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**; el primero de ellos es el baño de la oficina principal, el segundo en el pueblo y el tercero en el punto PAC ubicado en el sector de **MOCHUELO ALTO**, el servicio de baños fue adquirido en modo de préstamo a los beneficiarios de la obra desde el **10/02/2025** hasta la culminación de la obra, estos son de uso exclusivo para el personal administrativo y/o operativo de la obra.

Se realizó **mantenimiento dos veces por semana los martes y jueves**, por parte de los ayudantes de obra, al igual se encargarán de la limpieza del baño ubicado en el campamento de obra o punto PAC.

Para realizar la correcta disposición de los residuos sanitarios se realiza a través de la empresa Proambiental (gestor autorizado para la recolección de residuos no aprovechables de la Localidad de Usaquén) y para el manejo de vertimientos está a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad por ser baños fijos de los predios tomados en arriendo.

Es de anotar que los servicios públicos domiciliarios como agua y acueducto están incluidos dentro de los contratos de arrendamiento, si bien, los servicios públicos serán manejados

mediante la cuenta contrato del predio, se debe anotar que el servicio es compartido, por ello se realiza un porcentaje estimado del uso del baño por parte del contrato para ser pagos junto con el canon de arrendamiento.

Tabla 94. Mantenimiento de unidades sanitarias

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Garantiza el 100% de los baños requeridos en obra	$\frac{\#\ baños\ con\ mantenimiento}{Total\ de\ baños}$ $\frac{3}{3}\ x\ 100$	100%	Para el periodo de este informe se cuenta con **tres (3)** baños fijos. Uno de ellos para el uso exclusivo del personal operativo de la obra y el otro del personal administrativo del punto PAC.

Dentro del control de residuos líquidos, se realiza el diligenciamiento del formato que se lleva con periodicidad semanal para revisar la continuidad del mantenimiento de limpieza de los baños ubicados en los puntos fijos para obra. Como soporte del acceso a los servicios públicos domiciliarios que se tiene en los sanitarios, se cuenta con el acta de compromiso de acceso al sanitario y el formato de control que se diligencia mensualmente.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.L.*** *Registro de control de residuos líquidos*

7.4.3.7. Manejo de residuos de construcción y demolición

De acuerdo con la **Resolución 1257 del 2021** y aprobación del programa de Gestión de RCD en su Anexo I correspondiente al "Formato Único para la Formulación e Implementación del programa de manejo ambiental de RCD", Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se elaboró el certificado de no generación ni retiro para disposición final de RCD para el periodo de reporte.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.D.*** *Anexo V. Reporte Trimestral de Generadores - Trimestre I de 2025*
- ✓ ***Anexo 7.3.2.E.*** *Registro de control de RCDs certificados de disposición final*
- ✓ ***Anexo 7.3.2.K.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

A continuación, se presenta la Tabla de Sitios de disposición final autorizados para disposición final de Residuos de Construcción y Demolición -RCD, de las cuales alguna de estas será utilizada para la disposición de los RCD una vez haya generación en obra:

Tabla 95 Sitios de disposición final autorizados

NOMBRE	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	ENTIDAD QUE AUTORIZA	TIPO DE MATERIAL UTILIZADO
Las Manas - Maquinas Amarillas.	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 1480 de 2014 Resolución 228 de 2016	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
SAN ANTONIO Ingeomineria Outsourcing	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 836 de Julio de 2015 y	ANLA	RCD, escombros, excavación y

		resolución 1110 de 2017		materiales estériles.
CEMEX – LA FISCALA	Bogotá – Usme	Resolución 1506 de 28 de Julio de 2006	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
CEMEX – TUNJUELO	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 1480 del 04 de diciembre de 2014	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.

Teniendo en cuenta las actividades técnicas desarrolladas a la fecha, se señala a continuación las cantidades de RCD dispuestos en el periodo:

Tabla 96. Cantidad de RCD dispuestos en el periodo

N°	PERIODO	CANTIDAD M^3	CANTIDAD TON
1	25 DE MARZO DE 2025 AL 24 DE ABRIL DE 2025	0	0

7.4.3.8. Gestión de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no se requirió de maquinaria, equipos y sustancias que en el proceso de combustión trajeran consigo la producción de gases contaminantes nocivos, no solo para la salud humana sino para el medio ambiente, dada su tendencia a concentrarse en las capas más altas de la atmósfera, por lo que se deteriora y pierde parte de ésta.

Para minimizar la generación de gases de efecto invernadero, cada vehículo de propiedad o alquilados por el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** y/o a través de sus contratistas cuentan de forma obligatoria con el certificado de revisión técnico-mecánica y de gases dependiendo el tipo de vehículo, el certificado de conformidad e idoneidad conforme aplique en la obra, esto incluye los mantenimientos correctivos y preventivos de la MEA.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.G.*** *Registro consumo de combustibles*
- ✓ ***Anexo 7.3.2.N.*** *Documentación vehículo.*

De igual manera, para el presente periodo no se realizó disposición final en sitio autorizado, compra o disposición de material de centros de aprovechamiento. Por tal motivo, no se registró el ingreso ni salida de volquetas. Una vez se dé inició a la actividad, se enviará la documentación pertinente a Interventoría de las volquetas que cuenten con PIN transportador, además de los requisitos mencionados en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

	
COMBUSTIBLE 25/03/2025	**ROTULACIÓN DE ENVASES** 25/03/2025

7.4.3.9. Mantenimiento de sumideros

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no se identifican sumideros para realizar mantenimiento dadas las siguientes particularidades encontradas en el frente de obra y zonas aledañas.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.H.*** *Registro de inspección y mantenimiento de sumideros*

Es importante señalar que las actividades desarrolladas a la fecha por el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** no han generado material de arrastre que pudiere interferir con las estructuras hidráulicas.

7.4.3.10. Control y limpiezas de vías

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** se registró ingreso de vehículos y volquetas a la obra, dado que ingresó material pétreo**.** Se realizó verificación del estado de las vías de acceso a las viviendas de los beneficiarios, evidenciando buen estado.

Por otro lado, se adelantaron actividades de barrio en húmedo para disminuir los impactos generados por la Re-suspensión de material particulado.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.I.*** *Registro de control de limpieza de vías*

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.



LIMPIEZA, ASEO DE VÍAS & VIVIENDAS
25/03/2025

7.4.3.11. Manejo de materiales de obra y sobrantes de construcción

7.4.3.11.1. Ficha de manejo de excavaciones y control de sedimentación

Durante el periodo comprendido del **25/03/2025 al 24/04/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no realizó disposición final de material de excavación y-o demolición, en el marco del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**.

Tabla 97 Relación e indicador de material demolido y/o excavado

META	INDICADOR DE MATERIAL EXCAVADO	TOTAL	OBSERVACIONES
Realizar el control de material suelo excavado y reutilizado en las obras de construcción	$\frac{Vol\ demolido\ y-o\ excavado\ real}{Vol\ demolido\ y-o\ excavado\ programado} x100$ $\frac{0}{0}\ x\ 100$	0%	Para el periodo de reporte se generaron 0, cuando se generen serán dispuestos en sitios autorizados.

7.4.3.11.2. Ficha de materiales de obra y sobrantes de construcción

El material requerido en obra para las actividades de construcción se basó en las necesidades del proyecto. Se usó acero, cemento y mixto para la mezcla requerida en la elaboración pañete estructural y nivelación de pisos. El material que ingresó fue acopiado en un área de almacenamiento lo más próximo al frente de obra y/o vivienda, este no supera una altura de 2 m; respecto al acero en su almacenamiento es señalizado en las puntas de las varillas y de esta manera visibilizar el factor de riesgo en obra**.**

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo 7.3.2.F.*** *Certificado de origen y suministro de material prefabricado y/o agregados*

Tabla 98 Listado de materiales ingresados en el periodo

DESCRIPCIÓN INSUMO	FECHA	PROVEEDOR	CANTIDAD TOTAL
Acero	31/03/2025	-	-
Cemento	31/03/2025	-	-
Mixto	31/03/2025	-	-
Arena	31/03/2025	-	-
Tejas	31/03/2025	-	-
Perfilería metálica	31/03/2025	-	-
Techo PVC	31/03/2025	-	-
Baldosa cerámica	31/03/2025	-	-

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.



ALMACENAMIENTO DE AGREGADOS
09/04/2025



ALMACENAMIENTO DE AGREGADOS
31/03/2025

7.4.4. Conclusiones y recomendaciones del componente ambiental

- ✓ El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** cumple con la normativa ambiental vigente aplicable en materia de RCDs al presentar de manera oportuna el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición mediante el Anexo I. Formato único de registro de generador de RCD. Estas acciones contribuyen a disminuir la cantidad de residuos enviados a sitios de disposición final, reducir la contaminación

- ✓ Se capacitó al personal sobre gestión de residuos de construcción y demolición, conforme con la **Resolución 1257 de 2021,** asegurando una disposición adecuada y ambientalmente responsable. Teniendo en cuenta el contexto histórico de la localidad, especialmente con eventos asociados al **relleno sanitario Doña Juana**. El apartado de educación ambiental se enfatizó en que la correcta gestión de estos residuos es fundamental para promover prácticas sostenibles en proyectos de construcción en zonas rurales.

- ✓ Se logró identificar los sumideros y cuerpos de agua del área de influencia directa, evitando la contaminación por sedimentos, residuos o productos químicos. Esto garantiza la conservación de estos ecosistemas vitales, que son esenciales para la biodiversidad y el abastecimiento de agua en la región. La protección de estos recursos contribuye a mantener el equilibrio ecológico local y a prevenir desastres naturales relacionados con la erosión.

- ✓ Se identificó la presencia de individuos arbóreos, zonas blandas y áreas verdes en la zona de influencia directa e indirecta, con el fin de promover la biodiversidad y el mantenimiento de servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la protección del suelo y la conservación de hábitats. Esto también ayuda a reducir la huella ecológica del proyecto, promoviendo un desarrollo más sostenible y respetuoso con el entorno

natural, además de beneficiar a las comunidades locales que dependen de estos recursos y que históricamente han padecido escasez de agua potable.

- ✓ Se creó en la fase de planeación, controles estrictos para el uso eficiente del agua y la energía, promoviendo prácticas sostenibles como el uso eficiente de recursos como el agua al minimizar el desperdicio. Estas acciones cumplen directamente con los objetivos planteados en el Plan de Gestión Ambiental.

- ✓ La procedencia de los materiales utilizados, tanto agregados como prefabricados, fue verificada mediante la validación de licencias ambientales y/o consultas en listas publicadas por las Autoridades Ambientales Competentes **(CAR)** según su jurisdicción. Esto garantiza que los recursos empleados cumplan con las normativas vigentes, evitando la extracción ilegal o insostenible, y promoviendo prácticas responsables en la cadena de suministro. La transparencia en la adquisición de materiales refuerza el compromiso del proyecto con la sostenibilidad y la protección ambiental.

7.5. Relación de PMT

Para la ejecución del contrato no se radicó Plan de Manejo de Tránsito - PMT, dada a la naturaleza y baja complejidad de las actividades a realizar, sin embargo, se contemplaron actividades mínimas para garantizar la seguridad vial de todos los actores, lo anterior, tal y como se estableció en la Política de Seguridad Vial del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** en el marco del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DOCUMENTOS ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

5000889390

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025 sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: **al periodo comprendido entre el 10 de febrero de 2025 al 25 de abril de 2025**

Contrato:	No. COP-1720-2024
Tipo de Contrato:	LICITACIÓN PÚBLICA
Contratista:	CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025
NIT	No. 901.901.813-6
Objeto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR
Plazo de Ejecución	6 MESES
Fecha Iniciación:	10/02/2025
Fecha de Terminación:	10/08/2025
Prórroga(s)	NO HAY PRÓRROGA A LA FECHA
Valor Inicial Pactado:	$1.488.032.240,60
Vaior Adicional:	$0
Valor a Pagar:	$322.834.133,87 (Pago 1)
Rubro:	O230689

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que el **CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 22 MAY 2025

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
C.C. 1.022.324.351 de Bogotá

NESTOR GERMAN GONZALEZ MOTTA
Apoyo a la supervisión
C.C. 79.505.511 de Bogotá

Valentina Florez
LAURA VALENTINA FLOREZ ROJAS
Apoyo a la supervisión
C.C. 1.033.820.206 de Bogotá

Revisó: Caterine Martínez Prieto- Contratista de apoyo a Liquidaciones ALCL

Powered by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME **MENSUAL** DE ACTIVIDADES No ___1__ PERÍODO: **10 DE FEBRERO** AL **25 DE ABRIL** DE **2025**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONCURSO DE MERITOS
No. CONTRATO Y FECHA	CON-1720-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	901.901.813-6
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.488.032.240,60
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	322.834.133,87
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-09-00-000-01878
FECHA ACTA DE INICIO	10/02/2025
PRÓRROGA[1]	NO HAY SOLICITUD DE PRORROGA
ADICIÓN	NO HAY ADICIÓN
SUSPENSIÓN	NO HAY SUSPENSIONES A LA FECHA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	10/08/2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Desarrollar el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones electrónico, documento complementario y la propuesta presentada.		- Elaboración de informe mensual N°1 – etapa de prediagnóstico y ejecución de obra	- Informe mensual N°1
2. Conocer a cabalidad el contrato, anexo técnico, el pliego de condiciones electrónico y documento complementario.		- Se conoce a cabalidad el contrato, anexo técnico, el pliego de condiciones electrónico y documento complementario.	- Ejecución de obra conforme a lo establecido en el anexo técnico, pliego de condiciones, documento complementario. - Frente de obra N°1 – Mochuelo Alto
3. Asignar el personal idóneo con experiencia para el manejo y operación de la maquinaria, equipos y herramientas necesarias para el mantenimiento de las obras objeto del contrato.		- Se cuenta con el personal idóneo con experiencia para el manejo y operación de herramientas. - Para el reporte de este primer informe mensual no se requirió la operación o manejo de equipos o maquinaria.	- Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos SST
4. Contar con el personal certificado, así como con los equipos, elementos de protección personal y procedimientos para trabajo seguro en alturas (vigente durante la ejecución del contrato).		- Se cuenta con el personal certificado, así como los equipos y elementos de protección personal. - Para el periodo en reporte no se efectuaron actividades en alturas.	- Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos SST
5. Mantener Indemne a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del contrato.		- Se ha mantenido a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar indemne de cualquier reclamo, demanda, acciones legales y costos producto de la ejecución de obra.	- Informe mensual N°1 – Cap. 2.Ejecución de obra / Informe Social / Item Atención Comunitaria.
6. La dotación del personal que labore dentro del cumplimiento del contrato, debe cumplir con el manual de imagen corporativa y visual de		- El personal cuenta con dotación conforme a la imagen corporativa y visual de la administración actual.	- Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Registros fotográficos

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
la administración actual.			
7. Realizar y cumplir a cabalidad, con la programación de obras de mantenimiento de cada vivienda y el cronograma general del contrato, cumpliendo con las fechas de entrega y con el plazo establecido, para el desarrollo de las actividades, so pena de las sanciones y multas que den lugar.		- Se presentó cronograma para la ejecución de actividades de mantenimiento y se ha dado estricto cumplimiento conforme a lo planeado.	- Informe mensual N°1- Cap. 2. Ejecución de obra / Informe área técnica / Anexo D. Cronograma de obra.
8. Cumplir a cabalidad con el perfil de los profesionales y el personal mínimo requerido.		- Se presentó de manera oportuna los perfiles de los profesionales mínimos requeridos durante el periodo, así mismo, se solicitaron los cambios de perfiles profesionales conforme a la necesidad.	- Informe mensual N°1 – Cap. 1 / Prediagnóstico /Generalidades / Anexo C. Hojas de vida personal mínimo y comunicaciones - Informe mensual N°1 – Cap. 2 /Ejecución de obra / Generalidades / Anexo C. Hoja de vida SISOMA y aprobación
9. Levantar las actas de vecindad tomando el registro fotográfico y/o videos cuando el caso lo amerite, si las obras de mantenimiento a ejecutar pueden afectar a las construcciones vecinas, según el criterio de la interventoría.		- Se realizó el levantamiento de actas de vecindad de veintidós (22) predios, tomando registro fotográfico del estado de los predios previo al inicio de las obras.	- Informe mensual N°1 – Cap. 1 Prediagnóstico / Informe Social / Anexo D. Actas de vecindad de inicio de la 01 a la 22
10. Instalar en cada frente de obra la valla informativa con la información general del contrato e imagen corporativa según especificaciones entregada por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.		- Se diseñó e instaló la valla informativa en el frente de trabajo N°1 – Mochuelo Alto, valla informativa diseñada conforme a las especificaciones e imagen corporativa.	- Informe mensual N°1 – Cap. 1 Prediagnóstico / Informe Social / Anexo F. Trazabilidad Valla y Pendón.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>PRODUCTOS</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">11. Asistir a los Comités técnicos de obra que se programen mínimo cada siete (7) días, convocados por la Supervisión y/o Interventoría. Se debe contar con la presencia del Director de Obra y todo el equipo profesional propuesto.</td><td>- Se ha asistido a todos los comités de obra programados durante la ejecución de obra de manera semanal.

<table>
<tr><th>COMITÉ</th><th>FECHA</th><th>MODALIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>7/03/2025</td><td>VIRTUAL</td></tr>
<tr><td>2</td><td>14/03/2025</td><td>VIRTUAL</td></tr>
<tr><td>3</td><td>21/03/2025</td><td>VIRTUAL</td></tr>
<tr><td>4</td><td>28/03/2025</td><td>PRESENCIAL</td></tr>
<tr><td>5</td><td>4/04/2025</td><td>PRESENCIAL</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11/04/2025</td><td>PRESENCIAL</td></tr>
<tr><td>7</td><td>25/04/2025</td><td>PRESENCIAL</td></tr>
</table></td><td>- Informes semanales
- Actas de comités de seguimiento
- Informe mensual N°1 – Cap. 1 – Prediagnóstico / Generalidades / Anexo D. Actas de comités
- Informe mensual N°1 – Cap. 2 – Ejecución de obra/ Generalidades / Anexo F. Actas de comités</td></tr>
<tr><td colspan="2">12. Entregar a la Interventoría, copia de los contratos laborales y de las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral del recurso humano exigido contractualmente.</td><td>- Se remitió comunicado CVCB-1720-2024-021 SOLICITUD No. 1 DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA con toda la información relacionada con afiliaciones, contratos laborales, entre otros.</td><td>- Comunicación CVCB-1720-2024-021
- Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades / Anexo G. Correspondencia.
- Informe mensual N°1 – Cap. 2.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos SST
13. Cumplir la normatividad vigente para la correcta disposición de materiales sobrantes de demoliciones o de las labores de limpieza, los cuales deberán ser dispuestos y transportados a las zonas de desechos o escombreras autorizadas, previa aprobación de la interventoría para mantener las áreas intervenidas libres de materiales de demolición o sobrantes de obra, garantizando su retiro de la sede.		- Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la correcta disposición de materiales sobras de demoliciones o de las labores de limpieza, información que ha sido reportada en cada comité de seguimiento, informe semanal e informe mensual.	- Informes semanales - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos ambientales
14. Suscribir con la interventoría de obra una bitácora, en donde se llevará una memoria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de las obras, entre otras circunstancias, se deberá registrar la visita de funcionarios que tengan relación con la ejecución del proyecto, esta memoria deberá firmarse por el Director de Obra y por el Director de Interventoría y debe encontrarse debidamente foliada. Al finalizar los trabajos, en su informe final, el contratista deberá entregar como anexo una copia de este documento, el cual debe permitir la comprensión general y el desarrollo de las actividades de las obras realizadas.		- Se cuenta con una bitácora de obra general donde se describen las actividades desarrolladas en cada uno de los mejoramientos de viviendas – frente 1 Mochuelo Alto – a la fecha, detallando los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de las obras.	- Informe Mensual N°1 – Cap. 1. Prediagnóstico / Informe técnico / Anexo A. Bitácora de obra - Informe Mensual N°1 – Cap. 2 Ejecución de obra / Informe técnico / Anexo A. Bitácora de obra

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
15. Cumplir con las normas vigentes en cuanto a Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Ambiente, en especial con las Resoluciones 1016 de 1989, Decreto 614 de 1984, CST Art 349, resolución 2413 de 1979 R.H.S para el sector construcción, Resolución 2013 de 1986 y el Artículo 63 del Decreto 1295 de 1994. Adicionalmente se debe cumplir con la normatividad vigente en tema ambiental se deben cumplir la Ley 9 de 1979, Ley 142 de 1994, Resolución 541 de 1994, Decreto Distrital 312 del 2006, el Acuerdo No. 417 de 2009 y la Resolución 1257 de 2021 del MADS.		- Se da cumplimiento a las normas vigentes y aplicables en cuanto a la ejecución del contrato de obra.	- Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos SST
16. Se debe prevenir la acumulación de materiales demolición en la zona intervenida o su periferia inmediata, a fin de evitar sobre cargas que desencadenen accidentes de circulación.		- Se han adelantado las gestiones ambientales necesarias para la prevención de acumulación de materiales de demolición en la zona intervenida, previniendo sobre cargas que desencadenen accidentes de circulación.	- Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos ambientales
17. En la medida de lo posible, se deberá contemplar las medidas arbóreas existentes.		- No se evidencia presencia de especies arbóreos existentes cercanos a las zonas de intervención del frente de trabajo N°1 – Mochuelo Alto.	- No Aplica
18. Evacuación de escombros: Las piezas grandes se evacuaran con la ayuda de maquinaria pesada, en caso de piezas manejables puede hacerse a través de huecos de en forjados, no		- Se ha realizado la evacuación de escombros conforme a lo estipulado	- Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos ambientales

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	consistente en la vertical, cuando la carga de escombros se realice con maquina amarilla esta se acercará como máximo un metro de frente de la demolición y trabajará en sentido oblicuo al frente, acabada la demolición y/o recuperado el espacio público se hará una revisión general de edificaciones medianeras y colindantes, viales e instalaciones, adyacentes, adaptándose a las medidas adicionales que fuesen necesarias para su reposición, se deberá dejar la zona libre de escombros y basuras trasladando estas a botaderos o escombreras autorizados con su respectiva certificaciones y permisos de funcionamiento, conforme a la normatividad ambiental vigente y asegurando la disposición adecuada de residuos sólidos y el cumplimiento estricto de los demás aspectos, estipulados en el Numeral 2.8 de este documento.		
	19. Una vez finalizadas las acciones de la demolición, el contratista debe realizar un informe de la actividad realizada con su memoria de cálculo (área demolida), avalada por el supervisor.	- Se presentan las memorias de calculo donde se evidencian las actividades de demolición, tales como: baldosas de piso, pañete, muros y placa de contrapiso.	- Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades / Anexo B. Acta de pago parcial N°1 primer frente (memorias calculo)
	20. Ejecutar las obras de acuerdo con la Programación de obra presentada.	- Se han desarrollado las obras conforme a la programación de obra.	- Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe técnico / Anexo D. Cronograma de obra.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
21. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios (Indispensables) para la ejecución de las obras.		- Se ha suministrado tanto en calidad, cantidad como en tiempo, todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de obra. - Para el periodo en reporte no se requirió el suministro de equipos o maquinarias.	- Informe mensual N°1 Cap. 2 Ejecución de obra / Generalidades / Anexo E. Fichas técnicas materiales - Informe mensual N°1 Cap. 2 Ejecución de obra / Generalidades / Anexo G. Correspondencia
22. Realizar por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.		- Para el periodo del presente informe se desarrolló un ensayo de laboratorio con el fin de verificar la resistencia y calidad del concreto utilizado en diferentes actividades.	- Informe mensual N°1 Cap. 2 Ejecución de obra / Generalidades / Anexo D. Ensayos de calidad – Concreto
23. Cumplir con las normas ambientales vigentes y con el desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan.		- Se da cumplimiento a las normas ambientales vigentes y se cumple con un buen desarrollo de prácticas de ingeniería para la ejecución de obras.	- Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos ambientales
24. Realizar todas las actividades indispensables de carácter Ambiental y de Gestión Social que se requieran para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes en Colombia.		- Se han desarrollado todas las actividades indispensables de carácter ambiental y de gestión social, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes.	- Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe social - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA
25. Practicar las medidas ambientales, sostenibles, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión.		- Se han practicado las medidas ambientales, sostenibles, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas.	- Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
26. Cumplir con las normas ambientales, de seguridad y señalización preventiva en las obras.		- Se da cumplimiento a las normas ambientales, de seguridad y señalización preventiva conforme a lo requerido.	- Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA
27. Hacer y mantener un archivo de gestión del proyecto, el cual debe estar a disposición por ser estos documentos públicos.		- Se cuenta con un archivo en físico y digital de la gestión adelantada del proyecto, archivo físico que se encuentra en las instalaciones de la oficina principal del consorcio y el archivo digital mediante una carpeta compartida en DRIVE, archivo que esta disponible para consulta de cualquier persona vinculada al proyecto	- Carpeta compartida DRIVE – CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025
28. El contratista deberá cumplir con el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020 y en cumplimiento de la Circular No. 0013 de 2021 emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, el contratista debe vincular y mantener mínimo el 7.3 % de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, sin ninguna excepción.		- Se da cumplimiento a la contratación de mujeres, teniendo un total de tres (3) mujeres vinculadas al proyecto a la fecha.	- Informe mensual N°1 – Cap. 1 Prediagnóstico / Generalidades / Anexo C. Hojas de vida personal
29. Subir los informes mensuales y cuentas de cobro a la plataforma SECOP II una vez efectuado el pago por parte de la entidad		- Se prevé realizar el cargué del informe mensual y cuenta de cobro a la plataforma SECOP II una vez se efectué el pago por parte de la entidad.	- Cargué de información en SECOP II

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
30. Entregar para aprobación por parte de la INTERVENTORÍA el informe de validación de cada vivienda elaborado y firmado por los profesionales y especialistas que correspondan a su equipo de trabajo, para revisión y aprobación de la interventoría, acorde con lo establecido para el desarrollo de la Etapa 1 de Pre Construcción.		- Se realizó él envió de los diagnósticos y presupuestos de cada una de las viviendas entregadas a la fecha por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, mediante comunicaciones oficiales, así como la validación mediante la caracterización socioeconómica.	- CVCB-1720-2024-013 - CVCB-1720-2024-020 - CVCB-1720-2024-018 - CVCB-1720-2024-023 - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Generalidades / Anexo E. Correspondencia - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe técnico / Anexo B. Diagnósticos y presupuestos - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe Social / Anexo C. Caracterizaciones socioeconómicas.
31. El informe de validación de cada vivienda deberá dar cumplimiento a la normatividad vigente, y debe cumplir las determinaciones y recomendaciones previas realizadas por la Interventoría en el desarrollo de la Etapa 1 de Pre-Construcción.		- Se realizó informe de validación de cada vivienda conforme a la normatividad vigente.	- CVCB-1720-2024-013 - CVCB-1720-2024-020 - CVCB-1720-2024-018 - CVCB-1720-2024-023 - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Generalidades / Anexo E. Correspondencia - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe técnico / Anexo B. Diagnósticos y presupuestos - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe Social /

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Anexo C. Caracterizaciones socioeconómicas.
32. Realizar los ajustes a los documentos indicativos de obra y presupuestos por cada vivienda objeto de mejoramiento, acordes a las normas técnicas de construcción vigentes, documentación que deberá estar avalada por la Interventoría para iniciar la ejecución de obra.		- Se han realizado los ajustes a los documentos según lo indicado por la Interventoría para la ejecución de obra.	- Comités de seguimiento de obra - Informe Mensual N°1 – Cap. 1. Prediagnóstico / Cap. 2. Ejecución de obra
33. Entregar el informe de validación de cada vivienda elaborado y firmado por los profesionales y especialistas que correspondan a su equipo de trabajo, para revisión y aprobación de la interventoría, acorde con lo establecido para el desarrollo de la Etapa 1 de Pre-Construcción.		- Se realizó informe de validación de cada vivienda conforme a la normatividad vigente.	- CVCB-1720-2024-013 - CVCB-1720-2024-020 - CVCB-1720-2024-018 - CVCB-1720-2024-023 - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Generalidades / Anexo E. Correspondencia - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe técnico / Anexo B. Diagnósticos y presupuestos - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe Social / Anexo C. Caracterizaciones socioeconómicas.
34. Presentar semanalmente un reporte del avance de ejecución de la Etapa 1 Preconstrucción, en el formato suministrado por el FDLCB.		- Se han presentado los reportes semanales donde se reportan los avances de ejecución de la etapa 1.	- Informes semanales - Informe Mensual N°1 Cap. 1 Prediagnóstico / Generalidades / Anexo G. Informes semanales

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
35. Realizar reuniones con la Interventoría y/o el FDLCB, como mínimo cada ocho (8) días o cuando se requiera, con el fin de verificar el desarrollo de la etapa. El acta de reunión debe ser elaborada por el contratista y la interventoría, y remitirse para conocimiento de la Entidad en un plazo de un (1) día hábil posterior a la realización de esta, debidamente suscrita por sus participantes.		- Se han realizado reuniones entre las partes de manera semanal conforme a lo requerido.	- Informes semanales - Actas de comités de seguimiento - Informe mensual N°1 – Cap. 1 – Prediagnóstico / Generalidades / Anexo D. Actas de comités - Informe mensual N°1 – Cap. 2 – Ejecución de obra/ Generalidades / Anexo F. Actas de comités
36. Suscribir con la interventoría, las actas de recibo a satisfacción de cada una de las intervenciones de mejoramiento habitacional rural y demás documentos que surjan para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo las actas de recibo parcial, suspensión, reinicio, modificaciones, entre otras que sean derivadas del proceso de la ejecución contractual.		- A corte del presente informe se están tramitando las actas de recibo a satisfacción de las viviendas que aplicaron a mejoramiento de vivienda en el frente N°1.	- No aplica
37. Presentar la vinculación del personal requerido para el desarrollo del objeto y alcance del contrato en la presente etapa, dando cumplimiento a las especificaciones definidas en los documentos precontractuales. De precisar el cambio de alguno de estos, deberá contar con la aprobación de la interventoría, quien deberá garantizar que el candidato propuesto cumpla con las mismas o mejores condiciones que el que debe ser		- Se remitió comunicado **CVCB-1720-2024-021 SOLICITUD No. 1 DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA** con toda la información relacionada con afiliaciones, contratos laborales, entre otros. - Se presentó de manera oportuna los perfiles de los profesionales mínimos requeridos durante el periodo, así mismo, se solicitaron los cambios de perfiles profesionales conforme a la necesidad.	- Comunicación CVCB-1720-2024-021 - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades / Anexo G. Correspondencia. - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos SST - Informe mensual N°1 – Cap. 1 / Prediagnóstico /Generalidades /

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	reemplazado. En todo caso dichos cambios no deben interrumpir el normal desarrollo de las actividades del contrato.		Anexo C. Hojas de vida personal mínimo y comunicaciones - Informe mensual N°1 – Cap. 2 /Ejecución de obra / Generalidades / Anexo C. Hoja de vida SISOMA y aprobación
38.	Cumplir con las condiciones definidas en el Anexo Técnico y demás documentos dispuestos por el FDLCB para la ejecución de los mejoramientos de vivienda rural, atendiendo en todo momento las observaciones del interventor y las que pueda realizar la Entidad, para el desarrollo de la etapa, y conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar.	- Se ha dado cumplimiento a las condiciones definida en el anexo técnico y demás documentos dispuestos.	- Informe Mensual N°1
39.	Presentar semanalmente un reporte del avance de ejecución de la etapa 2 Ejecución de obra y cierre.	- Se han presentado los reportes semanales donde se reportan los avances de ejecución de la etapa 2.	- Informes semanales - Informe Mensual N°1 Cap. 2. Ejecución de obra / Anexo H. Informes semanales
40.	Presentar mensualmente un informe de avance de carácter técnico, ambiental, social, seguridad industrial, financiero, jurídico y social firmado por cada uno de sus profesionales para revisión y aprobación de la INTERVENTORÍA, en el cual consten los siguientes ítems por cada uno de los componentes: i) Registro fotográfico de la zona de intervención previo y posterior, así	- Se presenta el informe mensual N°1 del periodo comprendido del 10 de febrero al 25 de abril de 2025, donde se detallan las actividades realizadas en el componente técnico, social, ambiental, SST y generalidades de la ejecución, anexando todos los soportes de las gestiones adelantas y registros fotográficos.	- Informe Mensual N°1

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
como de los materiales utilizados, las especificaciones de garantía y durabilidad de los materiales y las demás consideraciones pertinentes. ii) un control financiero de la aplicación de recursos asociados al contrato. iii) diferenciación entre el mejoramiento y los componentes de sostenibilidad.			
41. Llevar una bitácora de obra por vivienda (40 mejoramientos de vivienda), en donde se registren las actividades que se desarrollen semanalmente desde el inicio de la intervención hasta su finalización, información que puede ser diligenciada por cada uno de los profesionales que intervengan en el proceso de mejoramiento. La bitácora debe contener todo lo relativo a posibles imprevistos, observaciones, y demás propios de la ejecución, además de: Ordenes, recomendaciones de interventoría y/o supervisión. Visitas y conceptos de los especialistas (Obra y Interventoría) Visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc, de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el interventor. A ella		- Se cuenta con una bitácora de obra general donde se describen las actividades desarrolladas en cada uno de los mejoramientos de viviendas – frente 1 Mochuelo Alto – a la fecha, detallando los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de las obras.	- Informe Mensual N°1 – Cap. 1. Prediagnóstico / Informe técnico / Anexo A. Bitácora de obra - Informe Mensual N°1 – Cap. 2 Ejecución de obra / Informe técnico / Anexo A. Bitácora de obra

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del FDLCB.			
42. Dar estricto cumplimiento a la programación de obra aprobada previamente por la interventoría, teniendo en cuenta que, si no se cumplen los plazos establecidos según informe semanal de la supervisión, se dará aplicación a los procedimientos administrativos sancionatorios definidos contractual y legalmente.		- Se presentó cronograma para la ejecución de actividades de mantenimiento y se ha dado estricto cumplimiento conforme a lo planeado.	- Informe mensual N°1- Cap. 2. Ejecución de obra / Informe área técnica / Anexo D. Cronograma de obra.
43. Realizar el balance de obra con base en el presupuesto general aprobado por la interventoría en la Etapa 1 de Pre-Construcción, con el fin de establecer si existen excedentes financieros, de acuerdo con los presupuestos de cada una de las viviendas ejecutadas.		- Se realizó balance de obra con base a los presupuestos generales aprobados por interventoría para el frente de trabajo N°1 – Mochuelo alto, sin encontrarse excedentes financieros.	- Informe Mensual N°1 Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades / Anexo B. Acta de pago parcial N°1 Primer frente de obra. - Informe Mensual N°1 Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades / Anexo A. Presupuestos y diagnósticos aprobados
44. Hacer entrega de las fichas técnicas de los materiales, suministros, equipos y herramientas utilizados en cada una de las viviendas objeto de mejoramiento. Asimismo, debe dar cumplimiento a las especificaciones de garantía y durabilidad de los materiales, como de las demás condiciones técnicas y constructivas de las actividades a su cargo.		- Se ha suministrado tanto en calidad, cantidad como en tiempo, todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de obra. - Para el periodo en reporte no se requirió el suministro de equipos o maquinarias.	- Informe mensual N°1 Cap. 2 Ejecución de obra / Generalidades / Anexo E. Fichas técnicas materiales - Informe mensual N°1 Cap. 2 Ejecución de obra / Generalidades / Anexo G. Correspondencia
45. Informar y advertir de manera oportuna por escrito al Interventor, de todo error,		- No se han presentado situaciones que requieran de advertencia o información de	- No aplica

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	deficiencia o de cualquier irregularidad, situación especial que pueda derivar en el incumplimiento parcial o total de las obligaciones a su cargo en el desarrollo de la presente etapa. El hecho de que el contratista no se familiarice debidamente con las condiciones bajo las cuales serán efectuados los trabajos, no se considerará como justificación para posteriores reclamaciones a el FDLCB. En caso de incumplimiento, la entidad dará inicio a las acciones administrativas y jurídicas a que haya lugar.	manera oportuna por causa de error, deficiencia o de cualquier irregularidad, situación especial, entre otros.	
46.	Realizar reuniones con la Interventoría y/o el FDLCB, como mínimo cada ocho (8) días o cuando se requiera, con el fin de verificar el desarrollo de la etapa. El acta de reunión debe ser elaborada por el contratista y la interventoría, y remitirse para conocimiento de la Entidad en un plazo de un (1) día hábil posterior a la realización de la misma, debidamente suscrita por sus participantes.	- Se ha asistido a todos las reuniones de obra programados durante la ejecución de obra de manera semanal.	- Informes semanales - Actas de comités de seguimiento - Informe mensual N°1 – Cap. 1 – Prediagnóstico / Generalidades / Anexo D. Actas de comités - Informe mensual N°1 – Cap. 2 – Ejecución de obra/ Generalidades / Anexo F. Actas de comités
47.	Planear, organizar, suministrar, coordinar y ejecutar la entrega de materiales, de acuerdo con la programación e intervenciones preestablecidas con la interventoría y el FDLCB.	- Se ha planeado, organizado, suministrado, coordinado y ejecutado la entrega de materiales según la programación de intervención.	- Informes semanales - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe técnico
48.	Cumplir durante la ejecución del contrato con los ofrecimientos adicionales ponderables de		

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	calidad, realizados por el contratista de obra en su oferta como objeto de calificación, lo cual hace parte de la entrega y recibo a satisfacción del mejoramiento de la vivienda.	- Se presento el plan de calidad conforme a los lineamientos establecidos en los ofrecimientos adicionales	- Informe Mensual N°1 - Cap. 1. Prediagnóstico / Generalidades / Anexo F. Plan de calidad
49.	Entregar a cada beneficiario el manual de mantenimiento, conservación y recomendaciones especiales para la conservacion de las obras (Elaborar un plegable explicativo sobre el cuidado de las superficies en las cuales se realicen las intervenciones), entrega que deberá ser realizada en el acta de recibo a satisfacción una vez terminada la ejecución de las obras de mejoramiento.	- Se diseñó el manual de mantenimiento donde se detalla el cuidado que se debe tener en cada una de las superficies en las cuales se realizó intervención	- Informe Mensual N°1 – Cap. 2 – Ejecución de obra / Informe técnico / Anexo B. Manual de mantenimiento.
50.	Efectuar el aseo general de todas las zonas donde se intervenga. El aseo debe incluir el suministro de la totalidad de los materiales necesarios para desmanchar y recuperar todas las superficies que por los trabajos realizados se deterioren, así como para dejar en perfectas condiciones de aseo el lugar de ejecución.	- Se ha efectuado el aseo genera de todas las zonas intervenidas.	- Registro fotográfico informe mensual N°1
51.	Elaborar e implementar el plan de gestión ambiental.	- Se diseñó e implementó el Plan de gestión ambiental conforme a lo requerido, documento que fue remitido a Interventoría de manera oportuna para su revisión.	- Informe Mensual N°1 – Cap. 1 Prediagnóstico / Informe SISOMA / Anexo A. Plan de Gestión Ambiental
52.	Presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la	- Se presentó la declaración juramentada expedida por el Representante Legal,	- Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades /

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	procedencia de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de las actividades de construcción y/o adecuación.	donde se certificó la procedencia de los materiales de construcción, documento que fue remitido a la Interventoría mediante comunicación CVCB-1720-2024-024 RESPUESTA OFC – 13 SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE CALIDAD	Anexo G. Correspondencia.  CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA LEGAL DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA,** identificado con C.C.: 1.024.532.372 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025** identificado con Nit: 901.901.813-6, certificó que la procedencia de los materiales de construcción utilizados para la ejecución de los mejoramientos de vivienda, son adquiridos en lugares legales, que cuenta con toda su documentación. Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de abril del año 2025. Atentamente, YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025 *Rep. Legal.* DIRECCIÓN CRA 33ª No. 31-38 OFICINA 201 –TEL: 7310013-3006562885 EMAIL: c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com BOGOTA D.C. COLOMBIA
53.	Presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando su responsabilidad para efectuar el manejo y disposición de residuos de construcción y demolición – RCD, residuos peligrosos y demás que apliquen, con gestores autorizados por las respectivas autoridades ambientales	- Se presenta declaración juramentada expedida por el representante legal en cuanto a responsabilidad para efectuar el manejo y disposición de RCD.	- Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos ambientales

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	y/o entes competentes, así como hacer la entrega de los certificados de disposición de los mencionados tipos de residuos generados durante las obras, a la Secretaría Distrital del Hábitat y a la Interventoría.		

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Famisanar, Salud Total, Capital Salud, Compensar, Nueva EPS, Sanitas, SURA.	Colpatria	Porvenir, Colfondos, Colpensiones, Protección

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	Firma Nombre: Yeison Alonso Cárdenas Acosta Cédula: 1.024.532.372
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	SUPERVISOR/INTERVENTOR

Powered by CamScanner

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

FIRMAS	
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
	Nombre: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE **Cargo: alcalde Local de Ciudad Bolívar** **C.C. 1022324351 de Bogotá**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	Valentina Florez **Nombre: LAURA VALENTINA FLOREZ ROJAS** **C.C. 1.033.820.206 de Bogotá** **Cargo: Apoyo a las Supervisión** **Nombre: NESTOR GERMAN GONZALEZ MOTTA** **C.C. 79.505.511 de Bogotá** **Cargo: Apoyo a las Supervisión**

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CON-1720-2024
Periodo y/o No. de Pago	10/02/2025 al 25/04/2025
Nombre Del Contratista	CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025
Nit:	901.901.813-6
Objeto Del Contrato	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR
Fecha de Inicio	10/02/2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	10/08/2025
Póliza	60-40-101006495 ANEXO 2 60-44-101014445 ANEXO 2

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN	N/A	N/A	SI
PRORROGA	N/A	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	
OTRO SI	N/A	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Desarrollar el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones electrónico, documento complementario y la propuesta presentada.	Elaboración de informe mensual N°1 – etapa de prediagnóstico y ejecución de obra
2. Conocer a cabalidad el contrato, anexo técnico, el pliego de condiciones electrónico y documento complementario.	Se conoce a cabalidad el contrato, anexo técnico, el pliego de condiciones electrónico y documento complementario.
3. Asignar el personal idóneo con experiencia para el manejo y operación de la maquinaria, equipos	Se cuenta con el personal idóneo con experiencia para el manejo y operación de herramientas.

y herramientas necesarias para el mantenimiento de las obras objeto del contrato.	Para el reporte de este primer informe mensual no se requirió la operación o manejo de equipos o maquinaria. - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos SST
4. Contar con el personal certificado, así como con los equipos, elementos de protección personal y procedimientos para trabajo seguro en alturas (vigente durante la ejecución del contrato).	Se cuenta con el personal certificado, así como los equipos y elementos de protección personal. Para el periodo en reporte no se efectuaron actividades en alturas. - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos SST
5. Mantener Indemne a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del contrato.	Se ha mantenido a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar indemne de cualquier reclamo, demanda, acciones legales y costos producto de la ejecución de obra. - Informe mensual N°1 – Cap. 2.Ejecución de obra / Informe Social / Item Atención Comunitaria.
6. La dotación del personal que labore dentro del cumplimiento del contrato, debe cumplir con el manual de imagen corporativa y visual de la administración actual.	El personal cuenta con dotación conforme a la imagen corporativa y visual de la administración actual. - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Registros fotográficos
7. Realizar y cumplir a cabalidad, con la programación de obras de mantenimiento de cada vivienda y el cronograma general del contrato, cumpliendo con las fechas de entrega y con el plazo establecido, para el desarrollo de las actividades, so pena de las sanciones y multas que den lugar.	Se presentó cronograma para la ejecución de actividades de mantenimiento y se ha dado estricto cumplimiento conforme a lo planeado. - Informe mensual N°1- Cap. 2. Ejecución de obra / Informe área técnica / Anexo D. Cronograma de obra.
8. Cumplir a cabalidad con el perfil de los profesionales y el personal mínimo requerido.	Se presentó de manera oportuna los perfiles de los profesionales mínimos requeridos durante el periodo, así mismo, se solicitaron los cambios de perfiles profesionales conforme a la necesidad.

	- Informe mensual N°1 – Cap. 1 / Prediagnóstico /Generalidades / Anexo C. Hojas de vida personal mínimo y comunicaciones - Informe mensual N°1 – Cap. 2 /Ejecución de obra / Generalidades / Anexo C. Hoja de vida SISOMA y aprobación
9. Levantar las actas de vecindad tomando el registro fotográfico y/o videos cuando el caso lo amerite, si las obras de mantenimiento a ejecutar pueden afectar a las construcciones vecinas, según el criterio de la interventoría.	Se realizó el levantamiento de actas de vecindad de veintidós (22) predios, tomando registro fotográfico del estado de los predios previo al inicio de las obras. - Informe mensual N°1 – Cap. 1 Prediagnóstico / Informe Social / Anexo D. Actas de vecindad de inicio de la 01 a la 22
10. Instalar en cada frente de obra la valla informativa con la información general del contrato e imagen corporativa según especificaciones entregada por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.	Se diseñó e instaló la valla informativa en el frente de trabajo N°1 – Mochuelo Alto, valla informativa diseñada conforme a las especificaciones e imagen corporativa. - Informe mensual N°1 – Cap. 1 Prediagnóstico / Informe Social / Anexo F. Trazabilidad Valla y Pendón. 
11. Asistir a los Comités técnicos de obra que se programen mínimo cada siete (7) días, convocados por la Supervisión y/o Interventoría. Se debe contar con la presencia del Director de Obra y todo el equipo profesional propuesto.	Se ha asistido a todos los comités de obra programados durante la ejecución de obra de manera semanal.

	<table><tr><th>COMITÉ</th><th>FECHA</th><th>MODALIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>7/03/2025</td><td>VIRTUAL</td></tr><tr><td>2</td><td>14/03/2025</td><td>VIRTUAL</td></tr><tr><td>3</td><td>21/03/2025</td><td>VIRTUAL</td></tr><tr><td>4</td><td>28/03/2025</td><td>PRESENCIAL</td></tr><tr><td>5</td><td>4/04/2025</td><td>PRESENCIAL</td></tr><tr><td>6</td><td>11/04/2025</td><td>PRESENCIAL</td></tr><tr><td>7</td><td>25/04/2025</td><td>PRESENCIAL</td></tr></table> - Informes semanales - Actas de comités de seguimiento - Informe mensual N°1 – Cap. 1 – Prediagnóstico / Generalidades / Anexo D. Actas de comités - Informe mensual N°1 – Cap. 2 – Ejecución de obra/ Generalidades / Anexo F. Actas de comités
12. Entregar a la Interventoría, copia de los contratos laborales y de las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral del recurso humano exigido contractualmente.	Se remitió comunicado **CVCB-1720-2024-021 SOLICITUD No. 1 DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA** con toda la información relacionada con afiliaciones, contratos laborales, entre otros. - Comunicación CVCB-1720-2024-021 - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades / Anexo G. Correspondencia. - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos SST
13. Cumplir la normatividad vigente para la correcta disposición de materiales sobrantes de demoliciones o de las labores de limpieza, los cuales deberán ser dispuestos y transportados a las zonas de desechos o escombreras autorizadas, previa aprobación de la interventoría para mantener las áreas intervenidas libres de materiales de demolición o sobrantes de obra, garantizando su retiro de la sede.	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la correcta disposición de materiales sobras de demoliciones o de las labores de limpieza, información que ha sido reportada en cada comité de seguimiento, informe semanal e informe mensual. - Informes semanales - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos ambientales

14. Suscribir con la interventoría de obra una bitácora, en donde se llevará una memoria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de las obras, entre otras circunstancias, se deberá registrar la visita de funcionarios que tengan relación con la ejecución del proyecto, esta memoria deberá firmarse por el Director de Obra y por el Director de Interventoría y debe encontrarse debidamente foliada. Al finalizar los trabajos, en su informe final, el contratista deberá entregar como anexo una copia de este documento, el cual debe permitir la comprensión general y el desarrollo de las actividades de las obras realizadas.	Se cuenta con una bitácora de obra general donde se describen las actividades desarrolladas en cada uno de los mejoramientos de viviendas – frente 1 Mochuelo Alto – a la fecha, detallando los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de las obras. - Informe Mensual N°1 – Cap. 1. Prediagnóstico / Informe técnico / Anexo A. Bitácora de obra - Informe Mensual N°1 – Cap. 2 Ejecución de obra / Informe técnico / Anexo A. Bitácora de obra
15. Cumplir con las normas vigentes en cuanto a Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Ambiente, en especial con las Resoluciones 1016 de 1989, Decreto 614 de 1984, CST Art 349, resolución 2413 de 1979 R.H.S para el sector construcción, Resolución 2013 de 1986 y el Artículo 63 del Decreto 1295 de 1994. Adicionalmente se debe cumplir con la normatividad vigente en tema ambiental se deben cumplir la Ley 9 de 1979, Ley 142 de 1994, Resolución 541 de 1994, Decreto Distrital 312 del 2006, el Acuerdo No. 417 de 2009 y la Resolución 1257 de 2021 del MADS.	Se da cumplimiento a las normas vigentes y aplicables en cuanto a la ejecución del contrato de obra. - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos SST
16. Se debe prevenir la acumulación de materiales demolición en la zona intervenida o su periferia inmediata, a fin de evitar sobre cargas que desencadenen accidentes de circulación.	Se han adelantado las gestiones ambientales necesarias para la prevención de acumulación de materiales de demolición en la zona intervenida, previniendo sobre cargas que desencadenen accidentes de circulación. - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos ambientales
17. En la medida de lo posible, se deberá contemplar las medidas arbóreas existentes.	No se evidencia presencia de especies arbóreos existentes cercanos a las zonas de intervención del frente de trabajo N°1 – Mochuelo Alto.
18. Evacuación de escombros: Las piezas grandes se evacuaran con la ayuda de maquinaria pesada, en caso de piezas manejables puede hacerse a través de huecos de en forjados, no consistente en la vertical, cuando la carga de escombros se realice con maquina amarilla esta se acercará como máximo un metro de frente de la demolición y	Se ha realizado la evacuación de escombros conforme a lo estipulado - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos ambientales

trabajará en sentido oblicuo al frente, acabada la demolición y/o recuperado el espacio público se hará una revisión general de edificaciones medianeras y colindantes, viales e instalaciones, adyacentes, adaptándose a las medidas adicionales que fuesen necesarias para su reposición, se deberá dejar la zona libre de escombros y basuras trasladando estas a botaderos o escombreras autorizados con su respectiva certificaciones y permisos de funcionamiento, conforme a la normatividad ambiental vigente y asegurando la disposición adecuada de residuos sólidos y el cumplimiento estricto de los demás aspectos, estipulados en el Numeral 2.8 de este documento.	
19. Una vez finalizadas las acciones de la demolición, el contratista debe realizar un informe de la actividad realizada con su memoria de cálculo (área demolida), avalada por el supervisor.	Se presentan las memorias de cálculo donde se evidencian las actividades de demolición, tales como: baldosas de piso, pañete, muros y placa de contrapiso. - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades / Anexo B. Acta de pago parcial N°1 primer frente (memorias calculo)
20. Ejecutar las obras de acuerdo con la Programación de obra presentada.	Se han desarrollado las obras conforme a la programación de obra. - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe técnico / Anexo D. Cronograma de obra
21. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios (Indispensables) para la ejecución de las obras.	Se ha suministrado tanto en calidad, cantidad como en tiempo, todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de obra. Para el periodo en reporte no se requirió el suministro de equipos o maquinarias. - Informe mensual N°1 Cap. 2 Ejecución de obra / Generalidades / Anexo E. Fichas técnicas materiales - Informe mensual N°1 Cap. 2 Ejecución de obra / Generalidades / Anexo G. Correspondencia

22. Realizar por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.	Para el periodo del presente informe se desarrolló un ensayo de laboratorio con el fin de verificar la resistencia y calidad del concreto utilizado en diferentes actividades. - Informe mensual N°1 Cap. 2 Ejecución de obra / Generalidades / Anexo D. Ensayos de calidad – Concreto
23. Cumplir con las normas ambientales vigentes y con el desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan.	Se da cumplimiento a las normas ambientales vigentes y se cumple con un buen desarrollo de prácticas de ingeniería para la ejecución de obras. - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos ambientales
24. Realizar todas las actividades indispensables de carácter Ambiental y de Gestión Social que se requieran para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes en Colombia.	Se han desarrollado todas las actividades indispensables de carácter ambiental y de gestión social, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes. - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe social - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA
25. Practicar las medidas ambientales, sostenibles, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión.	Se han practicado las medidas ambientales, sostenibles, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas. - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA
26. Cumplir con las normas ambientales, de seguridad y señalización preventiva en las obras.	Se da cumplimiento a las normas ambientales, de seguridad y señalización preventiva conforme a lo requerido. - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA
27. Hacer y mantener un archivo de gestión del proyecto, el cual debe estar a disposición por ser estos documentos públicos.	Se cuenta con un archivo en físico y digital de la gestión adelantada del proyecto, archivo físico que se encuentra en las instalaciones de la oficina principal del consorcio y el archivo digital mediante una carpeta compartida en DRIVE, archivo que esta

	disponible para consulta de cualquier persona vinculada al proyecto
28. El contratista deberá cumplir con el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020 y en cumplimiento de la Circular No. 0013 de 2021 emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, el contratista debe vincular y mantener mínimo el 7.3 % de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, sin ninguna excepción.	Se da cumplimiento a la contratación de mujeres, teniendo un total de tres (3) mujeres vinculadas al proyecto a la fecha. - Informe mensual N°1 – Cap. 1 Prediagnóstico / Generalidades / Anexo C. Hojas de vida personal
29. Subir los informes mensuales y cuentas de cobro a la plataforma SECOP II una vez efectuado el pago por parte de la entidad	Se prevé realizar el cargué del informe mensual y cuenta de cobro a la plataforma SECOP II una vez se efectué el pago por parte de la entidad. - Cargué de información en SECOP II
30. Entregar para aprobación por parte de la INTERVENTORÍA el informe de validación de cada vivienda elaborado y firmado por los profesionales y especialistas que correspondan a su equipo de trabajo, para revisión y aprobación de la interventoría, acorde con lo establecido para el desarrollo de la Etapa 1 de Pre Construcción.	Se realizó él envió de los diagnósticos y presupuestos de cada una de las viviendas entregadas a la fecha por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, mediante comunicaciones oficiales, así como la validación mediante la caracterización socioeconómica. - CVCB-1720-2024-013 - CVCB-1720-2024-020 - CVCB-1720-2024-018 - CVCB-1720-2024-023 - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Generalidades / Anexo E. Correspondencia - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe técnico / Anexo B. Diagnósticos y presupuestos - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe Social / Anexo C. Caracterizaciones socioeconómicas.
31. El informe de validación de cada vivienda deberá dar cumplimiento a la normatividad vigente, y debe cumplir las determinaciones y recomendaciones previas realizadas por la Interventoría en el desarrollo de la Etapa 1 de Pre-Construcción.	Se realizó informe de validación de cada vivienda conforme a la normatividad vigente. - CVCB-1720-2024-013 - CVCB-1720-2024-020

	- CVCB-1720-2024-018 - CVCB-1720-2024-023 - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Generalidades / Anexo E. Correspondencia - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe técnico / Anexo B. Diagnósticos y presupuestos - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe Social / Anexo C. Caracterizaciones socioeconómicas.
32. Realizar los ajustes a los documentos indicativos de obra y presupuestos por cada vivienda objeto de mejoramiento, acordes a las normas técnicas de construcción vigentes, documentación que deberá estar avalada por la Interventoría para iniciar la ejecución de obra.	Se han realizado los ajustes a los documentos según lo indicado por la Interventoría para la ejecución de obra. - Comités de seguimiento de obra - Informe Mensual N°1 – Cap. 1. Prediagnóstico / Cap. 2. Ejecución de obra.
33. Entregar el informe de validación de cada vivienda elaborado y firmado por los profesionales y especialistas que correspondan a su equipo de trabajo, para revisión y aprobación de la interventoría, acorde con lo establecido para el desarrollo de la Etapa 1 de Pre-Construcción.	Se realizó informe de validación de cada vivienda conforme a la normatividad vigente. - CVCB-1720-2024-013 - CVCB-1720-2024-020 - CVCB-1720-2024-018 - CVCB-1720-2024-023 - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Generalidades / Anexo E. Correspondencia - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe técnico / Anexo B. Diagnósticos y presupuestos - Informe Mensual N°1 Cap. 1. Prediagnóstico / Informe Social / Anexo C. Caracterizaciones socioeconómicas.
34. Presentar semanalmente un reporte del avance de ejecución de la Etapa 1 Preconstrucción, en el formato suministrado por el FDLCB.	Se han presentado los reportes semanales donde se reportan los avances de ejecución de la etapa 1. - Informes semanales - Informe Mensual N°1 Cap. 1 Prediagnóstico / Generalidades / Anexo G. Informes semanales

35. Realizar reuniones con la Interventoría y/o el FDLCB, como mínimo cada ocho (8) días o cuando se requiera, con el fin de verificar el desarrollo de la etapa. El acta de reunión debe ser elaborada por el contratista y la interventoría, y remitirse para conocimiento de la Entidad en un plazo de un (1) día hábil posterior a la realización de esta, debidamente suscrita por sus participantes.	Se han realizado reuniones entre las partes de manera semanal conforme a lo requerido. - Informes semanales - Actas de comités de seguimiento - Informe mensual N°1 – Cap. 1 – Prediagnóstico / Generalidades / Anexo D. Actas de comités - Informe mensual N°1 – Cap. 2 – Ejecución de obra/ Generalidades / Anexo F. Actas de comités
36. Suscribir con la interventoría, las actas de recibo a satisfacción de cada una de las intervenciones de mejoramiento habitacional rural y demás documentos que surjan para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo las actas de recibo parcial, suspensión, reinicio, modificaciones, entre otras que sean derivadas del proceso de la ejecución contractual.	A corte del presente informe se están tramitando las actas de recibo a satisfacción de las viviendas que aplicaron a mejoramiento de vivienda en el frente N°1.
37. Presentar la vinculación del personal requerido para el desarrollo del objeto y alcance del contrato en la presente etapa, dando cumplimiento a las especificaciones definidas en los documentos precontractuales. De precisar el cambio de alguno de estos, deberá contar con la aprobación de la interventoría, quien deberá garantizar que el candidato propuesto cumpla con las mismas o mejores condiciones que el que debe ser reemplazado. En todo caso dichos cambios no deben interrumpir el normal desarrollo de las actividades del contrato.	Se remitió comunicado **CVCB-1720-2024-021 SOLICITUD No. 1 DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA** con toda la información relacionada con afiliaciones, contratos laborales, entre otros. Se presentó de manera oportuna los perfiles de los profesionales mínimos requeridos durante el periodo, así mismo, se solicitaron los cambios de perfiles profesionales conforme a la necesidad. - Comunicación CVCB-1720-2024-021 - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades / Anexo G. Correspondencia. - Informe mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos SST - Informe mensual N°1 – Cap. 1 / Prediagnóstico /Generalidades / Anexo C. Hojas de vida personal mínimo y comunicaciones

	- Informe mensual N°1 – Cap. 2 /Ejecución de obra / Generalidades / Anexo C. Hoja de vida SISOMA y aprobación
38. Cumplir con las condiciones definidas en el Anexo Técnico y demás documentos dispuestos por el FDLCB para la ejecución de los mejoramientos de vivienda rural, atendiendo en todo momento las observaciones del interventor y las que pueda realizar la Entidad, para el desarrollo de la etapa, y conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar.	Se ha dado cumplimiento a las condiciones definida en el anexo técnico y demás documentos dispuestos. - Informe Mensual N°1
39. Presentar semanalmente un reporte del avance de ejecución de la etapa 2 Ejecución de obra y cierre.	Se han presentado los reportes semanales donde se reportan los avances de ejecución de la etapa 2 - Informes semanales - Informe Mensual N°1 Cap. 2. Ejecución de obra / Anexo H. Informes semanales
40. Presentar mensualmente un informe de avance de carácter técnico, ambiental, social, seguridad industrial, financiero, jurídico y social firmado por cada uno de sus profesionales para revisión y aprobación de la INTERVENTORÍA, en el cual consten los siguientes ítems por cada uno de los componentes: i) Registro fotográfico de la zona de intervención previo y posterior, así como de los materiales utilizados, las especificaciones de garantía y durabilidad de los materiales y las demás consideraciones pertinentes. ii) un control financiero de la aplicación de recursos asociados al contrato. iii) diferenciación entre el mejoramiento y los componentes de sostenibilidad.	Se presenta el informe mensual N°1 del periodo comprendido del 10 de febrero al 25 de abril de 2025, donde se detallan las actividades realizadas en el componente técnico, social, ambiental, SST y generalidades de la ejecución, anexando todos los soportes de las gestiones adelantas y registros fotográficos. - Informe Mensual N°1
41. Llevar una bitácora de obra por vivienda (40 mejoramientos de vivienda), en donde se registren las actividades que se desarrollen semanalmente desde el inicio de la intervención hasta su finalización, información que puede ser diligenciada por cada uno de los profesionales que intervengan en el proceso de mejoramiento. La bitacora debe contener todo lo relativo a posibles imprevistos, observaciones, y demas propios de la ejecucion, ademas de: Ordenes, recomendaciones de interventoria y/o supervision.Visitas y conceptos de los especialistas (Obra y Interventoría) Visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc, de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las	Se cuenta con una bitácora de obra general donde se describen las actividades desarrolladas en cada uno de los mejoramientos de viviendas – frente 1 Mochuelo Alto – a la fecha, detallando los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de las obras. - Informe Mensual N°1 – Cap. 1. Prediagnóstico / Informe técnico / Anexo A. Bitácora de obra - Informe Mensual N°1 – Cap. 2 Ejecución de obra / Informe técnico / Anexo A. Bitácora de obra

actividades, de acuerdo con la programación detallada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el interventor. A ella tendran acceso, cuando asi lo requieran, los delegados de el FDLCB.	
42. Dar estricto cumplimiento a la programación de obra aprobada previamente por la interventoría, teniendo en cuenta que, si no se cumplen los plazos establecidos según informe semanal de la supervisión, se dará aplicación a los procedimientos administrativos sancionatorios definidos contractual y legalmente.	Se presentó cronograma para la ejecución de actividades de mantenimiento y se ha dado estricto cumplimiento conforme a lo planeado. - Informe mensual N°1- Cap. 2. Ejecución de obra / Informe área técnica / Anexo D. Cronograma de obra.
43. Realizar el balance de obra con base en el presupuesto general aprobado por la interventoría en la Etapa 1 de Pre-Construcción, con el fin de establecer si existen excedentes financieros, de acuerdo con los presupuestos de cada una de las viviendas ejecutadas.	Se realizó balance de obra con base a los presupuestos generales aprobados por interventoría para el frente de trabajo N°1 – Mochuelo alto, sin encontrarse excedentes financieros. - Informe Mensual N°1 Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades / Anexo B. Acta de pago parcial N°1 Primer frente de obra. - Informe Mensual N°1 Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades / Anexo A. Presupuestos y diagnósticos aprobados
44. Hacer entrega de las fichas técnicas de los materiales, suministros, equipos y herramientas utilizados en cada una de las viviendas objeto de mejoramiento. Asimismo, debe dar cumplimiento a las especificaciones de garantía y durabilidad de los materiales, como de las demás condiciones técnicas y constructivas de las actividades a su cargo.	Se ha suministrado tanto en calidad, cantidad como en tiempo, todos los materiales y herramientas necesarios para la ejecución de obra. Para el periodo en reporte no se requirió el suministro de equipos o maquinarias. - Informe mensual N°1 Cap. 2 Ejecución de obra / Generalidades / Anexo E. Fichas técnicas materiales - Informe mensual N°1 Cap. 2 Ejecución de obra / Generalidades / Anexo G. Correspondencia
45. Informar y advertir de manera oportuna por escrito al Interventor, de todo error, deficiencia o de cualquier irregularidad, situación especial que pueda derivar en el incumplimiento parcial o total de las obligaciones a su cargo en el desarrollo de la presente etapa. El hecho de que el contratista no se familiarice debidamente con las condiciones bajo las cuales serán efectuados los	No se han presentado situaciones que requieran de advertencia o información de manera oportuna por causa de error, deficiencia o de cualquier irregularidad, situación especial, entre otros.

trabajos, no se considerará como justificación para posteriores reclamaciones a el FDLCB. En caso de incumplimiento, la entidad dará inicio a las acciones administrativas y jurídicas a que haya lugar.	
46. Realizar reuniones con la Interventoría y/o el FDLCB, como mínimo cada ocho (8) días o cuando se requiera, con el fin de verificar el desarrollo de la etapa. El acta de reunión debe ser elaborada por el contratista y la interventoría, y remitirse para conocimiento de la Entidad en un plazo de un (1) día hábil posterior a la realización de la misma, debidamente suscrita por sus participantes.	Se ha asistido a todos las reuniones de obra programados durante la ejecución de obra de manera semanal - Informes semanales - Actas de comités de seguimiento - Informe mensual N°1 – Cap. 1 – Prediagnóstico / Generalidades / Anexo D. Actas de comités - Informe mensual N°1 – Cap. 2 – Ejecución de obra/ Generalidades / Anexo F. Actas de comités
47. Planear, organizar, suministrar, coordinar y ejecutar la entrega de materiales, de acuerdo con la programación e intervenciones preestablecidas con la interventoría y el FDLCB.	Se ha planeado, organizado, suministrado, coordinado y ejecutado la entrega de materiales según la programación de intervención. - Informes semanales - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe técnico
48. Cumplir durante la ejecución del contrato con los ofrecimientos adicionales ponderables de calidad, realizados por el contratista de obra en su oferta como objeto de calificación, lo cual hace parte de la entrega y recibo a satisfacción del mejoramiento de la vivienda.	Se presento el plan de calidad conforme a los lineamientos establecidos en los ofrecimientos adicionales - Informe Mensual N°1 - Cap. 1. Prediagnóstico / Generalidades / Anexo F. Plan de calidad
49. Entregar a cada beneficiario el manual de mantenimiento, conservación y recomendaciones especiales para la conservación de las obras (Elaborar un plegable explicativo sobre el cuidado de las superficies en las cuales se realicen las intervenciones), entrega que deberá ser realizada en el acta de recibo a satisfacción una vez terminada la ejecución de las obras de mejoramiento.	Se diseñó el manual de mantenimiento donde se detalla el cuidado que se debe tener en cada una de las superficies en las cuales se realizó intervención - Informe Mensual N°1 – Cap. 2 – Ejecución de obra / Informe técnico / Anexo B. Manual de mantenimiento.
50. Efectuar el aseo general de todas las zonas donde se intervenga. El aseo debe incluir el suministro de la totalidad de los materiales necesarios para	Se ha efectuado el aseo genera de todas las zonas intervenidas.

desmanchar y recuperar todas las superficies que por los trabajos realizados se deterioren, así como para dejar en perfectas condiciones de aseo el lugar de ejecución.	- Registro fotográfico informe mensual N°1
51. Elaborar e implementar el plan de gestión ambiental.	Se diseñó e implementó el Plan de gestión ambiental conforme a lo requerido, documento que fue remitido a Interventoría de manera oportuna para su revisión. - Informe Mensual N°1 – Cap. 1 Prediagnóstico / Informe SISOMA / Anexo A. Plan de Gestión Ambiental
52. Presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de las actividades de construcción y/o adecuación.	Se presentó la declaración juramentada expedida por el Representante Legal, donde se certificó la procedencia de los materiales de construcción, documento que fue remitido a la Interventoría mediante comunicación CVCB-1720-2024-024 RESPUESTA OFC – 13 SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE CALIDAD - Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Generalidades / Anexo G. Correspondencia.  CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR **CERTIFICACIÓN DE PROCEDENCIA LEGAL DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN** Yo, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA,** identificado con C.C.: 1.024.532.372 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLIVAR 2025** identificado con Nit: 901.901.813-6, certifico que la procedencia de los materiales de construcción utilizados para la ejecución de los mejoramientos de vivienda, son adquiridos en lugares legales, que cuenta con toda su documentación. Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de abril del año 2025. Atentamente, **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** *CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025* *Rep. Legal.* DIRECCIÓN CRA 33ª No. 31-38 OFICINA 201 –TEL: 7310013-3006562885 EMAIL: c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com BOGOTA.D.C. COLOMBIA
53. Presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando su responsabilidad para efectuar el manejo y disposición de residuos de construcción y	Se presenta declaración juramentada expedida por el representante legal en cuanto a responsabilidad para efectuar el manejo y disposición de RCD.

demolición – RCD, residuos peligrosos y demás que apliquen, con gestores autorizados por las respectivas autoridades ambientales y/o entes competentes, asi como hacer la entrega de los certificados de disposicion de los mencionados tipos de residuos generados durante las obras, a la Secretaría Distrital del Hábitat y a la Interventoría.	- Informe Mensual N°1 – Cap. 2. Ejecución de obra / Informe SISOMA / Anexos ambientales

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 1.488.032.240.60
Valor Adición No. 1 (si aplica)	
Valor Adición No. 2 (si aplica)	
Valor Total	$ 1.488.032.240.60

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2-30-116-09-00-000-01878	1878	$1.488.032.240.60	3995	$1.488.032.240.60
Valor total de los CRP				$1.488.032.240.60

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
10/02/2025 – 25/04/2025	Mejoramiento en la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad de Ciudad Bolívar	Viviendas Ciudad Bolívar	02301160119-0000001878	$ 1.488.032.240,60	$ 322.890.116,49	$ 1.165.142.124,11
Totales				$ 1.488.032.240,60	$ 322.890.116,49	$1.165.142.124,11

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 1.488.032.240,60
2. Valor Adiciones:	$ -
3. Valor Total:	$ 1.488.032.240,60
4. Primer pago (pendiente)	$ 322.834.133,87
5. Saldo por ejecutar después del pago N°1:	$ 1.165.198.106,73

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
C.C. 1022324351 de Bogotá

NESTOR GERMAN GONZALEZ MOTTA
Apoyo a la supervisión
C.C. 79.505.511 de Bogotá

Valentina Florez

LAURA VALENTINA FLOREZ ROJAS
Apoyo a la supervisión
C.C. 1.033.820.206 de Bogotá

Revisó: Caterine Martínez Prieto- Contratista de apoyo a Liquidaciones ALCDB

Powered by CamScanner